

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**



**Manual del  
Funcionario de  
Casilla Especial**



---

**PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012**

---

## **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

### **Consejero Presidente**

DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA

### **Consejeros Electorales**

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

DRA. MARÍA MACARITA ELIZONDO GASPERÍN

MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ

DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

DR. FRANCISCO JAVIER GUERRERO AGUIRRE

DRA. MARÍA MARVÁN LABORDE

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ

### **Secretario Ejecutivo**

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA

### **Contralor General**

C.P. GREGORIO GUERRERO POZAS

### **Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

MTRO. LUIS JAVIER VAQUERO OCHOA

### **Manual del Funcionario de Casilla Especial**

Primera edición, abril de 2012

© 2012, Instituto Federal Electoral

Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur,  
Col. Arenal Tepepan, 14610, México, D. F.

Impreso en México/*Printed in Mexico*

ISBN: En trámite

(Distribución gratuita. Prohibida su venta)

# Índice

<b>I. INFORMACIÓN BÁSICA</b> .....	9
1. ¿Qué es la Jornada Electoral? .....	9
2. ¿Qué cargos se elegirán? .....	9
3. ¿Qué es una casilla electoral y qué tipos de casillas existen? .....	10
4. La Jornada Electoral .....	11
<b>II. PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL</b> .....	13
1. ¿Quiénes participan en la Jornada Electoral? .....	13
1.1. Electores .....	13
1.2. Funcionarios de casilla .....	14
1.3. Representantes de partido político .....	17
1.4. Observadores electorales .....	20
1.5. El operador del equipo de cómputo .....	21
1.6. Otros participantes .....	22
2. Material electoral .....	23
Cuadro resumen .....	30
<b>III. INSTALACIÓN DE LA CASILLA</b> .....	31
1. ¿Dónde y quiénes instalan la casilla? .....	31
1.1. ¿Cómo se integra la casilla? .....	33
2. ¿Cómo se instala la casilla? .....	35
3. Recomendaciones para el llenado de las actas y demás formatos .....	41
Resumen .....	46
<b>IV. VOTACIÓN</b> .....	49
1. ¿Qué pasos hay que seguir para recibir los votos? .....	49
1.1. Funcionamiento de la casilla en caso de no poder utilizar el equipo de cómputo .....	53
2. Situaciones que pueden presentarse durante la votación .....	61
2.1. ¿Qué hacer si alguien se presenta a votar sin su Credencial para Votar? .....	61

2.2. ¿Qué hacer cuando hay un corte de energía eléctrica y no se puede usar el equipo de cómputo? .....	62
2.3. ¿Qué hacer si un ciudadano presenta una Credencial para Votar que tiene alteraciones o que no le pertenece? .....	63
2.4. ¿Qué hacer si los ciudadanos se equivocan de casilla? .....	63
2.5. ¿Qué hacer cuando se presentan electores con algún tipo de discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas? .....	63
Facilidades para los electores que no saben leer o que están impedidos físicamente para marcar sus boletas .....	64
2.6. ¿Se puede suspender la votación? .....	65
2.7. ¿Dónde votan los representantes de partido político acreditados ante la casilla especial? .....	66
2.8. ¿Dónde votan el operador del equipo de cómputo, los representantes generales y los observadores electorales. ....	67
2.9. ¿Dónde votan los funcionarios de casilla especial? .....	67
3. ¿Quién es el responsable de mantener el orden en la casilla especial? .....	67
4. ¿Quiénes pueden entrar a la casilla? .....	68
5. ¿Quiénes no pueden entrar a la casilla? .....	70
6. ¿Qué hacer si algún representante de partido político entrega escritos de incidentes?.....	72
7. ¿A qué hora se cierra la votación? .....	72
Resumen .....	78
<b>V. CONTEO DE LOS VOTOS Y LLENADO DE LAS ACTAS .....</b>	<b>83</b>
1. ¿Cómo se clasifican y cuentan los votos? .....	84
2. ¿Cómo se realiza el llenado de las actas de escrutinio y cómputo?.....	104
3. ¿Qué hacer después de llenar el Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla especial de cada elección? .....	121
Resumen .....	124
<b>VI. INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CASILLA Y DEL PAQUETE ELECTORAL .....</b>	<b>131</b>
1. ¿Cómo se integran los sobres y el paquete electoral?.....	131
Resumen .....	142
<b>VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y CLAUSURA DE LA CASILLA .....</b>	<b>145</b>
1. ¿Cómo se lleva a cabo la publicación de resultados?.....	145
2. ¿Cómo se realiza la clausura de la casilla? .....	146
3. ¿A quién le corresponde entregar el paquete electoral al IFE? .....	148
Resumen .....	150

<b>ANEXOS</b> .....	153
Anexo 1. Información básica .....	155
Anexo 2. ¿Se puede cambiar de lugar la casilla especial? .....	158
Anexo 3. Suplencias .....	159
Anexo 4. Marcación de la credencial .....	164



# Objetivo del curso

**Al término del curso los funcionarios de casilla especial contarán con los conocimientos y habilidades necesarios para recibir, contar y registrar los votos de los electores de la casilla especial.**



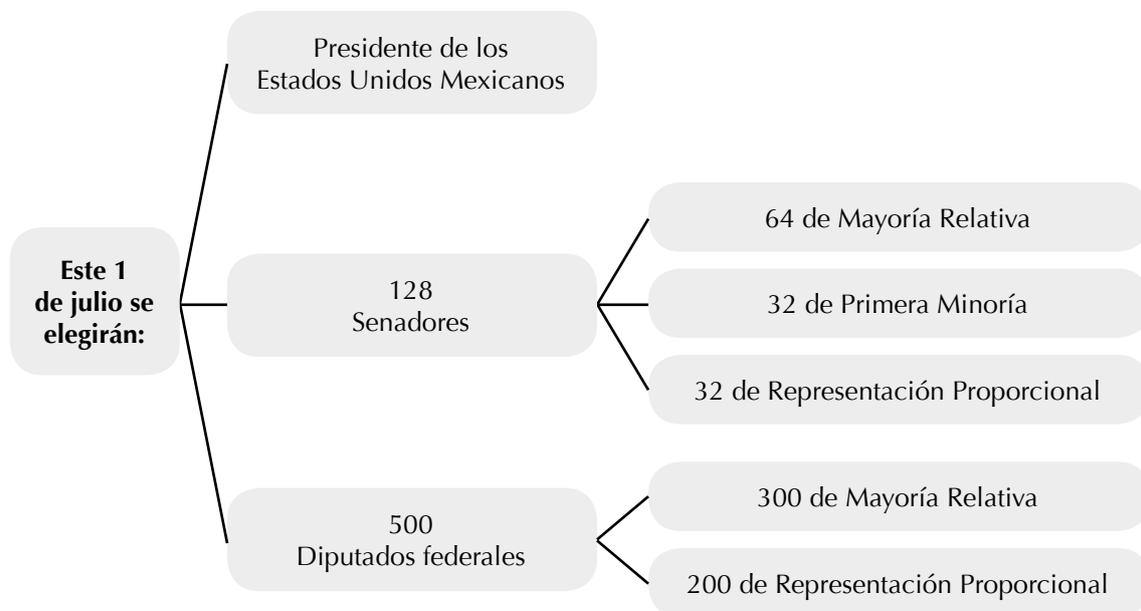
# I. Información básica

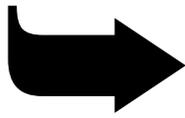
**Objetivo:** Al final del capítulo el participante identificará los cargos que se van a elegir, el tipo de casilla de la que formará parte y las etapas de la Jornada Electoral.

## 1. ¿QUÉ ES LA JORNADA ELECTORAL?

Es el día en el que los ciudadanos mexicanos votamos para elegir a nuestros gobernantes y representantes.

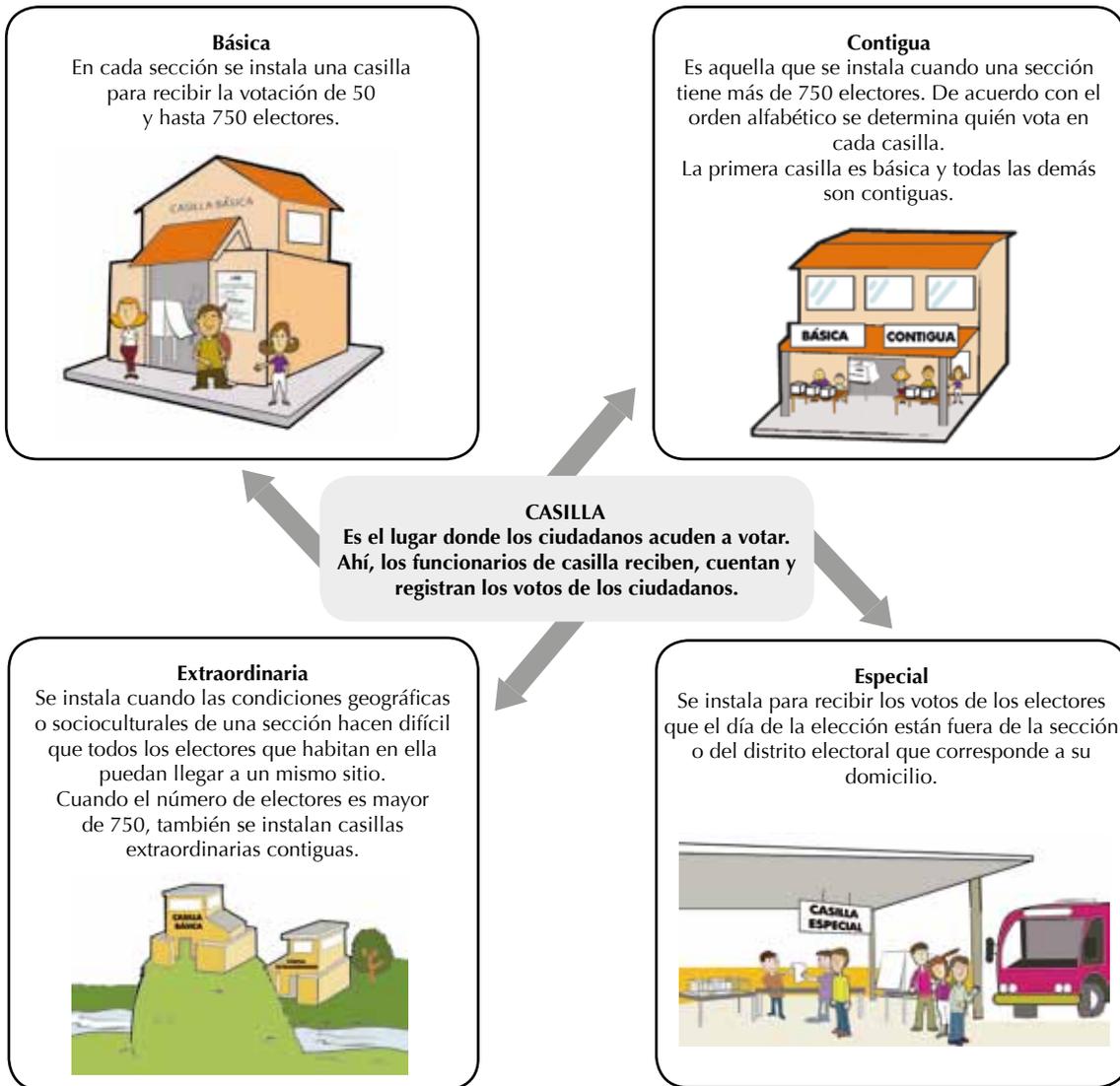
## 2. ¿QUÉ CARGOS SE ELEGIRÁN?





**Para saber lo que significa Mayoría Relativa, Representación Proporcional y Primera Minoría, consulta el Anexo 1 de este manual.**

### 3. ¿QUÉ ES UNA CASILLA ELECTORAL Y QUÉ TIPOS DE CASILLAS EXISTEN?



Pregunta a tu capacitador-asistente electoral cuántas casillas se instalarán en tu sección y el domicilio donde se ubicará la que te corresponde, y anótalo.

En mi sección se instalarán \_\_\_\_\_ casillas del IFE.  
número

Yo soy funcionario de la casilla especial \_\_\_\_\_ que se instalará en el siguiente domicilio:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_.

#### 4. LA JORNADA ELECTORAL

Inicia a las 8:00 a.m., cuando los funcionarios se encuentran en el domicilio aprobado por el IFE para instalar la casilla, y se divide en los siguientes cinco momentos:

1.	Instalación de la casilla.
2.	Votación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio</li> <li>• Desarrollo</li> <li>• Cierre</li> </ul>
3.	Conteo de los votos y llenado de las actas.
4.	Integración de los expedientes de casilla y del paquete electoral.
5.	Publicación de resultados y clausura de la casilla.



**RECUERDA:**

*Llega puntual para que a las 8:00 a.m. tú y tus compañeros empiecen a instalar la casilla.*



**VAMOS A PRACTICAR LO  
QUE APRENDISTE.  
CONTESTEMOS EN TU CUADERNO  
EL EJERCICIO 1.**

## II. Preparación de la Jornada Electoral

**Objetivo:** Al final del capítulo el participante identificará las actividades de los integrantes de la mesa directiva de casilla, lo que pueden hacer y lo que tienen prohibido los representantes de partido político y los observadores electorales, así como los documentos y materiales que utilizará para recibir, contar y registrar los votos.

### 1. ¿QUIÉNES PARTICIPAN EN LA JORNADA ELECTORAL?

Todos los ciudadanos mexicanos tienen la oportunidad de participar de diferentes maneras para que la elección pueda realizarse.

#### 1.1. ELECTORES

Son todos los ciudadanos que tienen Credencial para Votar y están inscritos en la Lista Nominal de Electores o en la lista adicional,<sup>1</sup> y acuden a votar. También lo son quienes tienen un documento llamado “Sentencia Favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”<sup>2</sup> (sentencia favorable).



<sup>1</sup> “Listado nominal de electores con fotografía producto de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia electoral para las elecciones federales” (lista adicional).

<sup>2</sup> Es el órgano encargado de resolver los conflictos en materia electoral.

## Electores con sentencia favorable

Son aquellos ciudadanos que:

- Solicitaron en tiempo y forma su Credencial para Votar al IFE, y por alguna causa el Instituto no se las entregó.
- No aparecen incluidos en la lista nominal o fueron indebidamente excluidos de la misma.

Con esta sentencia favorable pueden presentarse a votar en la casilla que les corresponde, siempre y cuando lleven una identificación oficial con fotografía, que no sea de partido político; puede ser su cartilla del servicio militar, cédula profesional, licencia de manejo, pasaporte, etcétera.

### 1.2. FUNCIONARIOS DE CASILLA

Son ciudadanos seleccionados por sorteo, capacitados y designados por el IFE para integrar las mesas directivas de casilla. Cada casilla está formada por 7 funcionarios: 4 propietarios y 3 suplentes generales.



**Presidente**



**Secretario**



**Primer  
Escrutador**



**Segundo  
Escrutador**

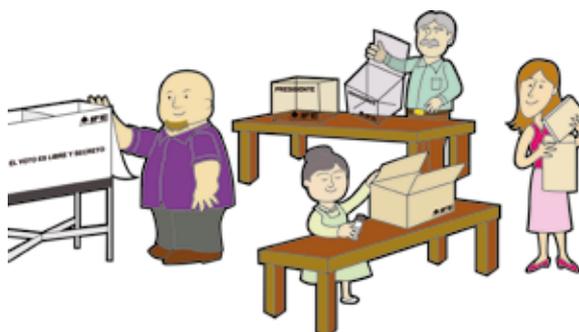


**Tres Suplentes Generales**

El día de la Jornada Electoral los funcionarios de casilla son autoridad electoral y deben presentar su nombramiento y portar su gafete de identificación.

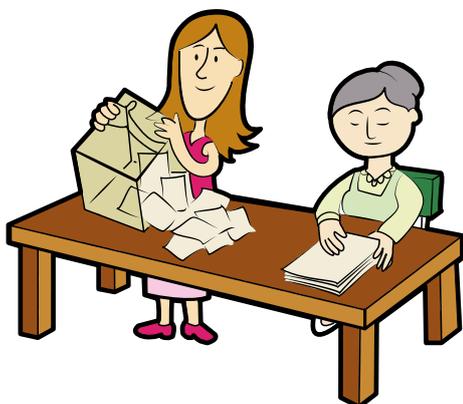
Los funcionarios de casilla deben:

- Instalar la casilla.



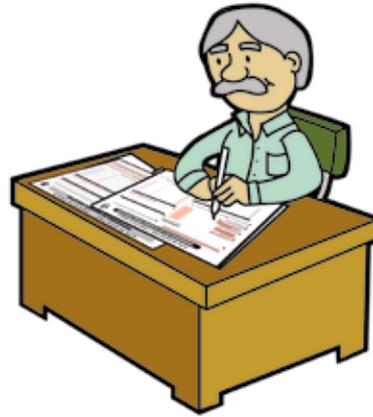
- Llenar el Acta de la Jornada Electoral.

- Recibir la votación.



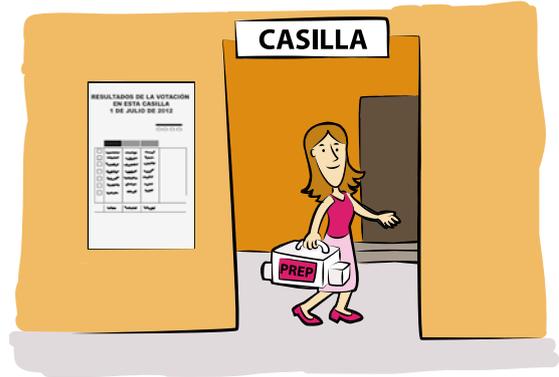
- Realizar la clasificación y el conteo de los votos (escrutinio y cómputo).

- Llenar el Acta de Escrutinio y Cómputo de cada elección (Presidente, senadores y diputados federales).



- Publicar resultados y clausurar la casilla.

- Permanecer en la casilla desde su instalación hasta su clausura.



**Conoce a tus compañeros de mesa directiva de casilla; pregunta a tu capacitador-asistente electoral quiénes son y anota sus nombres, direcciones y teléfonos para que te comuniques con ellos y puedas localizarlos.**

	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
<b>PRESIDENTE</b>			
<b>SECRETARIO</b>			
<b>PRIMER ESCRUTADOR</b>			
<b>SEGUNDO ESCRUTADOR</b>			
<b>SUPLENTE GENERAL</b>			
<b>SUPLENTE GENERAL</b>			
<b>SUPLENTE GENERAL</b>			

### 1.3. REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO

Son ciudadanos registrados por un partido político ante el IFE para que el día de la elección lo representen en la casilla.

Vigilan que las actividades que se desarrollan durante la Jornada Electoral se lleven a cabo de acuerdo con lo que establece la ley.

Cada partido político tiene derecho a contar con dos representantes propietarios y un suplente para cada casilla, además de un representante general.

Los representantes de partido político deben tener siempre a la vista el distintivo con el emblema de su partido (debe medir hasta 2.5 por 2.5 centímetros).



Los representantes de partido político debidamente acreditados por el IFE ante la mesa directiva de casilla tienen derecho a:

- a) Estar presentes desde la instalación de la casilla hasta su clausura, sin intervenir en el desarrollo de la Jornada Electoral ni en ninguna actividad de los funcionarios de casilla.
- b) Recibir copia legible de las actas y documentación utilizadas en la casilla, para lo cual deben firmar un recibo.
- c) Presentar escritos de incidentes ocurridos durante la votación.
- d) Presentar escritos de protesta, cuando se termine el conteo de los votos.
- e) Acompañar al presidente de la casilla a las oficinas del IFE para hacer entrega del paquete electoral.
- f) Votar en la casilla ante la cual estén acreditados.



- *Los representantes de partido político ante la mesa directiva de casilla tienen la obligación de firmar todas las actas que se levanten durante la Jornada Electoral.*
- *Sólo pueden permanecer en el interior de la casilla dos representantes por cada partido político.*



**IMPORTANTE:**  
**En ningún momento los representantes de partido político pueden hacer las actividades de los funcionarios de casilla ni intervenir en sus decisiones.**

---

Los representantes generales de partido político tienen derecho a:

Verificar la presencia de sus compañeros acreditados ante la casilla y recibir de ellos informes detallados sobre cómo se está desarrollando la Jornada Electoral.



Y sólo en caso de que sus compañeros acreditados ante la casilla no estuvieran presentes, pueden:

- a) Presentar escritos de incidentes durante toda la Jornada Electoral y escritos de protesta cuando se termine el conteo de los votos.
- b) Recibir copia legible de las actas y documentación utilizadas en la casilla, para lo cual deben firmar un recibo.
- c) Acompañar al presidente de la casilla a las oficinas del IFE para entregar el paquete electoral.



**RECUERDA:**

*El representante general debe actuar de manera individual y no puede sustituir en sus funciones a los representantes acreditados ante la casilla.*

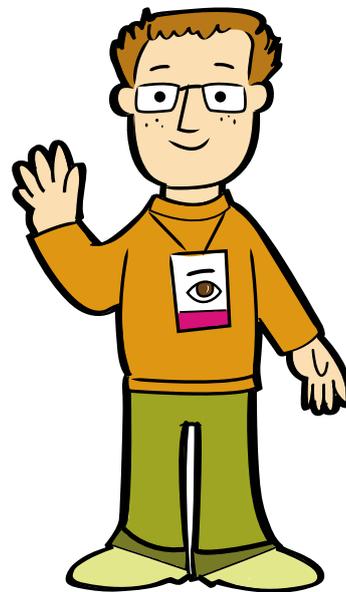
*En ningún caso pueden estar al mismo tiempo dos representantes generales de un mismo partido político en el interior de la casilla.*

#### 1.4. OBSERVADORES ELECTORALES

Son ciudadanos que solicitaron y obtuvieron su acreditación por parte del IFE después de tomar un curso de capacitación, para observar el desarrollo de la Jornada Electoral en una o varias casillas. Pueden tener relación con organizaciones civiles.

Deben tener siempre a la vista su gafete de observadores que les dio el IFE.

Los observadores electorales tienen derecho a acudir el 1 de julio de 2012 a una o varias casillas para observar cómo se desarrolla la Jornada Electoral.



**No podrán:**

- a) Promover el voto a favor de algún partido político o candidato.
- b) Manifestarse a favor o en contra de ningún partido político o candidato.
- c) Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos.
- d) Declarar el triunfo de algún partido político o candidato.



**IMPORTANTE:**

Los observadores electorales no deben interferir en el desarrollo de la votación ni en las actividades de los funcionarios de casilla ni sustituirlos en el desempeño de sus funciones.

---

**1.5. EL OPERADOR DEL EQUIPO DE CÓMPUTO**

En cada una de las casillas especiales se cuenta con el apoyo de un operador del equipo de cómputo, quien es designado por el Consejo Distrital correspondiente y sólo puede ingresar a la casilla con su acreditación e identificación. Su labor se limita a apoyar a la mesa directiva de casilla en la operación de dicho equipo.



**IMPORTANTE:**

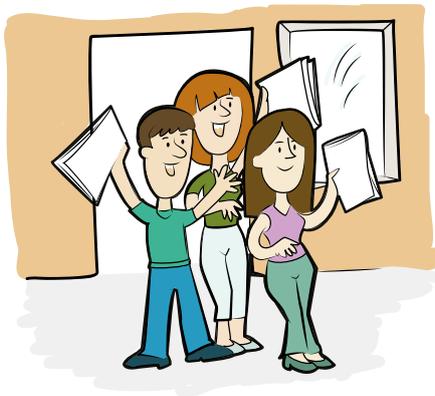
Para que el sistema de cómputo funcione, a cada presidente se le entrega una llave (clave) en un sobre cerrado. El día de la Jornada Electoral el presidente abre el sobre y entrega la llave al operador del equipo, quien a su vez tendrá otra llave. Si falta alguna llave, el sistema de cómputo no funciona.

---

### 1.6. OTROS PARTICIPANTES

A la casilla también pueden ingresar, debidamente identificados y autorizados por el presidente:

1. Los capacitadores-asistentes electorales (CAE) y los supervisores electorales (SE).



2. El personal del IFE.



3. Los miembros de corporaciones o fuerzas de seguridad pública.



4. Un juez o un notario público, para dar fe sobre algún hecho o situación que se presente durante la Jornada Electoral.



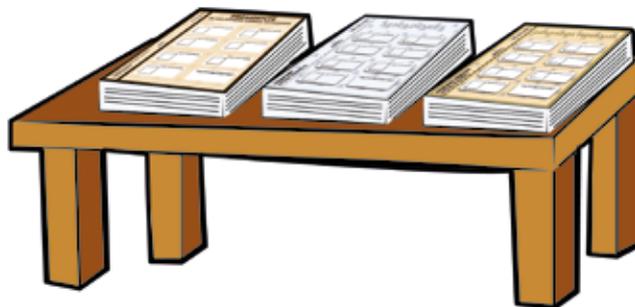
**PONGAMOS EN PRÁCTICA  
LO APRENDIDO.  
CONTESTEMOS EL EJERCICIO 2 EN EL  
CUADERNO DE EJERCICIOS.**

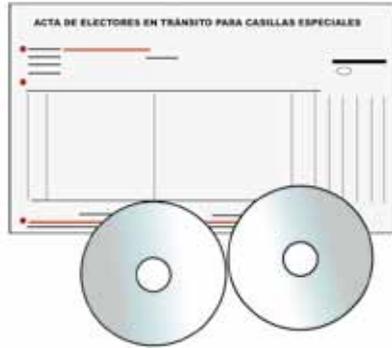
## 2. MATERIAL ELECTORAL

Días antes de la Jornada Electoral los capacitadores-asistentes electorales entregan a los presidentes de casilla la documentación y los materiales necesarios.

Entre esos documentos y materiales se encuentran:

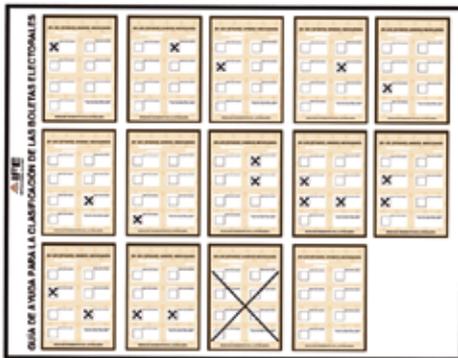
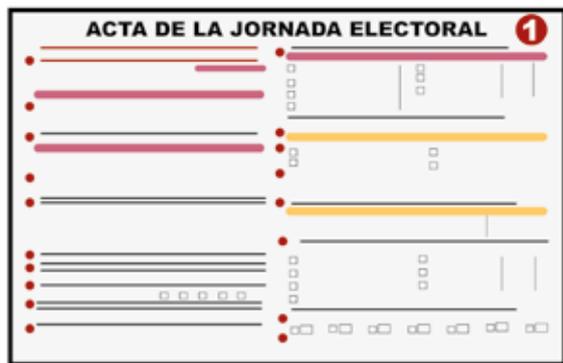
1. 750 boletas para cada una de las elecciones (Presidente, senadores y diputados federales), con talón numerado, más 14 boletas para que voten los representantes de partido político acreditados ante la casilla.





2. Discos compactos para el Acta de Electores en Tránsito para casillas especiales y formato impreso del Acta de Electores en Tránsito para casillas especiales (Acta de Electores en Tránsito).

3. Acta de la Jornada Electoral.



4. Guía(s) de ayuda para clasificar los votos.

5. Actas de escrutinio y cómputo de casilla especial para cada elección.

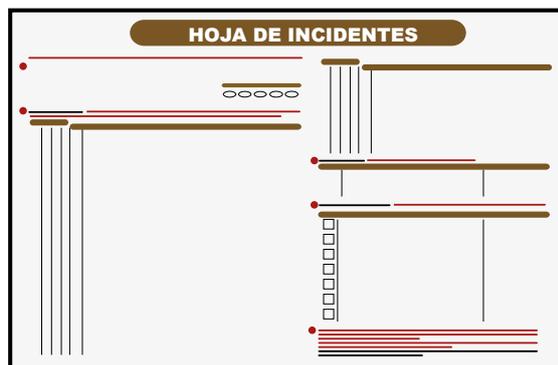


6. "Relación de los representantes de los partidos políticos ante la mesa directiva de casilla".

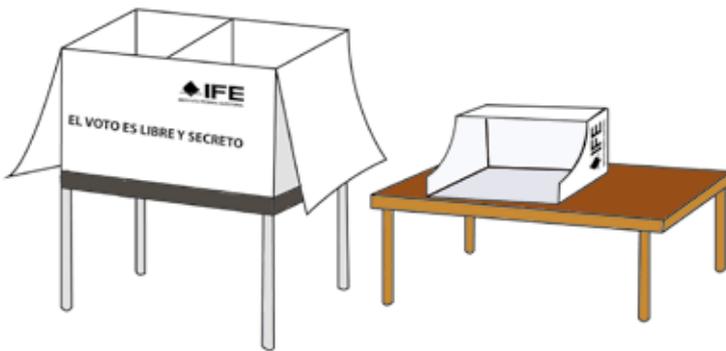
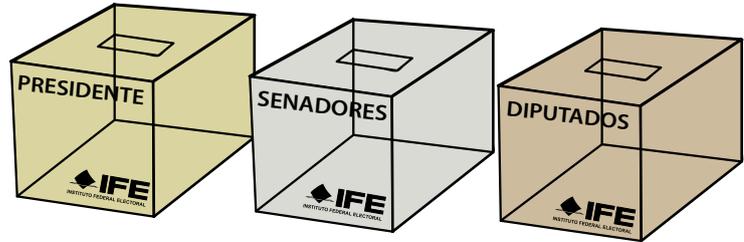


7. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de cada elección para casillas especiales.

8. Hoja de incidentes.

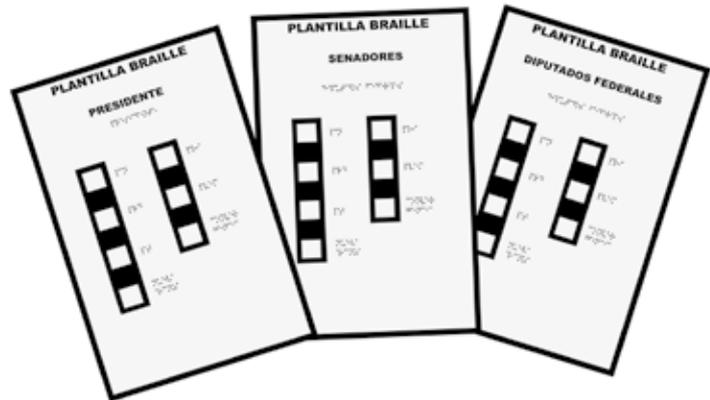


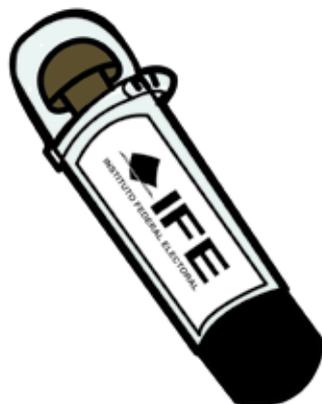
9. Urna para cada elección.



10. Cancel electoral y mampara especial.

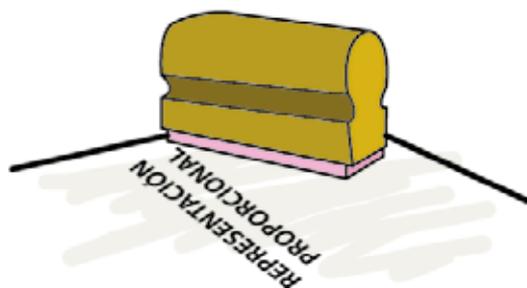
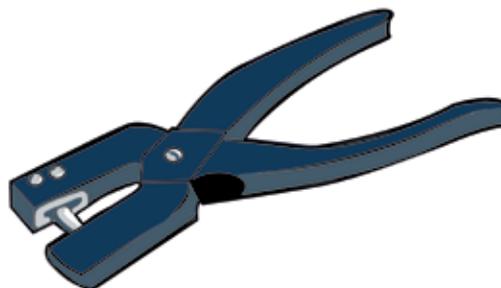
11. Plantilla braille para cada una de las elecciones.





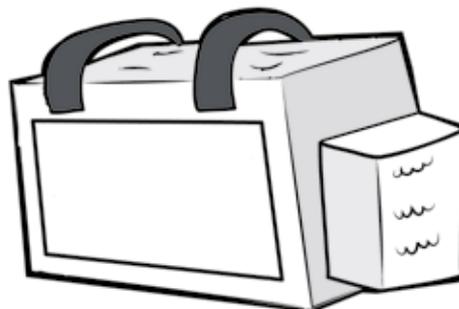
12. Líquido indeleble.

13. Marcadora de credenciales.



14. Sello con la leyenda  
"REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL".

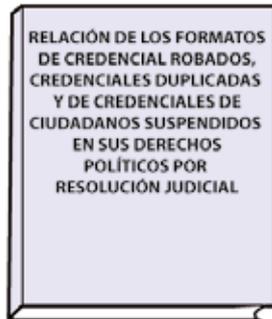
15. Paquete electoral.





16. "Catálogo de secciones del distrito".

17. "Catálogo de entidades federativas por circunscripción".



18. "Relación de los formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y de credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial".

19. "Lista nominal de electores residentes en el extranjero".





20. Útiles de escritorio y demás materiales.

---

---

**IMPORTANTE:**



Al momento de recibir la documentación y los materiales electorales el presidente de casilla especial debe revisar que estén completos de acuerdo con lo que señala el recibo. Además, junto con el CAE, debe cerrar las bolsas con los blocs de boletas y firmar el recibo correspondiente.

---

---



**AHORA REVERSEMOS  
Y CONTESTEMOS EN EL  
CUADERNO EL EJERCICIO 3.**

**CUADRO RESUMEN**

**DURANTE LA JORNADA ELECTORAL LOS CIUDADANOS PARTICIPAMOS COMO:**

ELECTORES	FUNCIONARIOS DE CASILLA	REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO	OBSERVADORES ELECTORALES	OTROS PARTICIPANTES
<p>Ciudadanos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tienen Credencial para Votar y están en la lista nominal.</li> <li>• Están en la lista adicional o presentan una sentencia favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</li> </ul>	<p>Ciudadanos sorteados, capacitados y designados por el IFE para integrar las mesas directivas de casilla, encargados, entre otras actividades, de instalar la casilla, recibir la votación y clasificar, contar y registrar los votos.</p>	<p>Ciudadanos registrados ante el IFE por un partido político para que el día de la elección lo representen en la casilla.</p>	<p>Ciudadanos que solicitaron y obtuvieron su acreditación ante el IFE después de tomar un curso de capacitación, para observar el desarrollo de la Jornada Electoral en una o varias casillas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitadores-asistentes electorales (CAE).</li> <li>• Supervisores electorales (SE).</li> <li>• Personal del IFE.</li> <li>• Miembros de corporaciones o fuerzas de seguridad pública.</li> <li>• Jueces y notarios públicos.</li> </ul>
	<p>Cada casilla está integrada por 7 funcionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Presidente</li> <li>1 Secretario</li> <li>2 Escrutadores</li> <li>3 Suplentes generales</li> </ul>	<p>Cada partido político tiene derecho a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 Representantes propietarios</li> <li>1 Suplente por casilla</li> <li>1 Representante general</li> </ul>		
	<p>Los representantes de partido político y los observadores electorales no deben interferir en el desarrollo de la votación ni en las actividades de los funcionarios de casilla ni sustituirlos en el desempeño de sus funciones.</p>			

# III. Instalación de la casilla

**Objetivo:** Al final del capítulo el participante reconocerá los pasos a seguir para instalar la casilla especial y la solución de algunas situaciones que pueden presentarse en esta etapa, e identificará las instrucciones para el llenado del apartado de instalación del Acta de la Jornada Electoral.

## 1. ¿DÓNDE Y QUIÉNES INSTALAN LA CASILLA?

El domingo 1 de julio de 2012, el presidente lleva a la casilla la documentación y los materiales electorales.

A las 8:00 a.m. el secretario, los dos escrutadores y los suplentes generales y el operador del equipo de cómputo se presentan en el lugar indicado en su nombramiento para instalar la casilla, y muestran al presidente su nombramiento y su Credencial para Votar. Con la instalación de la casilla inicia la Jornada Electoral.



### IMPORTANTE:

LOS SUPLENTE GENERALES tienen la obligación de presentarse a la instalación de la casilla, pues en caso de ser necesario ocuparán un cargo en la mesa directiva de casilla.

Pueden estar presentes los representantes de partido político, quienes deben mostrar al presidente su nombramiento y su Credencial para Votar, así como los observadores electorales, quienes deben presentar el gafete otorgado por el IFE y su Credencial para Votar.



Los representantes de partido político deben llevar a la vista, en todo momento, un distintivo de hasta 2.5 por 2.5 centímetros con el emblema de su partido.

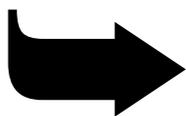
Si el lugar donde se va a instalar la casilla no reúne los requisitos legales, los funcionarios de la mesa directiva pueden cambiar su ubicación, poniéndose de acuerdo con los representantes de partido político presentes. El cambio puede hacerse únicamente si existe causa justificada.

La casilla se debe instalar en el lugar más cercano y adecuado, siempre dentro de la misma sección (el capacitador-asistente electoral puede ayudarles para saber si el nuevo lugar cumple con los requisitos legales).



En el lugar donde se iba a instalar la casilla se debe dejar un aviso con el nuevo domicilio.

En el Acta de la Jornada Electoral el secretario debe anotar brevemente la causa del cambio y registrar el nuevo domicilio. En la hoja de incidentes debe explicar a detalle el motivo del cambio y también anotar el domicilio donde se instaló la casilla.



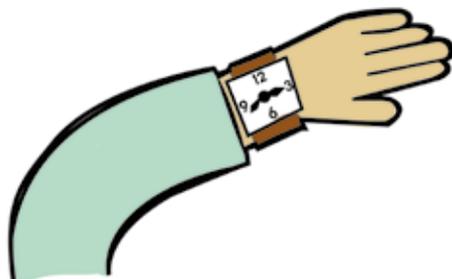
***Para conocer las causas por las que se puede cambiar de ubicación la casilla, consulta el Anexo 2 de este manual.***



**RECUERDA:**

*El cambio debe hacerse únicamente por las razones legales que aparecen en el Anexo 2.*

**1.1. ¿CÓMO SE INTEGRA LA CASILLA?**



Si a las 8:15 a.m. falta algún funcionario de casilla, uno de los propietarios presentes ocupa su lugar, y uno de los suplentes toma el cargo que quedó vacante.

Lo anterior significa que si falta algún funcionario se debe recorrer el orden de los cargos para ocupar los de los funcionarios ausentes.

Si aun así no se completan los cuatro funcionarios de mesa directiva de casilla, los electores que están al inicio de la fila para votar pueden ocupar los cargos que faltan.



**IMPORTANTE:**

En caso de necesitar a los ciudadanos de la fila se debe respetar el orden en que están formados, además de asegurarse de que cumplen con los siguientes requisitos:

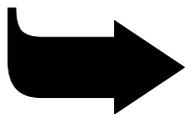
- a) Presentan su Credencial para Votar.
- b) No son servidores públicos de confianza con mando superior ni tienen cargo de dirección partidista (de cualquier nivel).

---

---

El operador del equipo de cómputo, los representantes de partido político y los observadores electorales NO deben sustituir ni hacer las actividades de los funcionarios de casilla.

Para su funcionamiento las casillas deben contar siempre con cuatro funcionarios: presidente, secretario y dos escrutadores.



***El procedimiento de suplencias se explica de manera detallada en el Anexo 3.***

---

---

**CUIDADO:**

Los votos de los electores de la casilla pueden cancelarse<sup>3</sup> si:

- La casilla empieza a instalarse antes de las 8:00 a.m.
- La casilla se cambia de lugar sin causa justificada por la ley.
- El lugar donde se ubica la casilla está fuera de la sección.
- Un ciudadano que no tiene Credencial para Votar ocupa algún cargo en la mesa directiva de casilla.
- Un representante de partido político o un observador electoral actúa como presidente, secretario o escrutador en la mesa directiva de casilla.



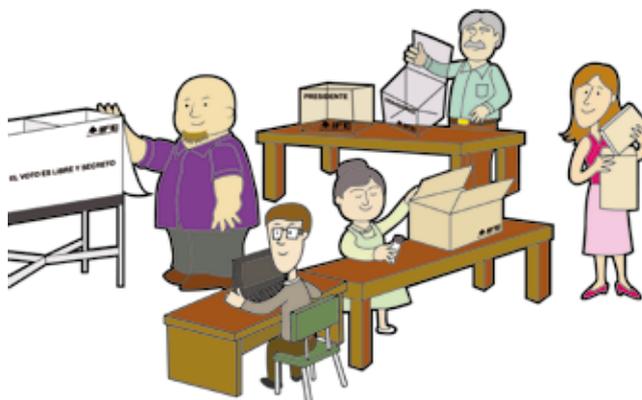
---

---

## 2. ¿CÓMO SE INSTALA LA CASILLA?

### *Paso 1*

Una vez que ya están los cuatro funcionarios de la mesa directiva y el operador del equipo de cómputo, empiezan a instalar la casilla en presencia de los representantes de partido político y de los observadores electorales (la casilla se instala a las 8:00 a.m. aunque no estén los representantes de partido político ni los observadores electorales).



---

<sup>3</sup> Es decir, pueden anularse: que ya no cuentan para los resultados finales de la elección.



### **Paso 2**

El presidente lleva a la casilla la documentación y revisa que el material esté completo, y ante los demás funcionarios de casilla y los representantes de partido político presentes abre las bolsas donde se encuentran las boletas de cada una de las elecciones y entrega las boletas al secretario junto con las actas.

### **Paso 3**

El presidente muestra que la computadora tiene los sellos de seguridad para verificar que no ha sido abierta o usada después de que se cargó la información de la lista nominal.



### **Paso 4**

La mesa directiva de casilla se coloca de manera que permita el libre acceso de los electores y que al mismo tiempo garantice el secreto del voto.

El operador del equipo de cómputo se coloca en uno de los extremos de la mesa, para que el presidente y los electores puedan observar la información en la pantalla de la computadora.

A un lado del operador se coloca el presidente, después el secretario y los escrutadores.

**Paso 5**

El presidente abre el sobre que contiene la clave para utilizar la computadora y se la proporciona al operador del equipo de cómputo. Una vez instalado el equipo, el operador verifica que la computadora contiene la información referente a la casilla.



**Paso 6**

Con apoyo de los escrutadores, el presidente arma las urnas de cada elección, las coloca en un lugar a la vista de todos y muestra a los presentes que están vacías; también arma y coloca el cancel electoral en un lugar que garantice la libertad y el secreto del voto.



**IMPORTANTE:**

Cuando en un mismo domicilio hay más de una casilla se debe cuidar que las urnas queden separadas de las urnas de otras casillas, a fin de que los electores puedan distinguir claramente en cuáles deben depositar su voto. Los escrutadores pueden auxiliar al presidente cuidando este aspecto.

---

**Paso 7**

Al mismo tiempo, el secretario cuenta una por una las boletas de cada elección, sin desprenderlas de los blocs, para saber cuántas se recibieron.



---

**IMPORTANTE:**  
**NO se deben restar los números de los talones, ya que se obtendrá un resultado equivocado.**  
**Es necesario contar las boletas una por una.**

---



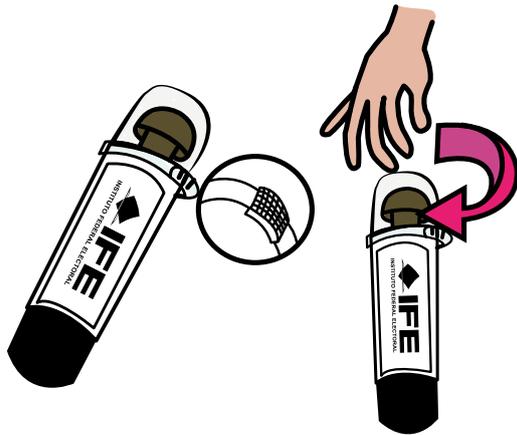
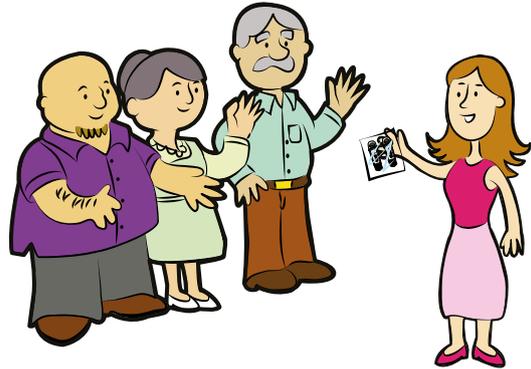
**Paso 8**

Si los representantes de partido político piden firmar o sellar las boletas, uno de ellos, elegido por sorteo, puede hacerlo en la parte de atrás de cada una –sin desprenderlas del bloc–, firmándolas o sellándolas por partes para no obstaculizar el desarrollo de la votación.

*La firma o sello no debe hacer referencia a algún partido político.*

**Paso 9**

El presidente saca los dos aplicadores de líquido indeleble de la bolsa de plástico y los muestra a los presentes para comprobar que tienen el cintillo de seguridad.



**Paso 10**

Les quita el cintillo de seguridad, cierra completamente la tapa de ambos aplicadores y los deja acostados sobre la mesa para que el líquido moje la punta del aplicador.

*NO se debe intentar abrir los envases con la boca ni perforarlos con cualquier instrumento.*





**Paso 11**

Con ayuda de los escrutadores, el presidente coloca en el exterior de la casilla el cartel de identificación de la misma para orientar a los electores.

**Paso 12**

Una vez realizado lo anterior, el secretario llena los datos de identificación y el apartado de “Instalación de la casilla” del Acta de la Jornada Electoral (**números del 1 al 12**).

- El **número 1** corresponde a los datos de identificación de la casilla; se pueden copiar del nombramiento.
- En el **número 2** anota el domicilio donde está la casilla y la hora en que empezó la instalación, NO puede ser antes de las 8:00 a.m. En caso de que la casilla se haya cambiado de domicilio, se deben explicar las causas y anotarlas en la hoja de incidentes.
- En el **número 3** escribe los nombres completos de todos los funcionarios de casilla; se pueden copiar de sus nombramientos o de sus credenciales para votar. En caso de que algún funcionario se haya tomado de la fila de votantes, marca una “X” en la columna junto a su nombre.
- En el **número 4** escribe con número y letra el total de las boletas recibidas para cada elección.
- En el **número 5** registra el número de folios (el primero y el último) de las boletas recibidas para cada elección. En caso de que los números no sean consecutivos, anota el folio inicial y final de cada bloque de boletas; si son más de dos bloques se deben anotar en la hoja de incidentes, especificando los folios inicial y final de cada bloque.

- En el **número 6** escribir "0" (CERO) con número y letra (en la casilla especial no se recibe ninguna lista).
- En el **número 7** escribir "0" (CERO) con número y letra (en la casilla especial no se recibe ninguna lista adicional).
- En el **número 8** marca SÍ cuando algún representante de partido político firmó o selló las boletas, y señala en el recuadro correspondiente el partido político al que pertenece. Si nadie lo solicitó marca NO.
- En el **número 9** marca SÍ cuando la urna estaba vacía al momento de armarla, y SÍ cuando se colocó a la vista de todos. En caso contrario, marca NO.
- En el **número 10** marca SÍ cuando se presentaron incidentes durante la instalación, los describe brevemente y anota el número de hojas de incidentes que se utilizaron para explicarlos. En caso de que no se hayan presentado incidentes marca NO.
- En el **número 11** escribe los nombres de los representantes de los partidos políticos.
- En el **número 12** anota la hora en que inició la votación.



**IMPORTANTE:**

El secretario **firma** y solicita a los funcionarios de casilla y a los representantes de partido político que firmen en la columna, junto a su nombre (números 3 y 11 del Acta de la Jornada Electoral).

---

### 3. RECOMENDACIONES PARA EL LLENADO DE LAS ACTAS Y DEMÁS FORMATOS

A continuación se presentan algunas recomendaciones generales para el llenado de las actas y los documentos.

- Leer cuidadosamente las instrucciones conforme se llenan las actas y los documentos.

- Apoyarse en un lugar firme y escribir muy fuerte para que se marquen bien las copias.
- Usar pluma de tinta negra, de preferencia la que entregó el IFE. Revisar que pinte correctamente.
- Asegurarse de que las copias de las actas puedan leerse claramente; si no es así, volver a escribir fuerte sobre el original.
- Recuerda que si se trabaja con calma se evitarán errores en el llenado de actas y demás documentación.
- Las cantidades escritas con número y letra deben ser iguales. En caso de no tener cantidades anotar "0" (CERO).
- No dejar espacios en blanco.
- El nombre del municipio o delegación, número de sección, tipo de casilla y domicilio deben copiarse del nombramiento.
- Los nombres de los funcionarios de casilla y de los representantes de partido político deben copiarse del nombramiento; escribirlos completos.

*Los datos de identificación son muy importantes para saber a qué casilla pertenecen los documentos, por lo que deben anotarse en toda la documentación. Los puedes copiar de la primera acta que llenes.*

- Todos los funcionarios de casilla y los representantes de partido político acreditados ante la casilla deben firmar todas las actas. No olvidar que el secretario también debe firmar.
- Si algún funcionario de casilla o representante de partido político no tiene firma, debe escribir su nombre completo en la columna de firmas.
- NO OLVIDAR ANOTAR LOS INCIDENTES.

*Los incidentes son sucesos que afectan el desarrollo normal de la Jornada Electoral. Si se presentan, se debe marcar una “X” en el recuadro correspondiente de las actas y describirlos a detalle en la hoja de incidentes, señalando quiénes participaron, qué pasó y la hora en que se presentaron los hechos.*

**La información que se anota en las actas y en la hoja de incidentes sirve para que el Tribunal Electoral tome decisiones en caso de inconformidades sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.**



**Revisa los siguientes ejemplos sobre el llenado del apartado de “Instalación de la casilla” del Acta de la Jornada Electoral y de la hoja de incidentes.**



# PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

## ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

# 1

ESCRIBA LOS NOMBRES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ASEGURESE DE QUE FIRMAN TODOS LOS QUE ESTÉN PRESENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA:

PARTIDO	NOMBRES	FRIMAS	PARTIDO	NOMBRES	FRIMAS
	Daniel Castro Hernández			Romina Godínez Lara	
	Karla Niñez Ramírez			Roberto Domínguez Pedraza	
	Jorge Contreras Vargas			María Muñoz Castilla	
	Paloma Sánchez Roldán				

SI ALGÚN REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS FIRMO BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN: \_\_\_\_\_

11 LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS 8:21 A.M.

### CIERRE DE LA VOTACIÓN

12 LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS \_\_\_\_\_ P.M. PORQUE:  ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍAN VOTADO TODOS LOS ELECTORES INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL,  DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AUN HABÍA ELECTORES PRESENTES EN LA CASILLA.

13 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN?  SÍ  NO. DURANTE EL CIERRE DE LA VOTACIÓN: \_\_\_\_\_ (Marque con "X")

14 EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN \_\_\_\_\_ HOJAS (S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXAN(A) A LA PRESENTE ACTA.

15 ESCRIBA EL NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y ASEGURESE QUE FIRMAN TODOS LOS QUE ESTÉN PRESENTES EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN:

CARGO	NOMBRES	FRIMAS
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
1er. ESCRUTADOR		
2o. ESCRUTADOR		

16 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ASEGURESE DE QUE FIRMAN TODOS LOS QUE ESTÉN PRESENTES EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN:

PARTIDO	NOMBRES	FRIMAS

17 ESCRIBA EN EL RECUPERO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAYAN PRESENTADO DURANTE LA VOTACIÓN Y LOS TIPOS EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES.

18 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES, META LA PRIMERA COPIA EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE PRESIDENTE, META LA SEGUNDA COPIA EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE SENADORES Y ENTRETE QUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES. SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 199-244 AL 247, 259 AL 264 Y 281 Y 282 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

1 COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DE SU "NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE CASILLA":

ENTIDAD FEDERATIVA: Distrito Federal DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: 26

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: Magdalena Contreras

SECCIÓN: 4 | 3 | 0 | 8 (Con número)

TIPO DE CASILLA (Marque con "X")

INSTALACIÓN DE LA CASILLA

2 LA CASILLA SE INSTALÓ EN: 5 de Mayo núm. 20, Col. San Nicolás (Escriba el calle, número, colonia, localidad o barrio)

Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: 8:00 A.M. DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2012.

3 ESCRIBA EL NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, MARQUE CON "X" SI EL FUNCIONARIO FUE TOMADO DE LA FILA DE VOTANTES Y ASEGURESE QUE FIRMAN TODOS LOS QUE ESTÉN PRESENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA:

CARGO	FILA	NOMBRES	FRIMAS
PRESIDENTE		Julia Fernández Cazala	
SECRETARIO		Sixto López Barandaz	
1er. ESCRUTADOR		Jimena Villalón Cuevas	
2o. ESCRUTADOR		Alfonso Martínez Ramírez	

4 CUENTE DE UNA EN UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD: Setecientos sesenta y cuatro (Con letra)

SEÑADORES: 7 | 6 | 4 | 4 (Con número)

DEPUTADOS FEDERALES: 7 | 6 | 4 | 4 (Con número)

5 ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS RECIBIDAS DE PRESIDENTE, SENADORES Y DIPUTADOS. EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO DE LA ELECCIÓN QUE CORRESPONDA PARA REGISTRARLOS:

DEL NÚMERO: FE	AL NÚMERO: FE	DEL NÚMERO: FE	AL NÚMERO: FE
<u>5</u>   <u>3</u>   <u>2</u>   <u>1</u>   <u>6</u>   <u>9</u>	<u>5</u>   <u>3</u>   <u>2</u>   <u>9</u>   <u>3</u>   <u>2</u>	<u>5</u>   <u>3</u>   <u>2</u>   <u>9</u>   <u>3</u>   <u>2</u>	<u>5</u>   <u>3</u>   <u>2</u>   <u>9</u>   <u>3</u>   <u>2</u>
<u>5</u>   <u>3</u>   <u>2</u>   <u>1</u>   <u>6</u>   <u>9</u>	<u>5</u>   <u>3</u>   <u>2</u>   <u>9</u>   <u>3</u>   <u>2</u>	<u>5</u>   <u>3</u>   <u>2</u>   <u>9</u>   <u>3</u>   <u>2</u>	<u>5</u>   <u>3</u>   <u>2</u>   <u>9</u>   <u>3</u>   <u>2</u>
<u>5</u>   <u>3</u>   <u>2</u>   <u>1</u>   <u>6</u>   <u>9</u>	<u>5</u>   <u>3</u>   <u>2</u>   <u>9</u>   <u>3</u>   <u>2</u>	<u>5</u>   <u>3</u>   <u>2</u>   <u>9</u>   <u>3</u>   <u>2</u>	<u>5</u>   <u>3</u>   <u>2</u>   <u>9</u>   <u>3</u>   <u>2</u>

6 ESCRIBA EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL: Cero (Con letra)

7 ESCRIBA EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE ESTÁN EN LA LISTA QUE CONTIENE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL (LISTA NOMINAL ADICIONAL) SÓLO EN CASO DE HABERLA RECIBIDO: Cero (Con letra)

8 ¿ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO FIRMO O SELLO LAS BOLETAS?  SÍ  NO. (Marque con "X")

9 MARQUE CON "X" EL PARTIDO POLÍTICO QUE FIRMO O SELLO LAS BOLETAS:  PAN  PVEM  PT  Acción Nacional  PUSC

10 CUANDO LAS URNAS FUERON ARMADAS ANTE LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES: ¿COMPROBÓ QUE LAS URNAS ESTABAN VACÍAS?  SÍ  NO. ¿LAS URNAS SE COLOCARON A LA VISTA DE TODOS?  SÍ  NO. (Marque con "X")

11 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA?  SÍ  NO. DESCRIBA BREVEMENTE: \_\_\_\_\_ (Marque con "X")

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN \_\_\_\_\_ HOJAS (S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXAN(A) A LA PRESENTE ACTA.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

# HOJA DE INCIDENTES

HOJA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla"):

ENTIDAD FEDERATIVA: Distrito Federal DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: 2 6 SECCIÓN: 1 3 8 0

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: Magdalena Contreras

TIPO DE CASILLA *(Marque con "X")*

MESA  
 MESA MESA  
 MESA MESA MESA  
 MESA MESA MESA MESA

2 DESCRIPCIÓN DE LOS INCIDENTES (Marque con una "X" el momento en que se presentó el incidente, ya sea en la INSTALACIÓN DE LA CASILLA, EN EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN, EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN, Y/O EN EL ESCRUTINIO Y COMPUTO, en la columna correspondiente anote la hora del incidente, y por último describalo).

MOMENTO DEL INCIDENTE	HORA	DESCRIPCIÓN
INSTALACIÓN DE LA CASILLA		
DESARROLLO DE LA VOTACIÓN		
CIERRE DE LA VOTACIÓN		
ESCRUTINIO		
COMPUTO		

3 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios de casilla y asegúrese que todos firmen).

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
1º ESCRUTADOR		
2º ESCRUTADOR		

4 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de los representantes de partidos políticos y asegúrese de que firmen todos los que están presentes).

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS

5 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA HOJA DE INCIDENTES, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES; META LA PRIMERA COPIA EN EL EXPEDIENTE DE PRESIDENTE; META LA SEGUNDA COPIA EN EL EXPEDIENTE DE SENADORES Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES. ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL O DE LAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA, SEGÚN EL MOMENTO EN EL QUE SE PRESENTEN LOS INCIDENTES. SE ENTIENDE LA PRESENTE HOJA DE INCIDENTES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 259, PÁRRAFO 3, INCISO a), 267, PÁRRAFO 2 Y 279, PÁRRAFO 1, INCISO a), DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTRUCCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

RESUMEN

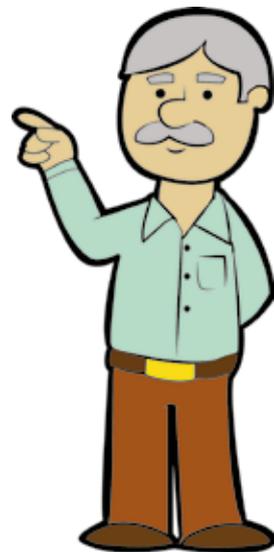
**El presidente:**

1. Lleva a la casilla la documentación y los materiales electorales, asegurándose de que están completos.
2. A las 8:00 a.m. verifica los nombramientos de los funcionarios de casilla, del operador del equipo de cómputo y de los representantes de partido político, así como la acreditación de los observadores electorales.
3. Muestra que la computadora tiene los sellos de seguridad y entrega al operador la clave del equipo.
4. Arma las urnas, muestra a los presentes que están vacías y las coloca en un lugar a la vista de todos.
5. Arma y coloca el cancel electoral en un lugar que garantice la libertad y el secreto del voto.
6. Antes de abrir los envases de líquido indeleble los muestra a los presentes para comprobar que tienen el cintillo de seguridad.
7. Fija en el exterior de la casilla el cartel de identificación de la misma.



**El secretario:**

1. Llena el apartado de "Instalación de la casilla" del Acta de la Jornada Electoral.
2. Cuenta una por una las boletas recibidas de cada una de las elecciones, sin desprenderlas del bloc, y registra los resultados en el Acta de la Jornada Electoral.
3. En caso de presentarse incidentes durante la instalación marca SÍ en el Acta de la Jornada Electoral y los describe en la hoja de incidentes, la cual debe ser firmada por los representantes de partido político y los funcionarios de la mesa directiva de casilla.
4. Anota los nombres completos de los funcionarios de casilla y de los representantes de partido político, y les pide que firmen en el apartado de "Instalación de la casilla"



del Acta de la Jornada Electoral. En caso de que algún funcionario se haya tomado de la fila de votantes marca "X" en la columna junto a su nombre.

### Los escrutadores:

1. Ayudan al presidente a armar las urnas.
2. Colaboran con el presidente para armar y colocar el cancel.
3. Revisan que las urnas no queden cerca de las urnas de otra casilla, en su caso.
4. Auxilian al presidente y al secretario en todas las actividades que les encomiendan.



### Los suplentes generales:

Tienen la obligación de presentarse en la casilla antes de la instalación, y en caso necesario ocupan un cargo en la mesa directiva de casilla.



### El operador del equipo de cómputo:

1. Instala el equipo de cómputo y prepara todo lo necesario para su buen funcionamiento.
2. Verifica que la computadora contenga la información referente a la casilla.





**RECUERDA:**

*Los trabajos de instalación de la casilla deben iniciar a partir de las 8:00 a.m., nunca antes de esta hora.*



**PRACTIQUEMOS LO APRENDIDO  
SOBRE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA.  
CONTESTEMOS EN EL CUADERNO  
LOS EJERCICIOS 4 Y 5.**

## IV. Votación

**Objetivo:** Al final del capítulo el participante identificará las actividades que debe realizar para recibir los votos, cómo registrar los incidentes y el llenado del apartado de cierre del Acta de la Jornada Electoral.

### 1. ¿QUÉ PASOS HAY QUE SEGUIR PARA RECIBIR LOS VOTOS?

Terminada la instalación de la casilla y llenado y firmado el apartado “Instalación de la casilla” del Acta de la Jornada Electoral, el presidente anuncia el inicio de la votación, y es entonces que los electores pasan a votar, respetando el orden en que están formados.

Los pasos a seguir durante la votación son los siguientes:

#### **Paso 1**

El elector se presenta ante el presidente de casilla, quien le solicita su Credencial para Votar para asegurarse de que le pertenece, y que le muestre su dedo pulgar derecho para comprobar que no ha votado.



#### **Paso 2**

El presidente da al operador del equipo de cómputo la Credencial para Votar.

**Paso 3**

El operador del equipo de cómputo registra los datos de la credencial del elector para saber si el ciudadano puede votar en esa casilla.



*Si el elector presenta una sentencia favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el presidente le solicita una identificación oficial con fotografía, que no sea de partido político.*



**Paso 4**

El operador muestra al presidente y al elector la pantalla de la computadora, donde aparece si el ciudadano puede o no votar, como se muestra en el siguiente cuadro:

Razones por las que no puedes votar en una casilla especial.

Tu domicilio está en la misma sección de la casilla especial. Acude a la casilla que te corresponde.

Tu nombre no está en la lista nominal por alguna de las siguientes razones:

- Solicitaste una nueva credencial que se encuentra en resguardo. Podrás recogerla después de la elección.
- La credencial que presentas corresponde a un registro que se repite en la lista nominal.
- La credencial que muestras corresponde a un ciudadano reportado como fallecido.

...Continúa

- Solicitaste una nueva credencial en 2010 o antes y no fuiste por ella.
- Tus derechos político-electorales están suspendidos.
- La credencial que presentas corresponde a un registro que se eliminó de la lista nominal por datos personales o domicilio irregulares.
- No estás presentando la Credencial para Votar correspondiente a tu último trámite.
- La credencial que muestras tiene como último recuadro 03.
- La credencial que presentas está reportada al IFE como robada.
- Tu nombre no se encuentra en la lista nominal porque solicitaste votar en el extranjero.

### Paso 5

Si el ciudadano puede votar, el operador del equipo de cómputo indica en voz alta al presidente y al elector el tipo de elección y el o los principios por los que puede votar. La información se irá guardando en la computadora.



#### IMPORTANTE:

El operador del equipo de cómputo debe ser muy claro cuando indique al elector que nada más puede votar por el principio de Representación Proporcional (RP).

### Paso 6

En caso de que **únicamente** pueda votar por senadores y diputados de RP, el presidente marca la boleta respectiva con el sello “REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL”.



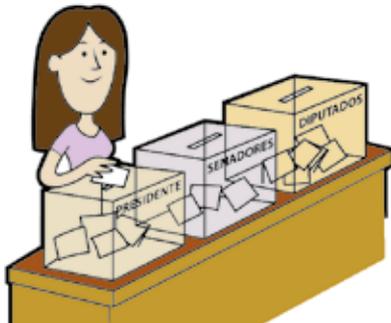


**Paso 7**

El presidente desprende las boletas que correspondan cuidando de no separar el talón numerado del bloc y las entrega al elector.

**Paso 8**

El elector se dirige al cancel electoral para marcar sus boletas con libertad y en secreto.



**Paso 9**

Enseguida deposita sus votos (las boletas ya marcadas) en las urnas correspondientes.

**Paso 10**

Mientras el elector está votando, el operador entrega la Credencial para Votar al presidente, y este se la da al secretario.





**Paso 11**

El elector regresa con el secretario, quien con apoyo de los escrutadores:

- Marca la credencial del elector (ver Anexo 4).
- Le pone líquido indeleble en el dedo pulgar derecho.
- Le devuelve su credencial para que pueda retirarse.

**1.1. FUNCIONAMIENTO DE LA CASILLA EN CASO DE NO PODER UTILIZAR EL EQUIPO DE CÓMPUTO**

Si por alguna causa no es posible utilizar el equipo de cómputo, la casilla debe operar de forma manual, de acuerdo con lo siguiente:

**Paso 1**

El presidente revisa en la Credencial para Votar del ciudadano el estado al que pertenece.



**Paso 2**

Revisa el número del Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR) en la parte posterior de la Credencial para Votar del ciudadano.

**Paso 3**

Busca el número del ocr en la “Relación de los formatos de credenciales robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial” y en el “Listado nominal de electores residentes en el extranjero”.



**Paso 3.1**

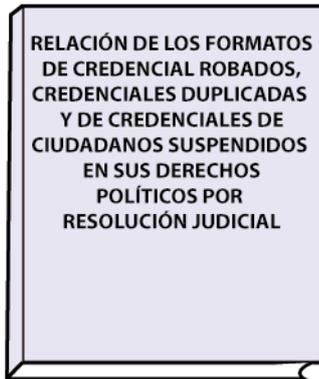
Si los datos del elector aparecen en la relación o en el listado, revisa junto con el ciudadano que la clave de elector y el ocr sean los mismos que tiene la credencial que presenta.



En estos casos no se le permite votar al ciudadano y se le explica la causa.

Causas por las que un elector no puede votar en la casilla especial:

- a) Su credencial aparece en el registro de formatos de credencial robados al IFE, a los que pudieron agregarles una fotografía distinta a la del titular.
- b) La credencial que presenta corresponde a un registro dado de baja por estar duplicado en la base de datos del Padrón Electoral.
- c) Aparece en el registro de ciudadanos que han sido dados de baja por haber perdido sus derechos políticos.
- d) Su nombre está incluido en el “Listado nominal de electores residentes en el extranjero”.



### *Paso 3.2*

Inmediatamente el secretario registra lo sucedido en el Acta de la Jornada Electoral y lo describe en la hoja de incidentes, la cual deben firmar los funcionarios de la mesa directiva de casilla y todos los representantes de partido político.



### **Paso 4**

Una vez que el presidente se aseguró de que el ciudadano puede votar con la credencial que presenta, determina los cargos por los que tiene derecho a hacerlo, de acuerdo con lo siguiente:

#### Caso 1

El presidente revisa en la Credencial para Votar la entidad a la que pertenece el elector.

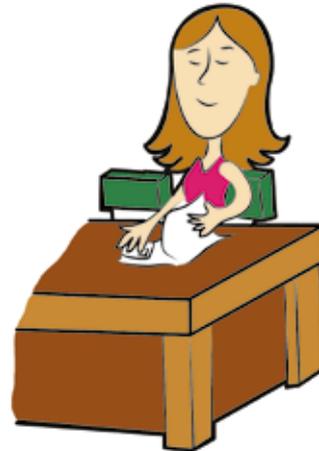
Si el elector es de la entidad donde se instaló la casilla especial, el presidente busca en la credencial el número de sección.

- a) Si es de la misma sección en la que se instaló la casilla, le indica que NO puede votar ahí y lo invita a que acuda a la casilla que le corresponde.



- b) Si es de otra sección busca el número respectivo en el “Catálogo de secciones del distrito” para determinar los principios por los que puede votar.

- Si la sección está en el catálogo puede votar por Presidente, senadores y diputados (por ambos principios).
- Si la sección no se encuentra en el catálogo puede votar por Presidente, senadores (por ambos principios) y diputados de Representación Proporcional (RP).



**En este caso el presidente de la casilla marca la boleta de diputados con el sello “REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL”.**

La entidad en que se instalará tu casilla es \_\_\_\_\_ y tiene la clave \_\_\_\_\_; la sección es \_\_\_\_\_.

### Caso 2

Si el elector **NO** es de la entidad entonces el presidente busca la clave en el “Catálogo de entidades federativas por circunscripción”.

## CATÁLOGO DE ENTIDADES FEDERATIVAS POR CIRCUNSCRIPCIÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN	CLAVE	ENTIDAD	CABECERA
<b>Primera</b>	02	Baja California	Guadalajara
	03	Baja California Sur	
	08	Chihuahua	
	10	Durango	
	14	Jalisco	
	18	Nayarit	
	25	Sinaloa	
	26	Sonora	
<b>Segunda</b>	01	Aguascalientes	Monterrey
	05	Coahuila	
	11	Guanajuato	
	19	Nuevo León	
	22	Querétaro	
	24	San Luis Potosí	
	32	Zacatecas	
<b>Tercera</b>	04	Campeche	Xalapa
	07	Chiapas	
	20	Oaxaca	
	23	Quintana Roo	
	27	Tabasco	
	30	Veracruz	
	31	Yucatán	
<b>Cuarta</b>	09	Distrito Federal	Distrito Federal
	12	Guerrero	
	17	Morelos	
	21	Puebla	
	29	Tlaxcala	
<b>Quinta</b>	06	Colima	Toluca
	13	Hidalgo	
	15	Estado de México	
	16	Michoacán	

- a) Si la entidad es de la misma circunscripción que la casilla especial, el elector puede votar por **Presidente, senadores y diputados de RP**, por lo que el **presidente marca las boletas de senadores y diputados con el sello “REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL”**.



- b) Si la entidad es de una circunscripción distinta a la de la casilla especial, el elector puede votar solamente por **Presidente y senadores de RP**, por lo que el **presidente de casilla marca la boleta de senadores con el sello “REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL”**.



**RECUERDA:**

*Únicamente deben sellarse las boletas cuando el elector vote por el principio de Representación Proporcional.*



**IMPORTANTE:**

Cuando un ciudadano se presenta en una casilla especial, sin importar si está fuera de su distrito o de su entidad, puede votar por Presidente y senadores de RP.

En la siguiente tabla se muestra en forma resumida el o los principios por los que puede votar un elector de acuerdo con el lugar donde se encuentre dentro del territorio nacional.

SI EL ELECTOR SE ENCUENTRA		PUEDE VOTAR POR PRESIDENTE	PUEDE VOTAR POR SENADORES DE		PUEDE VOTAR POR DIPUTADOS DE	
Fuera de su	Pero dentro de su		MR y RP	Sólo RP	MR y RP	Sólo RP
Sección	Distrito	✓	✓		✓	
Distrito	Entidad federativa	✓	✓			✓
Entidad	Circunscripción	✓		✓		✓
Circunscripción	Territorio nacional	✓		✓		

**Paso 5**

El presidente entrega al secretario la credencial para que copie en el Acta de Electores en Tránsito el nombre, clave de elector, sección y entidad del ciudadano.



**Paso 6**

El presidente indica al secretario los principios por los cuales el elector tiene derecho a votar, para que los marque en el Acta de Electores en Tránsito, de acuerdo con lo siguiente:

En caso de que tenga derecho a votar por MR y RP, marca una "X" en la columna correspondiente a Mayoría Relativa.



Si el elector tiene derecho a votar únicamente por RP, marca una "X" en la columna correspondiente a Representación Proporcional.

### Paso 7

El presidente desprende una boleta de cada elección, teniendo cuidado de no separar el talón del bloc, y las entrega al elector.

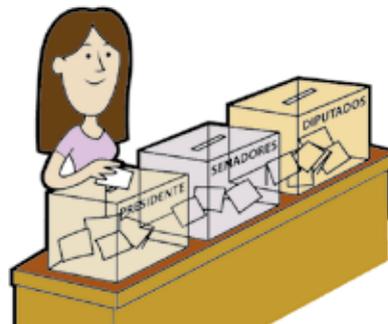


### Paso 8

El elector se dirige al cancel electoral para marcar su boleta con libertad y en secreto.

### Paso 9

Enseguida deposita su voto (la boleta ya marcada) en la urna.





**Paso 10**

El elector regresa con el secretario, quien con apoyo de los escrutadores:

- Marca la credencial del elector (ver Anexo 4).
- Le pone líquido indeleble en el dedo pulgar derecho.
- Le devuelve su credencial para que pueda retirarse.



**AHORA VAMOS A RESOLVER  
EL EJERCICIO 6.**

**2. SITUACIONES QUE PUEDEN PRESENTARSE DURANTE LA VOTACIÓN**

**2.1. ¿QUÉ HACER SI ALGUIEN SE PRESENTA A VOTAR SIN SU CREDENCIAL PARA VOTAR?**

**No se le permite votar**, a menos que presente una sentencia favorable y una identificación oficial con fotografía, que no sea de algún partido político.

En este caso, el presidente autoriza al operador del equipo de cómputo para que capture el nombre del elector. El presidente debe proporcionar su clave al operador para que ingrese la información.



La sentencia favorable se le recoge para en su momento guardarla en el sobre para la lista nominal.



**IMPORTANTE:**

Si un ciudadano quiere votar sin credencial, aun cuando sea una personalidad reconocida en la comunidad o un conocido o familiar de los funcionarios de casilla, representantes de partido político u observadores electorales, si no muestra su Credencial para Votar o una sentencia favorable, el presidente **NO le permitirá votar.**

---

**2.2. ¿QUÉ HACER CUANDO HAY UN CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y NO SE PUEDE USAR EL EQUIPO DE CÓMPUTO?**

El secretario debe anotar en la hoja de incidentes la hora en que se suspendió la energía eléctrica.

Se recibe la votación consultando los catálogos y se registra a los electores en el formato impreso del Acta de Electores en Tránsito, de acuerdo con lo establecido en el punto 1.1. Funcionamiento de la casilla en caso de no poder utilizar el equipo de cómputo, de este capítulo.

En cuanto se restablezca la energía eléctrica, el operador debe hacer lo necesario para reiniciar el funcionamiento del equipo de cómputo y avisar al presidente de casilla cuando esté listo, a fin de continuar con la recepción del voto de los ciudadanos.



**2.3. ¿QUÉ HACER SI UN CIUDADANO PRESENTA UNA CREDENCIAL PARA VOTAR QUE TIENE ALTERACIONES O QUE NO LE PERTENECE?**

- Sólo el presidente de casilla especial puede recoger esa credencial y poner a disposición de las autoridades al ciudadano.
- El secretario anota el hecho y los datos del ciudadano en la hoja de incidentes, la cual debe ser firmada por todos los representantes de partido político presentes y por los integrantes de la mesa directiva de casilla.
- Las credenciales recogidas se introducen en el sobre para la lista nominal y posteriormente en el paquete electoral.

**2.4. ¿QUÉ HACER SI LOS CIUDADANOS SE EQUIVOCAN DE CASILLA?**

Los funcionarios deben orientar a los ciudadanos para que se dirijan a la casilla donde les corresponde votar de acuerdo con la sección que aparece en su credencial. Para estos casos, dan a los ciudadanos el número telefónico de IFETEL: 01 800 433 2000.



**2.5. ¿QUÉ HACER CUANDO SE PRESENTAN ELECTORES CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y MUJERES EMBARAZADAS?**

Pueden votar sin necesidad de hacer fila.

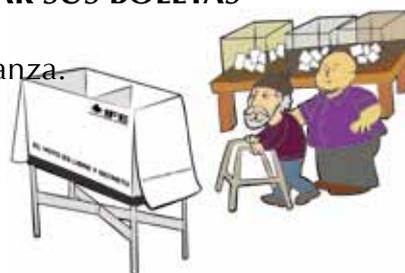


**CONTESTEMOS EN EL CUADERNO  
EL EJERCICIO 7.**

## FACILIDADES PARA LOS ELECTORES QUE NO SABEN LEER O QUE ESTÁN IMPEDIDOS FÍSICAMENTE PARA MARCAR SUS BOLETAS

- Pueden ser ayudados por una persona de su confianza.

- El elector que utiliza muletas, bastón o andadera como apoyo para su traslado puede solicitar que lo acompañe una persona de su confianza o un funcionario de casilla para que le sostenga el cancel mientras vota.

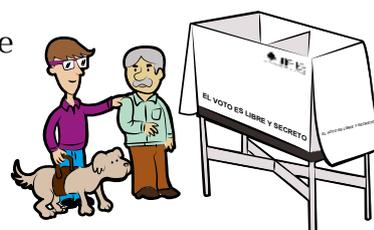


- A los electores que acuden a votar en silla de ruedas o que son de estatura pequeña, el presidente de la casilla les informa que pueden utilizar la mampara especial que se coloca sobre la mesa de la casilla.



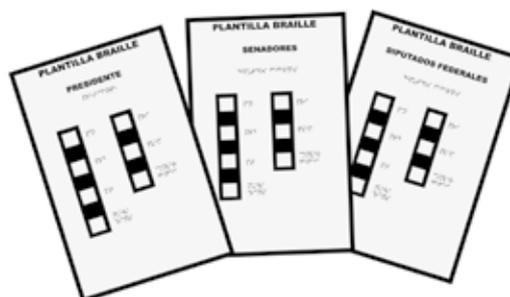
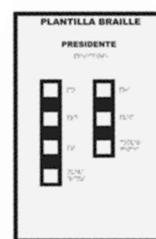
- Las personas ciegas que acuden acompañadas por un perro-guía pueden transitar libremente dentro de la casilla.

- Cuando se presenta a votar una persona ciega, el presidente debe preguntarle si sabe leer con el sistema braille.



- Si es así, le dice que están a su disposición plantillas braille, una por cada elección. Si el elector desea hacer uso de ellas:

- El presidente coloca las boletas dentro de las plantillas correspondientes.
- Si el elector lo solicita, el presidente le lee los nombres de los candidatos y de los partidos políticos, en el orden en que aparecen en las boletas.
- Después de que le entrega las boletas dentro de las plantillas, un funcionario de casilla o una persona de su confianza lo conduce hasta el cancel electoral para que pueda votar de manera personal, libre y secreta.



- Después de votar puede pedirle a un funcionario de casilla o a un acompañante de su confianza que lo lleve a las urnas para depositar sus votos.
- Si el elector no conoce o no desea utilizar las plantillas braille puede votar con la ayuda de una persona de su confianza.

**En estos casos el presidente vigila que los ciudadanos de la fila respeten el derecho de estas personas a votar con libertad y en secreto.**

## 2.6. ¿SE PUEDE SUSPENDER LA VOTACIÓN?

**Únicamente por causas de fuerza mayor, tales como:**

- Alteración del orden.
- Se presenten hechos que impidan la libre emisión del voto.
- Se viole el secreto del voto.
- Se ponga en peligro la seguridad de los ciudadanos.



Si se suspende la votación el presidente debe comunicarse con su capacitador-asistente electoral para decirle lo que pasó, e informar por escrito al IFE lo siguiente:

- La hora en que sucedió.
- Las causas por las que se suspendió la votación.
- El número de electores que hasta el momento habían votado.

Este escrito debe ser firmado por dos testigos, de preferencia integrantes de la casilla especial o representantes de partido político.

En caso de no encontrar a su capacitador-asistente electoral deberá informar al IFE por el medio de comunicación a su alcance.



**RECUERDA:**

*Los funcionarios de casilla especial pueden contar en todo momento con el apoyo y la asesoría del capacitador-asistente electoral, quien para ingresar a la casilla debe tener el permiso del presidente de la misma.*

En caso de que se suspenda definitivamente la votación debe registrarse la hora en el Acta de la Jornada Electoral, en el apartado “Cierre de la votación”, el cual tiene que ser firmado por los funcionarios de casilla especial y los representantes de partido político.

**2.7. ¿DÓNDE VOTAN LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO ACREDITADOS ANTE LA CASILLA ESPECIAL?**

Pueden votar en la casilla especial en la que se encuentren ejerciendo su labor, una vez que el operador del equipo de cómputo los haya dado de alta en el sistema, para lo cual necesita su clave y la del presidente.

Cada que vote un representante de partido político se deben registrar las claves del presidente y del operador.



**IMPORTANTE:**

Únicamente pueden votar en la casilla especial los representantes de partido político cuyo nombre aparece en la “Relación de los representantes de los partidos políticos ante la mesa directiva de casilla”.

---

### **2.8. ¿DÓNDE VOTAN EL OPERADOR DEL EQUIPO DE CÓMPUTO, LOS REPRESENTANTES GENERALES Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES?**

Pueden votar en la casilla especial, recibiendo el mismo trato que los demás electores, de acuerdo con las indicaciones de los puntos 1. y 1.1. de este capítulo, o pueden votar en la casilla de la sección correspondiente a su domicilio, de acuerdo con los datos de su Credencial para Votar.

### **2.9. ¿DÓNDE VOTAN LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA ESPECIAL?**

Votan en la casilla especial donde desarrollan sus funciones. Deben ser los primeros en votar, el operador del equipo de cómputo los da de alta en el sistema.

### **3. ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE MANTENER EL ORDEN EN LA CASILLA ESPECIAL?**

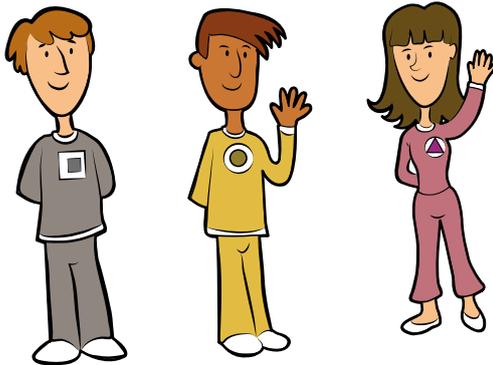
El presidente de la casilla especial es en todo momento la máxima autoridad. Le corresponde mantener el orden, y si lo necesita puede auxiliarse de miembros de corporaciones o fuerzas de seguridad pública (policía).



#### 4. ¿QUIÉNES PUEDEN ENTRAR A LA CASILLA?

El presidente sólo permite el acceso a la casilla especial a:

- Electores con su Credencial para Votar, o en su caso con sentencia favorable.



- Representantes de partido político acreditados ante la casilla y representantes generales.

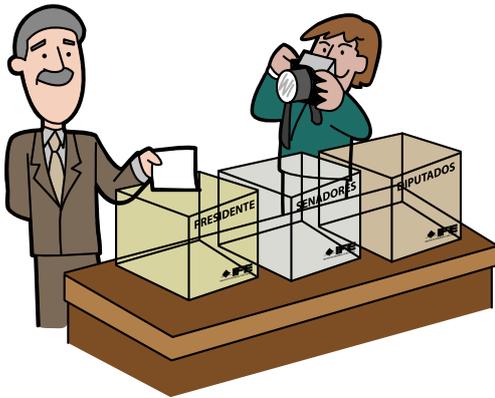


- Funcionarios del IFE, así como un notario o un juez que hayan sido llamados por el presidente de casilla o designados por el Consejo Distrital correspondiente.



- Observadores electorales que presentan su gafete otorgado por el IFE.

- Miembros de las fuerzas de seguridad pública y de las fuerzas armadas, sólo para votar; no pueden entrar a la casilla con armas.



- Candidatos a cargos de elección popular, dirigentes de partidos políticos y representantes populares, sólo para votar.
- Representantes de los medios de comunicación, siempre y cuando no interfieran en el desarrollo de la Jornada Electoral o pongan en peligro la libertad y el secreto del voto.

- Niños que acompañan a los electores.



- Personas que acompañan a electores con alguna discapacidad.

## 5. ¿QUIÉNES NO PUEDEN ENTRAR A LA CASILLA?

El presidente NO permite el acceso a la casilla especial a personas:

- En estado de ebriedad o bajo el efecto de drogas.
- Privadas de sus facultades mentales.



Con el rostro cubierto.



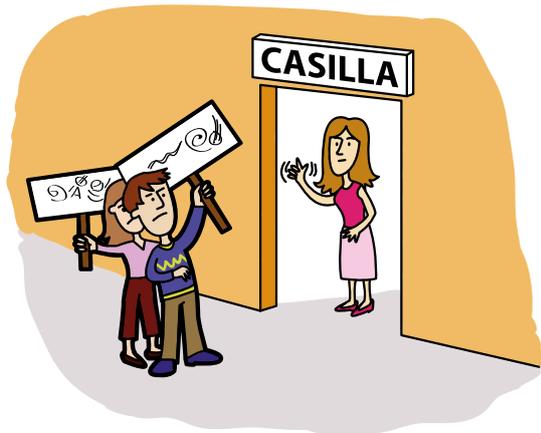
- Armadas.



- Que portan o realizan propaganda a favor de algún candidato o partido político.

El presidente **puede solicitar el auxilio de miembros de corporaciones o fuerzas de seguridad pública** a fin de mantener el orden en la casilla especial, e incluso puede ordenar el retiro de quienes:

- Provocan desorden en la casilla.
- Pretenden atemorizar o usar la violencia contra las personas que se encuentran en la casilla.



- Impiden la libertad del voto.

- Violan el secreto del voto.



En caso de que durante la votación se presenten hechos fuera de la normalidad (incidentes) o se rompa el orden, el secretario de casilla marca **SÍ** en el **número 14** del Acta de la Jornada Electoral y los explica a detalle en la hoja de incidentes.



**RECUERDA:**

*La hoja de incidentes debe ser firmada por todos los representantes de partido político presentes y por los integrantes de la casilla especial.*

**6. ¿QUÉ HACER SI ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO ENTREGA ESCRITOS DE INCIDENTES?**

El secretario de casilla los recibe sin discutir su admisión, los registra en el **número 17** del Acta de la Jornada Electoral, y se guardan en el sobre para el expediente de la elección de diputados federales.

Los representantes de partido político acreditados ante la casilla especial pueden presentar escritos de incidentes en todo momento.

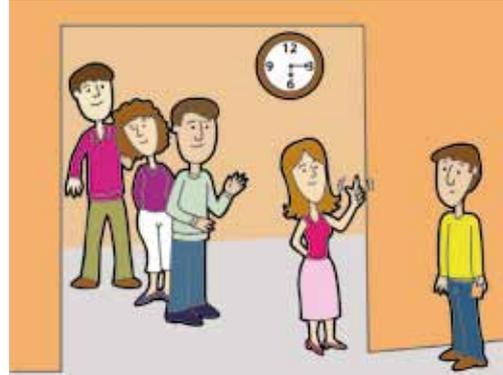
**7. ¿A QUÉ HORA SE CIERRA LA VOTACIÓN?**

El cierre de la votación se declara a las 6:00 p.m. siempre y cuando no haya electores formados para votar.



Sólo puede cerrarse antes de las 6:00 p.m. si ya se terminaron todas las boletas.

La casilla puede permanecer abierta después de las 6:00 p.m. si todavía hay electores formados para votar y se cuenta con boletas. Se cierra una vez que votaron quienes estaban formados a las 6:00 p.m. o cuando se terminan las boletas.



Si algún ciudadano llega a formarse después de las 6:00 p.m. se le avisa que ya no puede votar.



**AHORA VAMOS A RESPONDER  
EN EL CUADERNO LOS  
EJERCICIOS 8 Y 9**

Una vez cerrada la casilla especial el secretario llena el apartado de “Cierre de la votación” del Acta de la Jornada Electoral (**números del 13 al 17**):

- En el **número 13** anota la hora en que terminó la votación y marca con una “X” la razón.
- Marca en el **número 14** Sí o NO se presentaron incidentes durante la votación y el cierre. Si es el caso, los describe brevemente y anota el número de hojas de incidentes que se usaron para explicarlos.
- En el **número 15** anota los nombres completos de los funcionarios de casilla y se asegura de que firmen junto a su nombre.



- En el **número 16** anota los nombres completos de los representantes de partido político y se asegura de que firmen los que están presentes. En caso de que algún representante de partido político firme el acta bajo protesta, se marca una "X" en la columna junto a su firma y se anota la razón y el partido al que pertenece.
- En el **número 17** anota en el recuadro que corresponda el número de escritos de incidentes presentados por cada partido político durante el desarrollo de la votación.



**Revisa los siguientes ejemplos sobre documentación que se llena durante la votación y el cierre de la misma.**







INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

# HOJA DE INCIDENTES

HOJA 1 DE 1

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla"):

ENTIDAD FEDERATIVA: Distrito Federal DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: 2 SECCIÓN: 14 3 0 8

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: Magdalena Contreras TIPO DE CASILLA (Marque con "X")

<input checked="" type="checkbox"/>	PRESENCIA
<input type="checkbox"/>	PRESENCIA Y VOTACIÓN
<input type="checkbox"/>	PRESENCIA Y VOTACIÓN (CON VOTACIÓN)
<input type="checkbox"/>	PRESENCIA Y VOTACIÓN (CON VOTACIÓN)

2 DESCRIPCIÓN DE LOS INCIDENTES (Marque con una "X" el momento en que se presentó el incidente, ya sea en la INSTALACIÓN DE LA CASILLA, EN EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN, EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN, Y/O EN EL ESCRUTINIO Y COMPUTO, en la columna correspondiente anote la hora del incidente, y por último describalo).

MOMENTO DEL INCIDENTE	HORA	DESCRIPCIÓN
X	8:05	No hay luz eléctrica
X	8:10	Hay luz eléctrica
X	11:00	Unos jóvenes irrumpieron la casilla porque querían acompañar a un amigo hasta el cancel.
X	16:40	Una mujer embarazada sufrió un desmayo y un doctor estaba formado para votar y este la auxilió, la votación se detuvo por 10 minutos.

3 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios de casilla y asegúrese que todos firmen).

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE	Julia Fernández Cazola	
SECRETARIO	Sixto López Barandás	
1er. ESCRUTADOR	Jinena Villalón Cuevas	
2do. ESCRUTADOR	Alfonso Martínez Ramírez	

4 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de los representantes de partidos políticos y asegúrese de que firmen todos los que están presentes).

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS
	Daniel Castro Hernández	
	Romina Godínez Lara	
	Karla Nuñez Ramírez	
	Roberto Domínguez Pedraza	
	Jorge Contreras Vargas	
	María Muñoz Castilla	
	Paloma Sánchez Roldán	

5 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA HOJA DE INCIDENTES, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES; META LA PRIMERA COPIA EN EL EXPEDIENTE DE PRESIDENTE; META LA SEGUNDA COPIA EN EL EXPEDIENTE DE SENADORES Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES. ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL O DE LAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA, SEGÚN EL MOMENTO EN EL QUE SE PRESENTEN LOS INCIDENTES. SE ENTIENDE LA PRESENTE HOJA DE INCIDENTES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 259, PÁRRAFO 3, INCISO a), 267, PÁRRAFO 2 Y 279, PÁRRAFO 1, INCISO a), DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTRUCCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

RESUMEN

**El presidente:**

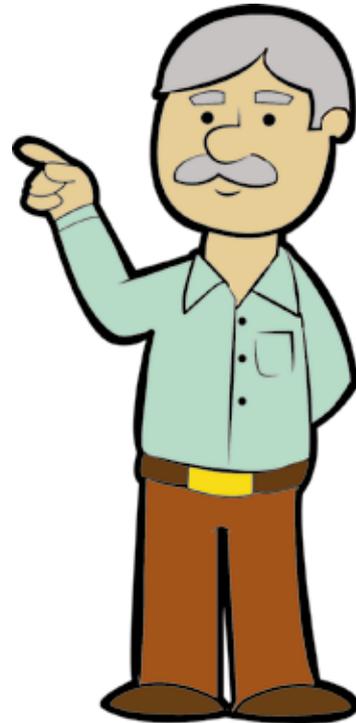
- Anuncia el inicio de la votación.
- Comprueba que la Credencial para Votar sea del elector que la presenta y se la da al operador del equipo de cómputo.
- Revisa el dedo pulgar derecho de cada elector para comprobar que no ha votado.
- Si es el caso, solicita al ciudadano la sentencia favorable y una identificación oficial con fotografía, que no sea de partido político.
- Revisa que la credencial que presenta el elector sea válida, ya sea con apoyo del sistema de cómputo o en la “Relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial” y el “Listado nominal de electores residentes en el extranjero”.
- Determina los principios de MR y/o RP por los que el elector puede votar, con apoyo del sistema de cómputo o revisando los catálogos correspondientes.
- Desprende las boletas (Presidente, senadores y diputados federales) de sus talones, sólo en el momento en que se las entrega al elector, y en su caso las marca con el sello “REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL”.
- Mantiene el orden en la casilla en todo momento.



- Declara cerrada la votación:
  - a) Antes de las 6:00 p.m. si ya se terminaron todas las boletas.
  - b) A las 6:00 p.m. siempre y cuando no haya electores formados para votar, o
  - c) Después de las 6:00 p.m. cuando haya terminado de votar el último elector que estuvo formado a esa hora.

### **El secretario:**

- En caso de que el procedimiento sea manual anota los datos del elector en el Acta de Electores en Tránsito.
- Después de que el elector votó, marca la Credencial para Votar y le pone líquido indeleble en el dedo pulgar derecho.
- Devuelve al elector su Credencial para Votar. En el caso de electores que presenten sentencias favorables, se conservan para después guardarlas en el sobre para la lista nominal.
- Recibe los escritos de incidentes presentados durante la votación por parte de los representantes de partido político y anota su número en el Acta de la Jornada Electoral.
- Marca en el Acta de la Jornada Electoral Sí o NO se presentaron incidentes durante la votación y el cierre. Si es el caso, los describe brevemente y anota el número de hojas de incidentes que se usaron para explicarlos.
- Cuando concluye la votación, llena el apartado “Cierre de la votación” del Acta de la Jornada Electoral y se asegura de que lo firmen todos los representantes de partido político acreditados ante la casilla y los funcionarios de la misma.



### Los escrutadores:

- Apoyan al secretario en marcar la credencial y poner líquido indeleble en el dedo pulgar derecho del ciudadano.
- Auxilian al presidente y al secretario en todas las actividades que les encomiendan.



### El operador del equipo de cómputo:

- Da de alta en el sistema a los funcionarios de mesa directiva de casilla, para que puedan votar.
- Captura los datos de la Credencial para Votar de los electores.
- Verifica mediante el sistema de cómputo si el elector puede votar.
- Indica en voz alta al presidente y a cada elector el o los principios por los que tiene derecho a votar.
- Regresa la credencial al presidente.
- Da de alta en el sistema a los representantes de partido político ante la casilla, para que puedan votar en ella.
- Guarda en la computadora la información recabada durante la Jornada Electoral.





**RECUERDA:**

*Las sentencias favorables se recogen y se conservan para después guardarlas junto con el Acta de Electores en Tránsito, en el sobre para la lista nominal.*



**CONTESTEMOS EN EL CUADERNO  
EL EJERCICIO 10.**



## V. Conteo de los votos y llenado de las actas

**Objetivo:** Al final del capítulo el participante diferenciará los votos para cada partido político, para candidatos de coalición, para candidatos no registrados y los votos nulos, e identificará la utilidad del llenado del cuadernillo para hacer las operaciones y los apartados a llenar en las actas de escrutinio y cómputo.

Una vez llenada y firmada el Acta de la Jornada Electoral, los funcionarios de casilla empiezan las actividades para obtener los resultados de las elecciones en la casilla especial.

Los representantes de partido político y los observadores electorales pueden estar presentes durante estas actividades, pero sin intervenir.



---

---

### IMPORTANTE:

Con el propósito de realizar de forma correcta el conteo de los votos y el llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla especial, es necesario seguir las instrucciones que se presentan en el “Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de las elecciones de Presidente, senadores de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, y diputados federales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional para casillas especiales”.

---

---

Conforme se realiza el conteo de los votos se deben ir llenando en el cuadernillo las hojas para hacer las operaciones de cada una de las elecciones: Presidente, senadores y diputados federales para casilla especial; este cuadernillo sirve de guía, ya que indica paso a paso las actividades a realizar durante la clasificación y el conteo de los votos de cada elección, además de que servirá como borrador de las actas.

Es importante que las actas se llenen hasta que el secretario haya llenado todo el cuadernillo para hacer las operaciones y revisado las cantidades anotadas.

En el cuadernillo de operaciones para casilla especial se deben anotar los datos de identificación de la casilla (sección, tipo y número); el secretario los puede copiar de su nombramiento.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y número de casilla:

SECCIÓN: 4 3 0 8 (Con número)	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> <b>TIPO DE CASILLA</b>   </div>	0 3 (Escribo el número)
----------------------------------	---	----------------------------

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 de los Actos de Escrutinio y Cómputo de Presidente, Senadores de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, y Diputados Federales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.

## 1. ¿CÓMO SE CLASIFICAN Y CUENTAN LOS VOTOS?

Para la clasificación y el conteo de votos se debe iniciar con la elección de Presidente, después con la de senadores de Mayoría Relativa, luego senadores de Representación Proporcional, después con la de diputados federales de Mayoría Relativa y, por último, de Representación Proporcional.

Antes de empezar la clasificación de los votos, el secretario cancela todas las boletas que no se usaron (de Presidente, senadores y diputados federales), sin desprenderlas de los blocs, marcándolas con dos rayas diagonales hechas con pluma de tinta negra, de acuerdo con lo indicado en la hoja de operaciones de cada elección.



**BOLETAS SOBRANTES DE PRESIDENTE**

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de **PRESIDENTE** que no utilizó el elector .



### BOLETAS SOBRANTES DE SENADORES

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de **SENADORES** que no utilizó el elector.



### BOLETAS SOBRANTES DE DIPUTADOS

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de **DIPUTADOS** que no utilizó el elector.

## *Llenado de la hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos*

### **Paso 1**

#### **El secretario:**

Inicia con el llenado de la hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

**Cuenta dos veces** las boletas canceladas de la elección de Presidente y anota los resultados de ambos conteos en la hoja de operaciones, en el apartado de:



### BOLETAS SOBRANTES DE PRESIDENTE

2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: ----->

2	8	6
1er CONTEO		

3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: -->

2	8	6
2do CONTEO		

En caso de que el **resultado obtenido en los dos primeros conteos sea igual**, anota la cantidad en el **punto 4** del mismo apartado. Si no es así, se deberán hacer varios conteos hasta obtener la cantidad correcta de boletas canceladas y anotarla en el **punto 4**.

4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: -----> 2, 8, 6 Escriba esta cantidad en el apartado **2** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Presidente

**En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.**

### **Paso 2 (CON APOYO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO)**

#### **El operador del equipo de cómputo:**

Indica el número de ciudadanos que votaron por Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que están registrados en el Acta de Electores en Tránsito y le dice al **secretario** la cantidad para que la anote en la hoja de operaciones de la elección de Presidente.

El **secretario** anota la cantidad de electores que votaron en la hoja de operaciones, en los puntos 2 y 4 del apartado “Personas que votaron por Presidente incluidas en el Acta de Electores en Tránsito”.



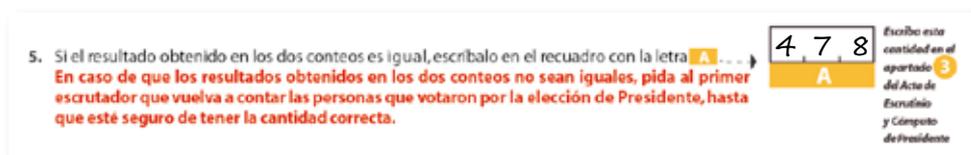
**PERSONAS QUE VOTARON POR PRESIDENTE INCLUIDAS EN EL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO**

2. Escriba el resultado del primer conteo: -----> 4, 7, 8 1er CONTEO

3. Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las personas que votaron por la elección de Presidente en cada una de las hojas del acta de electores en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: -----> 4, 7, 8 2do CONTEO

Si las cantidades de los dos conteos son iguales, anota la misma cantidad en el recuadro con la letra **A**.



***Si por algún motivo el equipo de cómputo no funcionó y la recepción de la votación se llevó a cabo a través de los catálogos impresos, el conteo de ciudadanos que votaron para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se realizará de forma manual, de acuerdo con las siguientes indicaciones:***

***Paso 2 (FORMA MANUAL)***

El **primer escrutador** cuenta en el Acta de Electores en Tránsito para casillas especiales el número de ciudadanos que votaron, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Cuenta el total de personas que votaron en la elección de Presidente en la primera hoja del Acta de Electores en Tránsito para casillas especiales.
- b) Anota el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponde a la elección de Presidente.
- c) Repite las actividades a) y b) en cada una de las hojas del Acta de Electores en Tránsito.
- d) Suma los totales correspondientes a las personas que votaron de todas las hojas del Acta de Electores en Tránsito.

El **primer escrutador** le dice el resultado de la suma al **secretario** para que lo anote en la hoja de operaciones de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en el apartado:



2. Escriba el resultado del primer conteo: ..... → 

4	7	8
---	---	---

  
1er CONTEO

De acuerdo con la ley se debe hacer un segundo conteo, y el resultado lo anota el **secretario** en la hoja de operaciones de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

3. Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las personas que votaron por la elección de Presidente en cada una de las hojas del acta de electores en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: ..... → 

4	7	8
---	---	---

  
2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A** → 

4	7	8
A		

Escriba esta cantidad en el apartado del Acta de Escrutación y Cómputo de Presidente

**En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por la elección de Presidente, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.**



**IMPORTANTE:**

Cuando la cantidad de los dos conteos coincida, el secretario debe anotarla en el recuadro **A** en el apartado de “Personas que votaron por Presidente incluidas en el Acta de Electores en Tránsito”; en caso contrario, se deben realizar los conteos necesarios hasta que los resultados de dos conteos sean iguales, y sólo entonces se anota la cantidad en el recuadro.

**Paso 3**

El **secretario** coloca en el recuadro **B** cero "0", porque en casilla especial los representantes de partido político que votaron se registran en el Acta de Electores en Tránsito.

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

1. En el recuadro con la letra **B** se escribe un cero "0", porque en casillas especiales los representantes de partidos políticos que votaron ya están en el Acta de electores en tránsito. ----->

0 0 0

B

Escribe esta cantidad en el apartado **4** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Presidente

**Paso 4**

El **secretario**, en el apartado "Suma de personas que votaron más representantes de partido político", anota en el recuadro **C** la cantidad que escribió en el recuadro **A**.

**SUMA DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

1. Escriba en el recuadro con la letra **C**, el total de personas que votaron por la elección de **PRESIDENTE** del acta de electores en tránsito para casillas especiales, que es igual a la cantidad que escribió en el recuadro con la letra **A**. ----->

4 7 8

C

Escribe esta cantidad en el apartado **5** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Presidente



**IMPORTANTE:**

Si en algún momento el procedimiento se realizó de forma manual, verifica que los ciudadanos registrados por escrito en el Acta de Electores en Tránsito hayan sido considerados en la cantidad indicada por el operador del equipo de cómputo.

### ***Paso 5***

**El presidente** abre la urna de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, saca los votos y muestra a los presentes que quedó vacía.



#### **BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS**

### **El segundo escrutador:**

Revisa que todos los votos sacados de la urna correspondan a la elección de Presidente. En su caso, separa los votos de las elecciones de senadores y de diputados encontrados dentro de la urna.

### ***Paso 6***

**El presidente** abre la urna de la elección de senadores, saca los votos y muestra a los presentes que quedó vacía.

### **El segundo escrutador:**

Revisa que todos los votos sacados de la urna correspondan a la elección de senadores. En su caso, separa los votos de las elecciones de Presidente y de diputados federales encontrados dentro de la urna.

### ***Paso 7***

**El presidente** abre la urna de la elección de diputados federales, saca los votos y muestra a los presentes que quedó vacía.

### **El segundo escrutador:**

Revisa que todos los votos sacados de la urna correspondan a la elección de diputados federales. En su caso, separa los votos de las elecciones de Presidente y de senadores encontrados dentro de la urna.

**Paso 8**

El **segundo escrutador** junta todos los votos de Presidente encontrados en las urnas, después agrupa todos los votos de senadores y finalmente junta todos los de diputados federales.



**IMPORTANTE:**

El presidente debe asegurarse de que los votos estén agrupados por cada una de las elecciones.

**Paso 9**

**El segundo escrutador:**

Cuenta los votos de Presidente que se sacaron de las urnas y le dice la cantidad resultante al **secretario**, para que la anote en la hoja de operaciones de la elección de Presidente en el recuadro **D**.

**BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS**

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de **PRESIDENTE** que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escríbalo en el recuadro con la letra **D**.

4	7	8
<b>D</b>		

Escriba este cantidad en el apartado **6** del Acta de Escrutinio y Cómputo

**Paso 10**

El **secretario** revisa que las cantidades anotadas en las letras **C** y **D** sean iguales, y marca con una "X" la respuesta.



**Paso 11**

Los dos escrutadores, con la supervisión del presidente de la casilla y apoyándose en la guía de ayuda para la clasificación de votos, empiezan a separar los votos de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Colocan los votos sobre el ejemplo que se presenta en la guía y forman montoncitos de la siguiente forma:

- Votos para cada partido político.
- Votos para candidato de coalición.
- Votos para candidatos no registrados.
- Votos nulos.

La guía de ayuda para la clasificación de votos te sirve para separarlos de acuerdo como fueron marcados por los electores. En la guía los ejemplos se presentan marcados con una "x", sin embargo el elector puede utilizar cualquier otra marca para señalar su preferencia.

Se consideran **votos para partido político** cuando el elector marcó en la boleta solamente un recuadro con emblema de partido político, por ejemplo:



Si la marca sale del recuadro pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

Se consideran **votos para candidato de coalición** cuando el elector marcó en la boleta dos o más recuadros, siempre y cuando exista coalición entre los partidos cuyos emblemas marcó, es decir, cuando **aparezca el nombre del mismo candidato en dos o más recuadros**.





Se consideran **votos para candidatos no registrados** cuando el elector escribió en la boleta algún nombre completo en el recuadro para candidatos no registrados, por ejemplo:



Se consideran **votos nulos** cuando el elector:

- Marcó en la boleta dos o más recuadros de partidos que no forman una coalición.
- Marcó toda la boleta.
- Depositó la boleta en blanco.

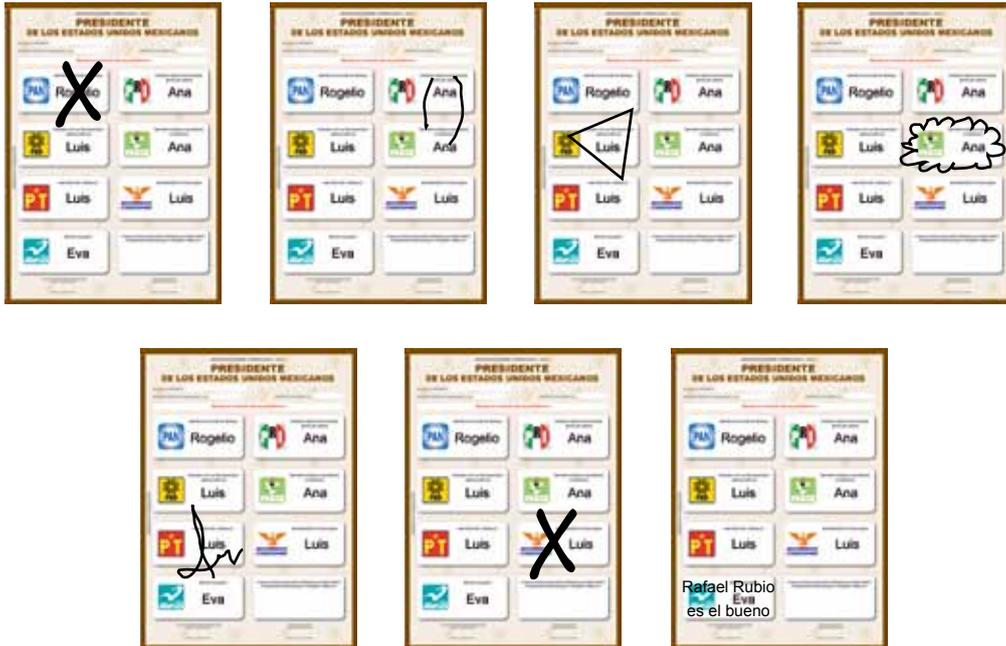
Es decir, cuando no se puede determinar a favor de quién emitió su voto.



En algunos casos los electores anotan en el espacio de candidatos no registrados mensajes que muestran su intención de anular el voto. Estos también deberán considerarse como votos nulos.



*Si la marca sale del recuadro pero es evidente la decisión del elector, es decir, queda clara la voluntad del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.*  
 Por ejemplo:



**Paso 12**

El **presidente** de la casilla y los dos escrutadores revisan nuevamente los votos de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos agrupados como nulos, para asegurarse de que realmente lo son.

**Paso 13**

Una vez separados los votos de la elección de Presidente se llena el apartado de:



- Votos para cada partido político. Se anota junto al emblema de cada partido político el número de votos obtenidos.

→ Votos de cada partido político, según corresponda a cada uno de ellos:

Partido Político	Votos (Escribe con números)
	0 6 7
	0 6 6
	0 6 4
	0 6 6
	0 6 4
	0 6 4
	0 6 7

- Votos para candidato de coalición. Se escribe en la hoja de operaciones el número de votos para cada candidato de coalición.

→ Boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: ----- →

→ Boletas que tienen marcados los tres emblemas de los partidos políticos de esta coalición: ----- →

→ Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: ----- →

→ Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: ----- →

→ Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: ----- →

	0 0 2
	0 0 3
	0 0 2
	0 0 2
	0 0 2

Escribe estas cantidades en el apartado del Acto de Escrutinio y Cómputo de Presidente **8**

- Votos para candidatos no registrados. Se anota el resultado en la hoja de operaciones.

→ Votos para candidatos no registrados: ----- → CANDIDATOS NO REGISTRADOS 

0	0	8
---	---	---

- Votos nulos. Se anota en la hoja de operaciones el número de votos nulos.

→ Votos nulos: ----- → VOTOS NULOS 

0	0	1
---	---	---



**RECUERDA:**

*Los votos para candidato de coalición son las boletas que tienen marcados dos o más emblemas (recuadros) de los partidos políticos con el nombre del mismo candidato.*



**IMPORTANTE:**

Sólo los funcionarios de la casilla deciden si los votos son nulos. Pueden escuchar la opinión de los representantes de partido político, pero la máxima autoridad en la casilla es el presidente.

**Paso 14**

**El secretario:**

Suma las cantidades anotadas en los votos para cada partido político, más los votos para candidato de coalición, más los votos para candidatos no registrados, más los votos nulos, y escribe el resultado en el recuadro **TOTAL** en la hoja de operaciones de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

→ Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos de las coaliciones, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: -----→

4 | 7 | 8

### Paso 15

En el apartado “Comparativo del total de boletas sacadas de las urnas y el total de los resultados de votación”, **el secretario** marca **SÍ** cuando los números de los resultados de la votación anotados en los recuadros **D** y **TOTAL** sean iguales; en caso de que los números sean diferentes marca **NO**.



#### COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **D** de la página 2 y el **TOTAL** de los resultados de la votación? -----→

**NO**  
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado **9** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Presidente

Una vez que se terminó con la clasificación y el conteo de votos de la elección de Presidente, se continúa con la clasificación y el conteo de la elección de senadores. Comienza contando las boletas canceladas, sin desprenderlas del bloc, y realiza los mismos pasos que se siguieron para clasificar y contar los votos de Presidente.

Pregunta a tu capacitador cuáles son las coaliciones para la elección de senadores de Mayoría Relativa que existen en tu casilla y anótalas .

---



---



**VAMOS A PRACTICAR LO APRENDIDO,  
RESOLVAMOS LOS EJERCICIOS 11 Y 12.**

***Llenado de la hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de senadores de Mayoría Relativa.***

***Paso 1***

***El secretario*** cuenta dos veces las boletas canceladas y anota el resultado de ambos conteos en la hoja de operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de senadores de Mayoría Relativa (MR).

***Paso 2***

***El operador del equipo de cómputo*** indica el número de ciudadanos que están registrados en el Acta de Electores en Tránsito y que votaron por senadores de MR.

***El secretario*** anota la cantidad en la hoja de operaciones.

***Si por alguna razón no funcionó el equipo de cómputo, el conteo de ciudadanos que votaron por senadores de Mayoría Relativa deberá realizarse de forma manual, por lo que se aplicarán los siguientes pasos:***

***Paso 1 (FORMA MANUAL)***

***El primer escrutador*** cuenta en el Acta de Electores en Tránsito para casillas especiales el número de marcas "X" de los ciudadanos que votaron en la elección de senadores de Mayoría Relativa, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) En la primera hoja del Acta de Electores en Tránsito para casillas especiales cuenta el total de personas que votaron en la elección de senadores de Mayoría Relativa.

- b) Anota el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponde a la elección de senadores de Mayoría Relativa.
- c) Repite a) y b) en cada una de las hojas del Acta de Electores en Tránsito.
- d) Suma los totales de las personas que votaron por senadores de Mayoría Relativa de todas las hojas del Acta de Electores en Tránsito.

**ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES**

(Marque con)

<b>SENADORES POR LOS PRINCIPIOS DE</b>		
<b>MAYORÍA RELATIVA</b>	<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>	<b>M R</b>

**El primer escrutador** le dice el resultado de la suma al **secretario** para que lo anote en la hoja de operaciones de la elección de senadores de Mayoría Relativa, en el apartado “Personas que votaron por senadores de Mayoría Relativa en la casilla especial”.

De acuerdo con la ley debe hacer un segundo conteo, le dice el resultado al secretario y lo anota en la hoja de operaciones de la elección de senadores de Mayoría Relativa.

**El secretario:**

- a) Anota la cantidad de electores que votaron por senadores de MR, en la hoja para hacer operaciones, en el recuadro **A**.



---

**IMPORTANTE:**

Cuando el resultado de los dos conteos coincide, el secretario debe anotarlo en el recuadro **A** en ambos principios; en caso contrario se deben realizar los conteos necesarios hasta que los resultados de dos conteos sean iguales, sólo entonces se anota la cantidad en el recuadro, según sea el caso.

---

**Paso 3**

El **segundo escrutador** cuenta el número de boletas de la elección de senadores de Mayoría Relativa sacadas de las urnas y le dice al secretario la cantidad para que la anote en el recuadro **B**.

**Paso 4**

El **secretario**, en el “Comparativo del total de personas que votaron en la casilla y el total de boletas de senadores de Mayoría Relativa sacadas de las urnas”, marca con una “X” Sí, cuando las cantidades anotadas en los recuadros **A** y **B** son iguales; en caso de que no lo sean marca No.

**Paso 5**

El presidente, junto con los escrutadores, clasifica los votos para senadores de Mayoría Relativa, apoyándose en la guía de ayuda para la clasificación de votos:

- Votos para partido político.
- Votos para candidato de coalición.
- Votos para candidatos no registrados.
- Votos nulos.

Ya separados y agrupados los votos en montoncitos, **los escrutadores** los cuentan y le dicen al **secretario** los resultados para que los anote en los espacios que correspondan.

Una vez finalizado el llenado de las hojas de operaciones de senadores de Mayoría Relativa comienza la clasificación y el conteo de los votos de senadores de Representación Proporcional (RP), siguiendo los mismos pasos que en la elección de senadores de Mayoría Relativa.

El **operador del equipo de cómputo** le dice al **secretario** el número de ciudadanos que de acuerdo con el Acta de Electores en Tránsito votaron por senadores de Representación Proporcional (RP), y los **escrutadores** clasifican los votos.

En el caso de las elecciones por el principio de Representación Proporcional no existen las coaliciones, por lo que los votos se separan por:

- Votos para partido político.
- Votos para candidatos no registrados.
- Votos nulos.

Al terminar de llenar las hojas de operaciones de senadores por ambos principios, se comienza la clasificación y el conteo de los votos de diputados federales de Mayoría Relativa.

El **operador del equipo de cómputo** le dice al **secretario** el número de ciudadanos que de acuerdo con el Acta de Electores en Tránsito votaron por diputados de Mayoría Relativa, y los **escrutadores** clasifican los votos de Mayoría Relativa (los que no están marcados con la leyenda “REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL”) de acuerdo con lo siguiente:

- Votos para partido político.
- Votos para candidatos de coalición.
- Votos para candidatos no registrados.
- Votos nulos.

Pregunta a tu capacitador cuáles son las coaliciones para la elección de diputados federales de Mayoría Relativa.

---

---

---



**RECUERDA:**

*Puedes identificar cuáles partidos políticos están en coalición cuando **aparece el nombre del mismo candidato en dos o más recuadros.***

El **secretario** llena la hoja de operaciones de la elección de diputados federales de Mayoría Relativa.

Una vez que se llenó la hoja de operaciones de diputados de Mayoría Relativa (MR), se clasifican y cuentan los votos de diputados de Representación Proporcional (RP) y se llena la hoja de operaciones, siguiendo el mismo procedimiento que para senadores por este principio.



**RECUERDA:**

*Para las elecciones por el principio de Representación Proporcional **no hay coaliciones.***

**Paso 6**

Una vez que el **secretario** llenó el cuadernillo de operaciones, los representantes de partido político pueden ayudar a verificar la exactitud de los datos que ahí se anotaron.

**2. ¿CÓMO SE REALIZA EL LLENADO DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO?**

- Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

**Paso 1**

El **secretario** llena el apartado **número 1**, denominado “Datos de la casilla” (esta información la puede copiar del Acta de la Jornada Electoral o de su nombramiento).

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DE LA HOJA PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

**1 DATOS DE LA CASILLA** (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla").

ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_ DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: Magdalena Contreras

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: 5 de Mayo núm. 20, Col. San Nicolás

SECCIÓN: 4 3 0 8 (Con números)

TIPO DE CASILLA (Marque con "X")

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------------

03

**CUIDADO:**

Cuando sea necesario cambiar de domicilio para realizar el conteo de los votos se debe:



- a) Anotar el nuevo domicilio en el Acta de Escrutinio y Cómputo, en el número 1, “Datos de la casilla”.
- b) Marcar que **SÍ** se presentaron incidentes, en el número 10 del Acta de Escrutinio y Cómputo.
- c) Describir con detalle en la hoja de incidentes el porqué del cambio de lugar, anotar la hora, el domicilio en el que se recibió la votación y el nuevo domicilio donde se lleva a cabo el conteo.

**Paso 2**

El **secretario** copia los resultados de la hoja de operaciones de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el Acta de Escrutinio y Cómputo de la misma elección, **en los números del 2 al 9:**

- **En el número 2** anota con letra y número el total de boletas sobrantes de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente.

4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: ----- **2 8 6**  
(Escriba con número) Escriba esta cantidad en el apartado del Acta de Escrutinio y Cómputo de Presidente **2**

**En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.**

Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla de la elección de Presidente.

**2 BOLETAS SOBRANTES DE PRESIDENTE**  
(Escriba el total de boletas no usadas y canceladas). Doscientos ocheta y seis (Con letra) **2 8 6**  
(Con número)

- **En el número 3** anota con letra y número el total de personas que votaron, conforme al Acta de Electores en Tránsito.

Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente.

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A** ----- **4 7 8**  
(Escriba con número) Escriba esta cantidad en el apartado del Acta de Escrutinio y Cómputo de Presidente **3**

**En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por la elección de Presidente, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.**

Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla de la elección de Presidente.

**3 PERSONAS QUE VOTARON**  
(Escriba el total de marcas de "voto 2012" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral. Si es casilla especial escriba el total de personas anotadas en el acta de electores en tránsito.) Cuatrocientas setenta y ocho (Con letra) **4 7 8**  
(Con número) **+**

- En el número 4 anota cero "0", ya que los representantes de partido político que votaron en la casilla especial están incluidos en el Acta de Electores en Tránsito.

Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente.

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

1. En el recuadro con la letra **B** se escribe un cero "0", porque en casillas especiales los representantes de partidos políticos que votaron ya están en el Acta de electores en tránsito.

Escibe esta cantidad en el apartado 4 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Presidente

Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla de la elección de Presidente.

**4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL**  (Con letra)

(Escriba el total de marcas de "votó 2012" de la relación de representantes de partidos políticos ante la mesa directiva de casilla o escriba cero "0" si se trata de casilla especial).

(Con número) =

- En el número 5 suma las cantidades de los apartados 3 y 4; anota el resultado con letra y número.

Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla de la elección de Presidente.

**5 SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS 3 y 4:**  (Con letra)

(Con número)

- En el número **6** anota con letra y número el total de boletas de Presidente sacadas de las urnas.

Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente.

**BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS**

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de **PRESIDENTE** que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escríbalo en el recuadro con la letra **D**.

4	7	8
D		

Escribe esta cantidad en el apartado **6** del Acte de Escrutinio y Cómputo

Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla de la elección de Presidente.

**6** BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS Cuatrocientas setenta y ocho

(Escriba el total de boletas de la elección de Presidente que se sacaron de las urnas). (Con letra)

4	7	8
---	---	---

(Con número)

- En el número **7** marca SÍ, en caso de que el resultado anotado en el apartado **5** sea igual al número escrito en el **apartado 6**. De no coincidir las cantidades marca NO.

Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla de la elección de Presidente.

**7** ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO **5** CON EL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS DEL APARTADO **6**?

SÍ  NO

(Marque con "X")

En caso de que NO coincida el total de boletas de la elección de Presidente sacadas de las urnas con el total de personas que votaron, el secretario debe anotar esta situación en la hoja de incidentes.

- **En el número 8** anota con letra y número el total de votos que obtuvo cada partido político, los votos para candidato de coalición, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos; suma los resultados y escribe el total.

Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente.

Partido Político	Votos (Escriba con ceros)
	0 6 7
	0 6 6
	0 6 4
	0 6 6
	0 6 4
	0 6 4
	0 6 7
→ Boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: .....	0 0 2
→ Boletas que tienen marcados los tres emblemas de los partidos políticos de esta coalición: .....	0 0 3
→ Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: .....	0 0 2
→ Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: .....	0 0 2
→ Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: .....	0 0 2
→ Votos para candidatos no registrados: .....	CANDIDATOS NO REGISTRADOS 0 0 8
→ Votos nulos: .....	VOTOS NULOS 0 0 1
→ Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos de las coaliciones, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: .....	4 7 8
→ Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro: .....	4 7 8
→ Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: .....	<b>TOTAL</b> 4 7 8

En caso de que los resultados obtenidos en las dos sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que las dos cantidades coincidan.

Escriba estas cantidades en el apartado del Acta de Escrutinio y Cómputo de Presidente

Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla de la elección de Presidente.

**8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE PRESIDENTE** (Escribe los votos para cada partido político, coalición, candidato no registrados y votos nulos, súmelos y escribe el resultado en TOTAL).

PARTIDO	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	(Con número)
	Sesenta y siete	0 6 7
	Sesenta y seis	0 6 6
	Sesenta y cuatro	0 6 4
	Sesenta y seis	0 6 6
	Sesenta y cuatro	0 6 4
	Sesenta y cuatro	0 6 4
	Sesenta y siete	0 6 7
	<small>Escribe aquí solo el número de boletos que tienen marcados los símbolos de los partidos políticos de esta coalición.</small> Dos	0 0 2
	<small>Escribe aquí solo el número de boletos que tienen marcados los símbolos de los partidos políticos de esta coalición en sus propias combinaciones.</small> Tres	0 0 3
	Dos	0 0 2
	Dos	0 0 2
	Dos	0 0 2
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	Ocho	0 0 8
VOTOS NULOS	Uno	0 0 1
<b>TOTAL</b>	Cuatrocientos setenta y ocho	4 7 8



**IMPORTANTE:**

En caso de que algún partido político, candidato de coalición o candidato no registrado no tenga votos, o no se presenten votos nulos, se debe anotar "0" (CERO), con letra y número en el espacio que corresponda del acta. **NO DEJAR ESPACIOS SIN LLENAR.**

- En el número 9 marca con una "X" si el total de boletas sacadas de las urnas 6 es igual al total de los votos 8.

Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla de la elección de Presidente.

9 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 8?  SI  NO  
(Marque con "X")

### Paso 3

#### El secretario:

En el número 10 del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Presidente, marca SÍ o NO en caso de que ocurrieran o no incidentes. Si se presentaron los describe brevemente y anota en cuántas hojas de incidentes se detallaron.

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS?  SI  NO  
(Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN \_\_\_\_\_ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXAINI A LA PRESENTE ACTA.  
(Con número)

Los funcionarios de casilla, y ante los representantes de partido político, verifican la exactitud de los datos que se anotaron en el acta.



**CUIDADO:**

En esta etapa no debe haber errores, ya que de presentarse pueden causar impugnaciones (reclamos) por parte de los partidos políticos y dar como resultado la anulación de la votación. Por eso es necesario que practiques el correcto llenado de las actas en el cuaderno de ejercicios, que asistas a los simulacros de la Jornada Electoral que organizará tu capacitador-asistente electoral, y que antes de llenar las actas llenes y revises en el cuadernillo cada una de las hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo.

Puedes preguntar a tu capacitador-asistente electoral todas las dudas que tengas, él acudirá a tu domicilio las veces que se necesite; además, puedes solicitarle que organice simulacros, hasta que todas tus dudas queden resueltas y te sientas seguro de tus nuevos conocimientos y de cómo se llenan las hojas de operaciones y las actas.

**Paso 4**

En el número **11** del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **el secretario** escribe los nombres de los funcionarios de casilla y les solicita que firmen en el espacio que corresponda; **el secretario** también escribe su nombre y firma.

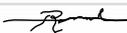
**11** MESA DIRECTIVA DE CASILLA *(Escriba los nombres de los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que todos firmen).*

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE	Julia Fernández Cazola	<i>Julia</i>
SECRETARIO	Sixto López Barandas	<i>Sixto</i>
1er. ESCRUTADOR	Jimena Villalón Cuevas	<i>Jimena</i>
2o. ESCRUTADOR	Alfonso Martínez Ramírez	<i>Alfonso</i>

**Paso 5**

En el número 12 escribe los nombres de los representantes de partido político que estuvieron presentes en la casilla y les solicita que firmen; pueden hacerlo bajo protesta señalando los motivos; en este caso, **el secretario** debe escribir una “X” en la columna “Firmó bajo protesta” junto a la firma del representante, y anotar los motivos al final de este apartado.

**12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS** (Escribe los nombres de los representantes de partidos políticos y asegúrese de que firmen todos los que están presentes).

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS	NO FIRMÓ POR NEGATIVA	NO FIRMÓ POR AUSENCIA	PROTESTA
	Daniel Castro Hernández				
	Romina Godínez Lara				
	Karla Núñez Ramírez				
	Roberto Domínguez Pedraza				
	Jorge Contreras Vargas				
	María Muñoz Castilla				
	Paloma Sánchez Roldán				

SI ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN:

En caso de que el representante se niegue a firmar, **el secretario** debe marcar una “X” en la columna “No firmó por negativa” junto al nombre del representante de que se trate.

En caso de ausencia del representante de partido político, **el secretario** marcará una “X” en la columna “No firmó por ausencia”.

**Paso 6**

El **secretario** recibe los escritos de protesta que los representantes de partido político le entreguen después del conteo de los votos, y en el **número 13** del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos anota el número de escritos que presenta cada partido, si es el caso.

**13** **ESCRITOS DE PROTESTA** (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que los presentó y métalos en el sobre de expediente de casilla de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos).

	0		0		0		0		0		0
--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---

Sólo si no hay representantes acreditados en la casilla, el representante general de partido político puede entregar el escrito de protesta.

**Paso 7**

Una vez llenada el Acta de de Escrutinio y Cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se llena el acta de senadores de Mayoría Relativa, tomando la información de la hoja de operaciones respectiva, y de igual manera se hace con las demás actas (senadores de Representación Proporcional, diputados de Mayoría Relativa y diputados de Representación Proporcional).



**Revisa que la hoja de operaciones y el Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Presidente estén correctamente llenadas.**

**CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES DE**

**PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**PARA CASILLAS ESPECIALES**

- Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Presidente **2** Para llenar el acta no. > ----> Página 1
- Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Senadores de Mayoría Relativa **4** Para llenar el acta no. > ----> Página 5
- Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Senadores de Representación Proporcional **5** Para llenar el acta no. > ----> Página 8
- Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa **7** Para llenar el acta no. > ----> Página 11
- Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputados Federales de Representación Proporcional **8** Para llenar el acta no. > ----> Página 14

**Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones de Presidente, Senadores y Diputados Federales.**

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y número de casilla:

SECCIÓN:     (Con número)

TIPO DE CASILLA

ESPECIAL    (Escriba el número)

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado **1** de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Presidente, Senadores de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, y Diputados Federales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.

## OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



### BOLETAS SOBRANTES DE PRESIDENTE

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de **PRESIDENTE** que no utilizó el elector.

2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: .....

2 8 6  
1er CONTEO

3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: .....

2 8 6  
2do CONTEO

4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: .....

2 8 6  
(Escribe con número)

**En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.**

Escribe esta cantidad en el apartado 2 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Presidente



### PERSONAS QUE VOTARON POR PRESIDENTE INCLUIDAS EN EL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO

1. Recuerde al primer escrutador que haga el primer conteo de las personas que votaron por la elección de **PRESIDENTE** del acta de electores en tránsito para casillas especiales de la siguiente manera:

- Que cuente el total de personas que votaron por la elección de Presidente anotadas en la primera hoja del acta de electores en tránsito.
- Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja en la columna que corresponda.
- Que repita esta operación en cada una de las hojas del acta de electores en tránsito.
- Que sume con calculadora o manualmente los totales correspondientes a las personas que votaron en todas las hojas del acta de electores en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo: .....

4 7 8  
1er CONTEO

3. Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las personas que votaron por la elección de Presidente en cada una de las hojas del acta de electores en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: .....

4 7 8  
2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A** . . . →
- En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por la elección de Presidente, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.**

4	7	8
A		

Escribe esta cantidad en el apartado del Acta de Escrutinio y Cómputo de Presidente **3**



### REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

1. En el recuadro con la letra **B** se escribe un cero "0", porque en casillas especiales los representantes de partidos políticos que votaron ya están en el Acta de electores en tránsito. . . . . →

0	0	0
B		

Escribe esta cantidad en el apartado del Acta de Escrutinio y Cómputo de Presidente **4**



### SUMA DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

1. Escriba en el recuadro con la letra **C** , el total de personas que votaron por la elección de **PRESIDENTE** del acta de electores en tránsito para casillas especiales, que es igual a la cantidad que escribió en el recuadro con la letra **A** . . . . . →

4	7	8
C		

Escribe esta cantidad en el apartado del Acta de Escrutinio y Cómputo de Presidente **5**



### BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de **PRESIDENTE** que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escríbalo en el recuadro con la letra **D** . . . . . →

4	7	8
D		

Escribe esta cantidad en el apartado del Acta de Escrutinio y Cómputo de Presidente **6**



### COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **C** y **D** ? . . . . . →

SI  NO

(Marque con "X")

Escribe esta respuesta en el apartado del Acta de Escrutinio y Cómputo de Presidente **7**



### RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE PRESIDENTE

1. Recuerde al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de **PRESIDENTE** solicite a los escrutadores que:
- Saquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE PRESIDENTE** y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.

• Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:

→ Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.

→ Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



▶ Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



▶ También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

“Si”, “aquí es”, “lo mejor”, “me gusta”, entre otras.

▶ Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

→ Los votos a favor del candidato de la coalición (las boletas que tengan marcados dos o tres recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). Observe los siguientes ejemplos:

**Votos para candidato de la coalición**

**PRI-PVEM**



1 voto para el candidato de la coalición de los partidos PRI-PVEM

**Votos para candidato de la coalición**

**PRD-PT-MOVIMIENTO CIUDADANO**



1 voto para el candidato de la coalición de los partidos PRD-PT-MOVIMIENTO CIUDADANO



1 voto para el candidato de la coalición de los partidos PRD-PT



1 voto para el candidato de la coalición de los partidos PRD-MOVIMIENTO CIUDADANO



1 voto para el candidato de la coalición de los partidos PT-MOVIMIENTO CIUDADANO

→ Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



→ Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, recuerde al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y escribalos en el lugar que corresponda:

→ Votos de cada partido político, según corresponda a cada uno de ellos:

Partido Político PAN Votos (Escribe con número) 0 6 7

PRD 0 6 6

SIEMPRE PAS 0 6 4

VERDE 0 6 6

PT 0 6 4

MOVIMIENTO COAHUILTECO 0 6 4

PLANES 0 6 7

→ Boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: -----

PRD VERDE 0 0 2

→ Boletas que tienen marcados los tres emblemas de los partidos políticos de esta coalición: -----

SIEMPRE PAS PT MOVIMIENTO COAHUILTECO 0 0 3

→ Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: -----

SIEMPRE PAS PT 0 0 2

→ Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: -----

SIEMPRE PAS MOVIMIENTO COAHUILTECO 0 0 2

→ Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: -----

PT MOVIMIENTO COAHUILTECO 0 0 2

→ Votos para candidatos no registrados: -----

CANDIDATOS NO REGISTRADOS 0 0 8

→ Votos nulos: -----

VOTOS NULOS 0 0 1

→ Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos de las coaliciones, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: -----

4 7 8

→ Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro: -----

4 7 8

→ Si el resultado en las dos sumas es igual, escribalo en este recuadro: ---

TOTAL 4,78

**En caso de que los resultados obtenidos en las dos sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que las dos cantidades coincidan.**

Escribe estas cantidades en el apartado del Acto de Escrutinio y Cómputo de Presidente **8**

### COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **D** de la página 2 y el **TOTAL** de los resultados de la votación? -----

(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado del Acto de Escrutinio y Cómputo de Presidente **9**

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012  
**ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA**  
**PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

DESPUES DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DE LA HOJA PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA.  
 ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.  
 DATOS DE LA CASILLA (Cople la informacion de su "Nombramiento de funcionario de casilla"):  
 ENTIDAD FEDERATIVA: Districto Federal DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: 2-6  
 MUNICIPIO O DELEGACION: Magdalena Contreras  
 LA CASILLA SE INSTALO EN: 5 de Mayo núm. 20, Col. San Nicolás  
(Indicar barrio, número, colonia, localidad y código postal)

SECCION: 4 3 8 0  
(Con número)

TIPO DE CASILLA:  MESA  MESA DE VOTOS  MESA DE VOTOS Y MESA DE ESCRUTINIO  MESA DE VOTOS Y MESA DE ESCRUTINIO Y MESA DE VOTOS

1. **BOLETAS SOBREPUESTAS DE PRESIDENTE**  
(Escriba el total de boletas no usadas y canceladas).  
 Doscientas ochenta y seis (Con letra) 2 1 8 1 6  
(Con número)

2. **PERSONAS QUE VOTARON**  
(Escriba el total de marcas de "Voto 2012" de la Base nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral. Si es casilla especial escriba el total de personas anotadas en el acta de electores en adnsho. Cero  
 Cuatrocientos setenta y ocho (Con letra) 4 1 7 8  
 Cero (Con número) + 0 0 0

3. **REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS QUE VOTARON**  
(Escriba el total de marcas de "Voto 2012" de la relación de representantes de partidos políticos ante la mesa directiva de casilla o escriba cero si se trata de casilla especial).  
 Cuatrocientas setenta y ocho (Con letra) 4 1 7 8  
(Con número) = 4 1 7 8

4. **BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS**  
(Escriba el total de boletas de la elección de Presidente que se sacaron de las urnas).  
 Cuatrocientas setenta y ocho (Con letra) 4 1 7 8  
(Con número)

5. **¿ES IGUAL EL NUMERO TOTAL DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS?**  
 Sí  (NO)   
(Marque con "X")

6. **RESULTADOS DE LA VOTACION DE PRESIDENTE** (Escriba los votos para cada partido político, coalición, candidatos no registrados y votos nulos, símbolos y escriba el resultado en TOTAL).

PARTIDO	RESULTADOS DE LA VOTACION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	(Con letra)	(Con número)
	Sesenta y siete		0 6 7
	Sesenta y seis		0 6 6
	Sesenta y cuatro		0 6 4
	Sesenta y seis		0 6 6
	Sesenta y cuatro		0 6 4
	Sesenta y cuatro		0 6 4
	Sesenta y siete		0 6 7
<small>Escriba aquí sólo el número de boletas que fueron marcadas, los dos en bloques de los partidos políticos de esta coalición.</small>			
	Dos		0 0 2
	Tres		0 0 3
	Dos		0 0 2
	Dos		0 0 2
	Dos		0 0 2
	Dos		0 0 2
	Ocho		0 0 8
	Uno		0 0 1
<b>TOTAL</b>	Cuatrocientos setenta y ocho		4 1 7 8

9. **¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 8?**  SI  NO  
(Marque con "X")

10. **¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS?**  SI  NO  
(Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE \_\_\_\_\_

11. **MESA DIRECTIVA DE CASILLA** (Escriba los nombres de los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que todos firmen).  
 EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN \_\_\_\_\_ HOJAS DE INCIDENTES, MISMAS (QUE SE ANEXAN) A LA PRESENTE ACTA.  
(Con número)

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE	Julia Fernández Cazola	
SECRETARIO	Sixto López Barandás	
1er. ESCRUTADOR	Jimena Villalón Cuevas	
2o. ESCRUTADOR	Alfonso Martínez Ramírez	

12. **REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS** (Escriba los nombres de los representantes de partidos políticos y asegúrese de que firmen todos los que están presentes).

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS
	Daniel Castro Hernández	
	Romina Godínez Lara	
	Karla Niñez Ramírez	
	Roberto Domínguez Pedraza	
	Jorge Contreras Vargas	
	María Muñoz Castilla	
	Paloma Sánchez Roldán	

SI ALGÚN REPRESENTANTE FIRMO BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLITICO Y LA RAZÓN: \_\_\_\_\_

13. **ECRITOS DE PROTESTA** (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que los presentó y métenlos en el sobre de expediente de casilla de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos).  

	0		0		0		0		0		0		0
--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---

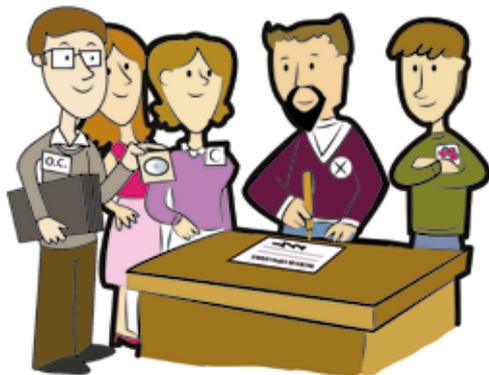
14. **UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; META LA PRIMERA COPIA EN EL SOBRE PREF. META LA SEGUNDA COPIA EN EL SOBRE QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL; Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTES.**  
**SE LEVANTO LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 159; 160; 239; 244 AL 247; 265; Y 273 AL 282 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.**

### 3. ¿QUÉ HACER DESPUÉS DE LLENAR EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE CADA ELECCIÓN?

Una vez terminado el llenado de las tres actas de escrutinio y cómputo, se realiza lo siguiente:

#### El operador del equipo de cómputo:

Hace copia del Acta de Electores en Tránsito en discos compactos (CD), una copia por cada partido político presente en la casilla y una más para el paquete electoral. Este último CD debe ser firmado por los representantes de partido político y por **el presidente** de la casilla.



- a) Entrega a los representantes de partido político copia de la documentación y del disco compacto, y lo marca en el “Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos”. En caso de que se haya llenado de forma manual el Acta de Electores en Tránsito, también se debe entregar copia a los representantes de partido político.

La entrega de las copias legibles se hace de acuerdo con el orden en que los partidos políticos aparecen en el recibo. Cada copia del acta indica, en la parte de abajo, a quién se le debe entregar, o en su caso, en qué sobre debe guardarse. Si las copias no se leen claramente, vuelve a escribir fuertemente sobre el original, pero ten cuidado de no romper la documentación con la presión de la pluma.

- b) Al recibir copia de la documentación los representantes firman en el recibo.

**Las copias no entregadas a los representantes de partido político porque estos no se presentaron o no las aceptaron, se guardan dentro del paquete electoral.**



**Revisa el siguiente ejemplo del llenado del recibo de copia legible.**



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

## RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**1** **ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.**

SECCIÓN: 4 3 8 0  
(Con número)

**1** **DATOS DE LA CASILLA** (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla").

ENTIDAD FEDERATIVA: Distrito Federal

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: 26

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: Magdalena Contreras

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: 5 de Mayo núm. 20, Col. San Nicolás

(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

TIPO DE CASILLA

~~ESPECIAL~~ 0 3  
(Escriba el número)

**2** **COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS** (Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos que correspondan, escriba los nombres de los representantes de los partidos políticos que recibieron las copias y asegúrese que firmen de recibido).

PARTIDO	ACTA DE LA CASILLA ELECTORAL	ACTAS DE ESCRITURADO Y CUMPLIMIENTO DE LA ELECCIÓN DE:						ACTA DE TRANSITO DE ELECTORES EN CASILLAS ESPECIALES	LISTA DE INCIDENTES	CONSTANCIA DE CLAUSTRACIÓN DE CASILLA Y EMISIÓN DE LA ACTA ELECTORAL AL CONSEJO DISTRICTAL	NOMBRES (Escriba el nombre del representante de partido político)	FIRMAS	TIPO DE REPRESENTANTE (Marque con "X")	
		1	2	3	4	5	6						7	8
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Daniel Castro Hernández		X	
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Romina Godínez Lara		X	
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Karla Núñez Ramírez		X	
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Roberto Domínguez Pedraza		X	
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jorge Contreras Vargas		X	
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	María Muñoz Castilla		X	
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Paloma Sánchez Roldán		X	

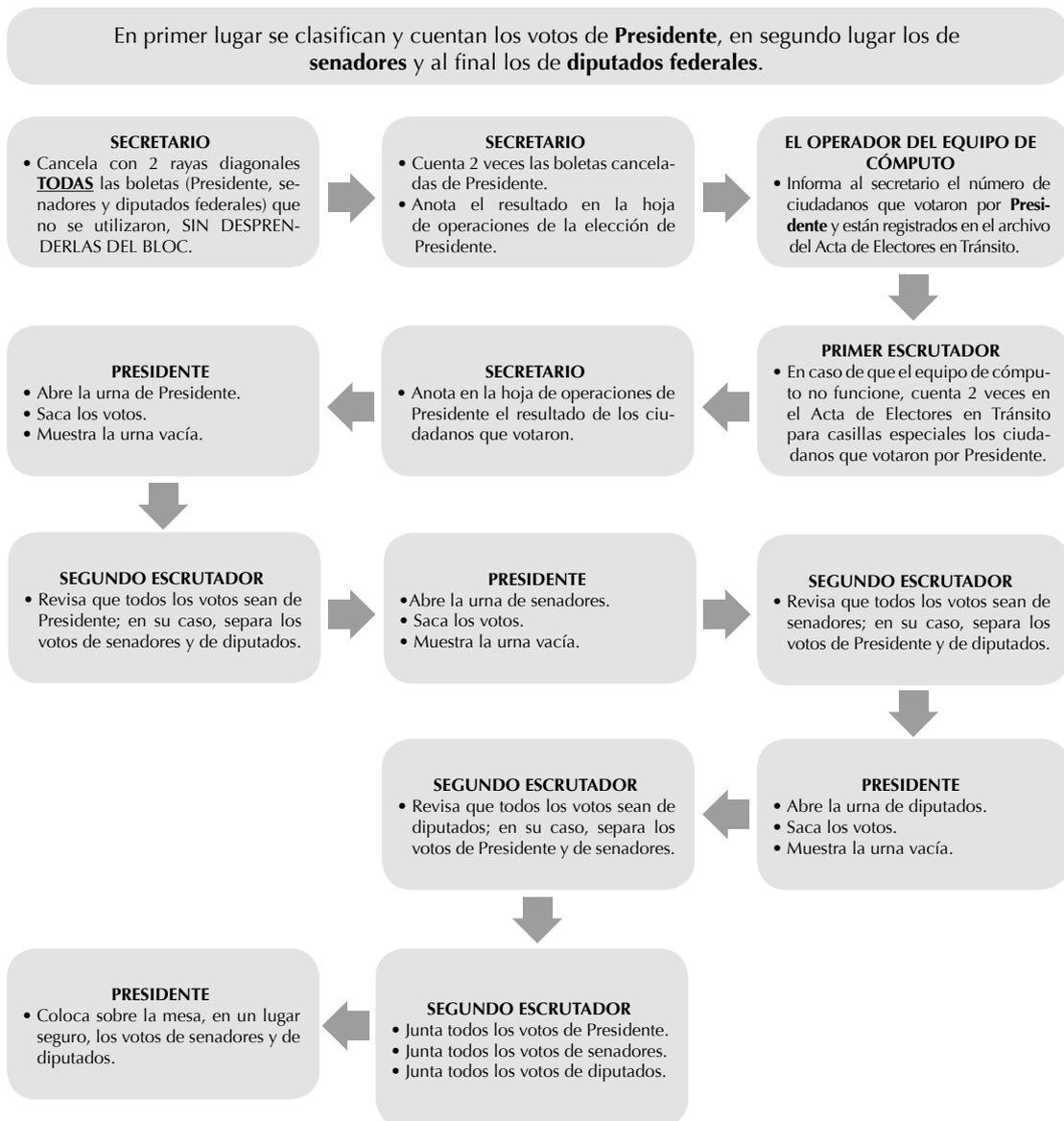
**3** **UNA VEZ LLENADO Y FIRMADO EL RECIBO, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL Y ENTREGUE COPIA AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.**

Se extiende el presente recibo con fundamento en los artículos 245, párrafo 4; 247, párrafo 1, inciso b) y 282, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

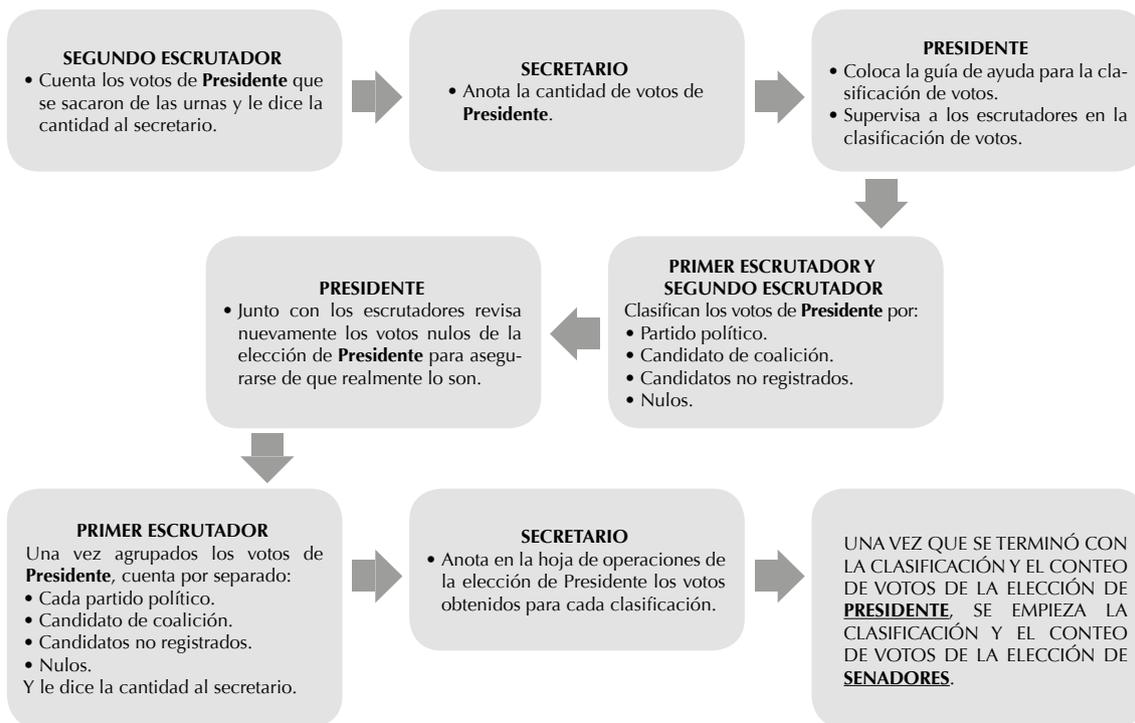
**RESUMEN**

A continuación se presenta un esquema que resume las actividades a realizar por cada funcionario de mesa directiva de casilla en la clasificación y conteo de los votos y en el llenado de las actas de casilla especial.

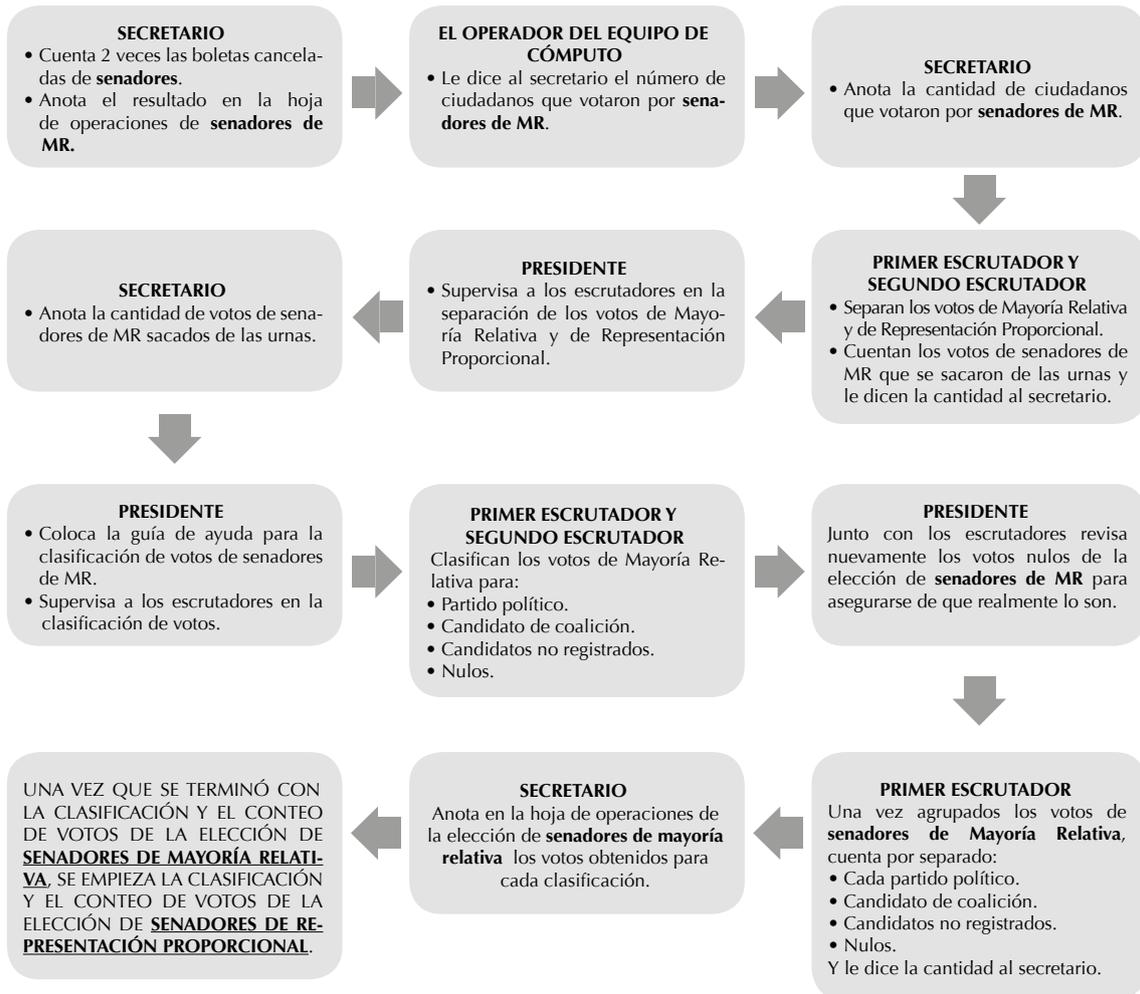
**CLASIFICACIÓN Y CONTEO DE LOS VOTOS**



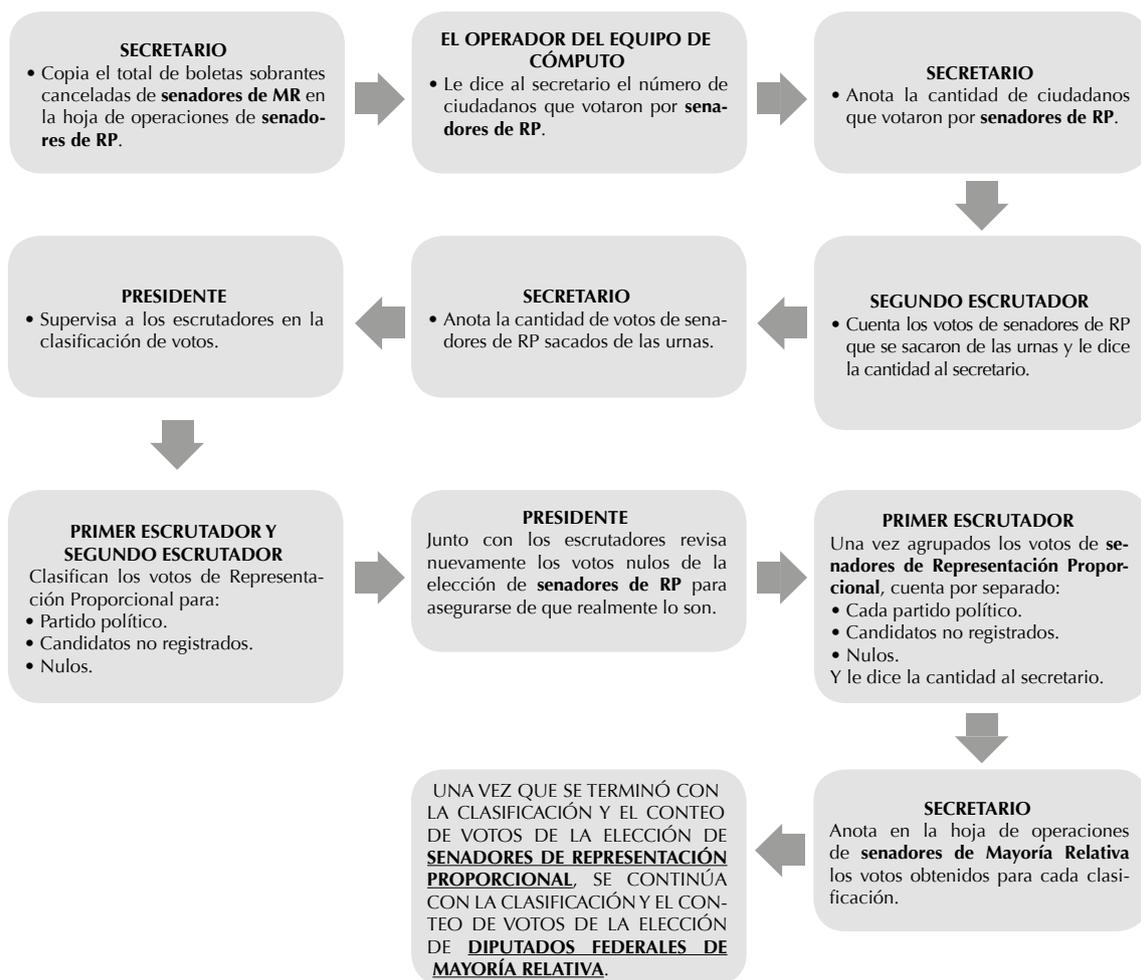
**PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**



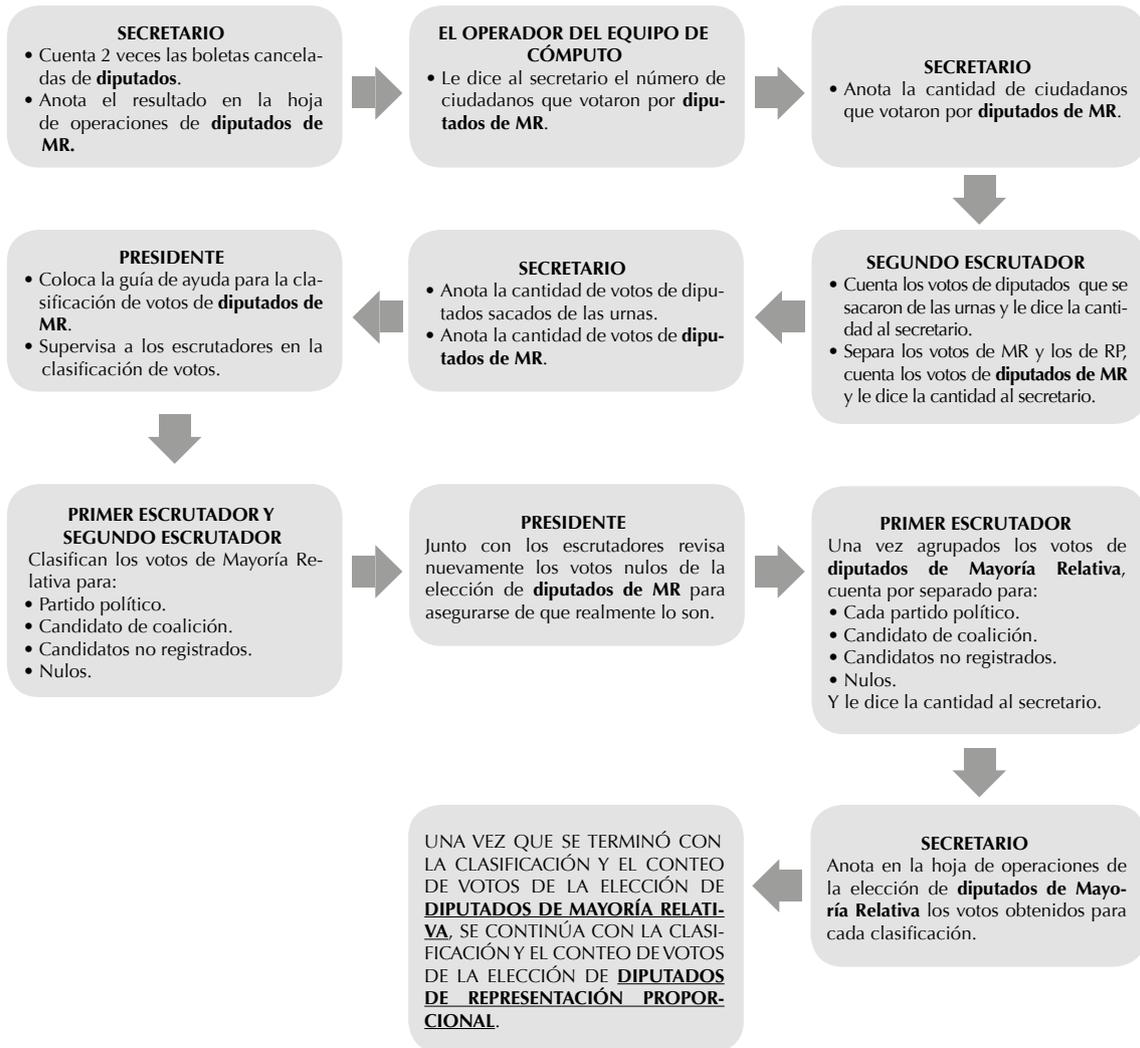
**SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA**



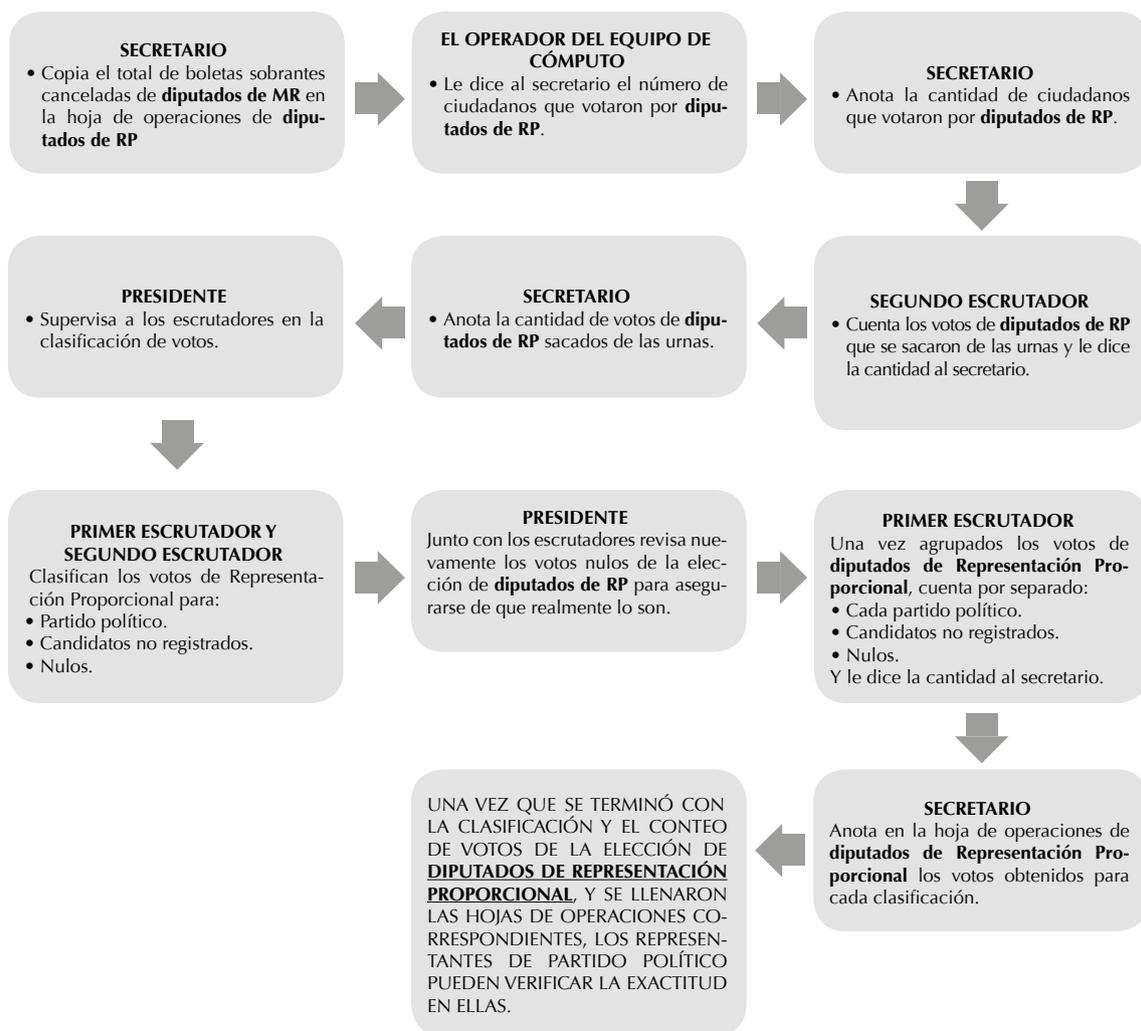
**SENADORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**



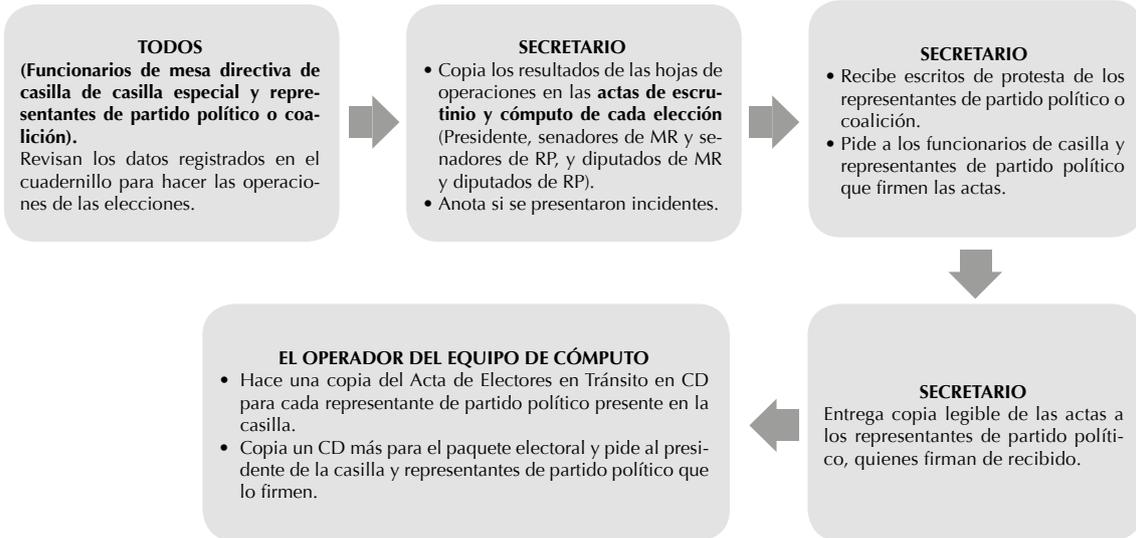
**DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA**



**DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**



**LLENADO DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL  
(PRESIDENTE, SENADORES DE MR Y RP Y DIPUTADOS FEDERALES DE MR Y RP)**



**RECUERDA:**



- Las actas de escrutinio y cómputo y las hojas de incidentes son firmadas por los integrantes de la casilla especial y por todos los representantes de partido político presentes.
- Si no hay representantes acreditados en la casilla, el representante general de partido político puede entregar el escrito de protesta, en su caso.



**VAMOS A RESPONDER  
EL EJERCICIO 13 PARA PRACTICAR EL  
LLENADO DEL CUADERNILLO Y DE LAS  
ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.**

# VI. Integración de los expedientes de casilla y del paquete electoral

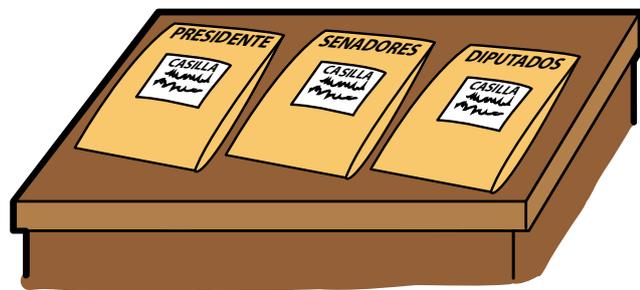
**Objetivo:** Al final del capítulo el participante identificará la documentación que se guarda en el paquete electoral.

## 1. ¿CÓMO SE INTEGRAN LOS SOBRES Y EL PAQUETE ELECTORAL?

Una vez llenadas y firmadas las actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de cada elección (Presidente, senadores de MR, senadores de RP, diputados federales de MR y diputados federales de RP), se inicia la integración de los sobres (expedientes de casilla) y el armado del paquete electoral.

### **Paso 1**

Los sobres tendrán una etiqueta con los datos de la casilla; de no ser así, el secretario deberá anotar estos datos y la información solicitada en el exterior de cada sobre.



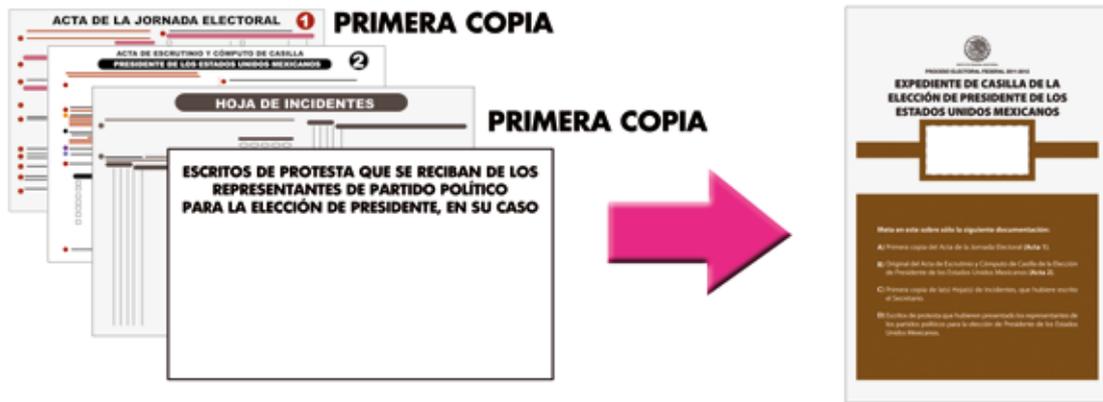
### **Paso 2**

El presidente, con ayuda del secretario y de los escrutadores, guarda la documentación utilizada en la casilla en los sobres que le entregaron. Cada sobre indica en el exterior qué documentación se debe meter.

Los sobres se integran de la siguiente forma:

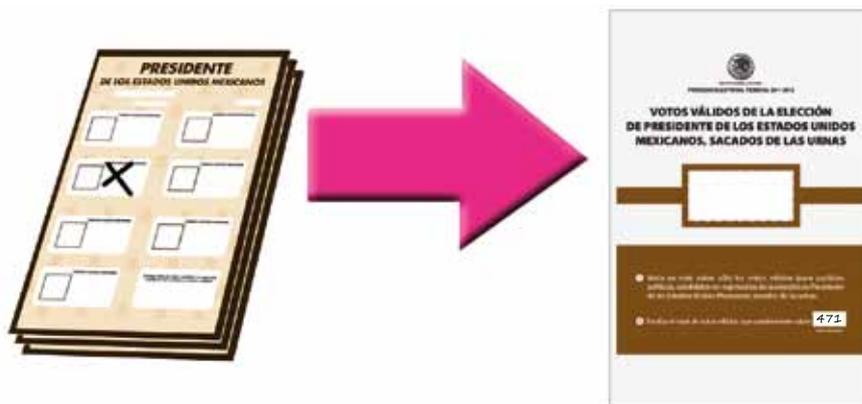
**PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**Sobre para el expediente de casilla especial de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos**



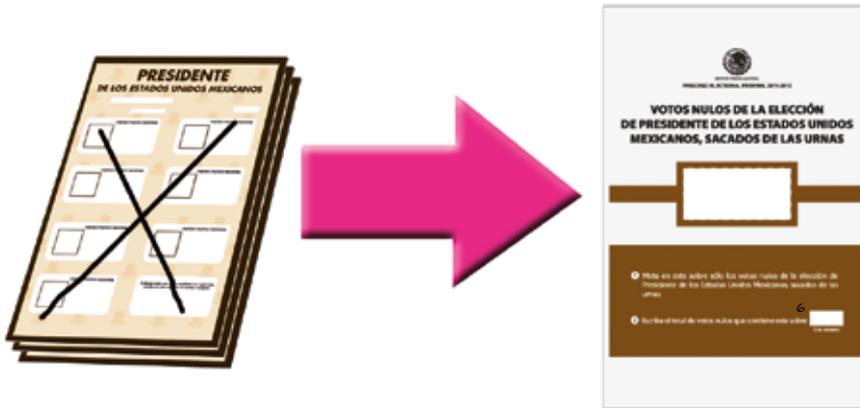
**Sobre para el total de votos válidos de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, sacados de las urnas**

Anotar por fuera del sobre el número de votos válidos que se guardan.



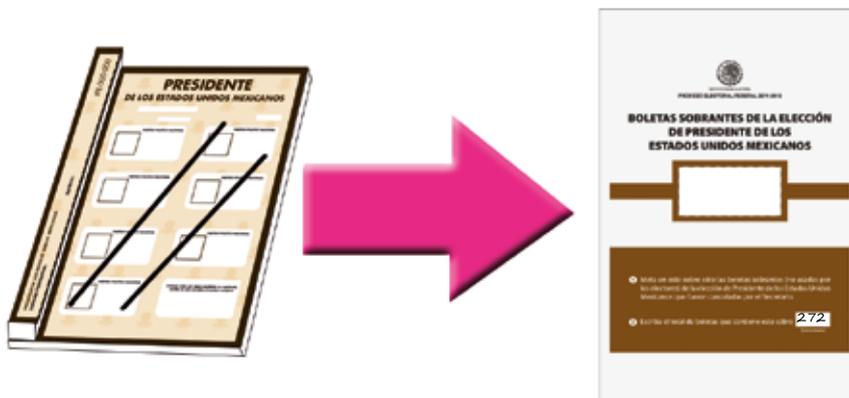
### Sobre para el total de votos nulos de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, sacados de las urnas

Anotar por fuera del sobre el número de votos nulos que se guardan.



### Sobre para las boletas sobrantes de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Anotar por fuera del sobre el número de boletas sobrantes que se guardan.

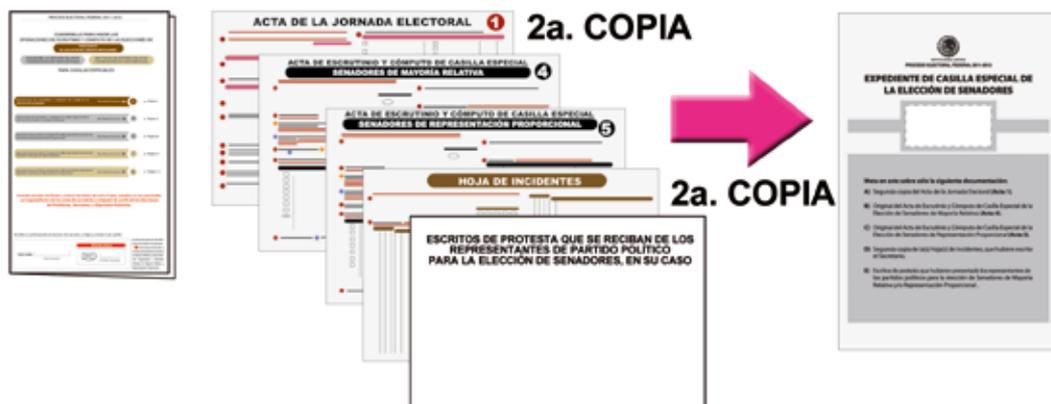


*Guardados los votos y las boletas sobrantes en los sobres de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el secretario revisa si se anotó el número de documentos colocados en cada sobre. En los sobres se pegan las etiquetas color naranja para cerrarlos y sellarlos y se pide a todos los funcionarios de casilla y a los representantes de partido político presentes que los firmen. Ya firmados los tres sobres se meten en una bolsa de plástico transparente y la cierra el presidente.*



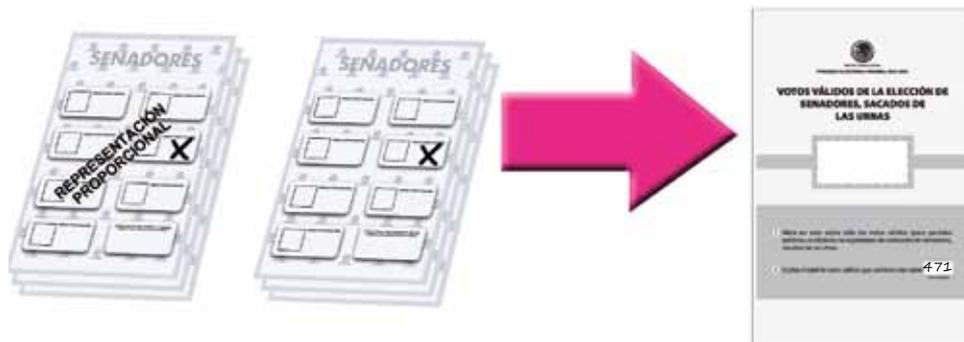
## SENADORES

### Sobre para el expediente de casilla especial de la elección de senadores



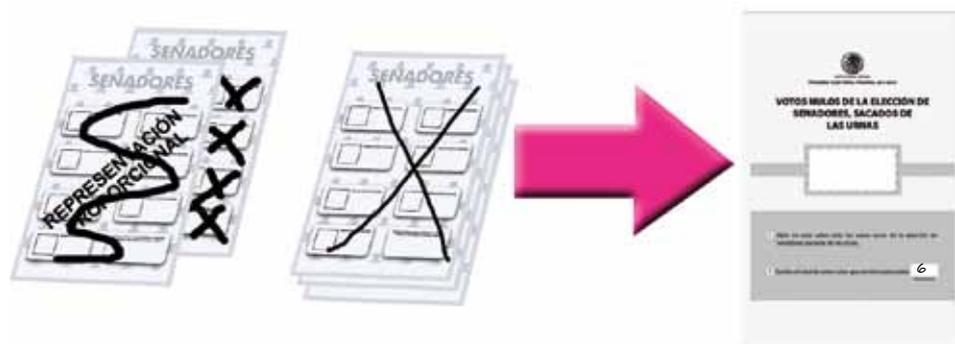
**Sobre para el total de votos válidos de la elección de senadores, sacados de las urnas (Mayoría Relativa y Representación Proporcional)**

Anotar por fuera del sobre el número de votos válidos que se guardan.



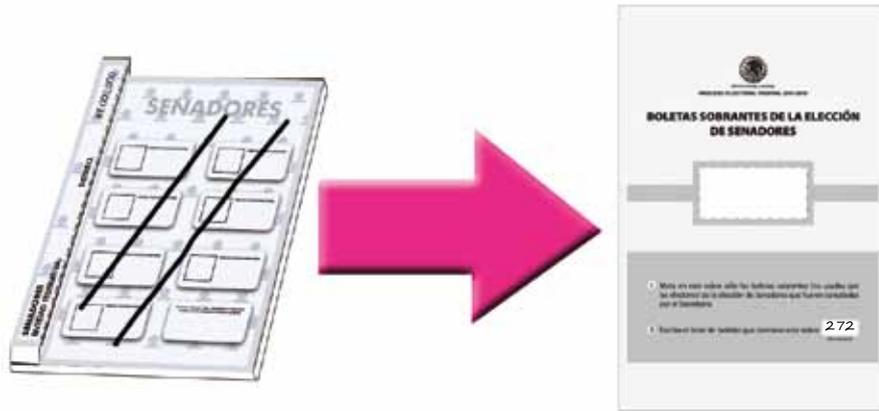
**Sobre para el total de votos nulos de la elección de senadores, sacados de las urnas (Mayoría Relativa y Representación Proporcional)**

Anotar por fuera del sobre el número de votos nulos que se guardan.



### Sobre para las boletas sobrantes de la elección de senadores

Anotar por fuera del sobre el número de boletas sobrantes que se guardan.

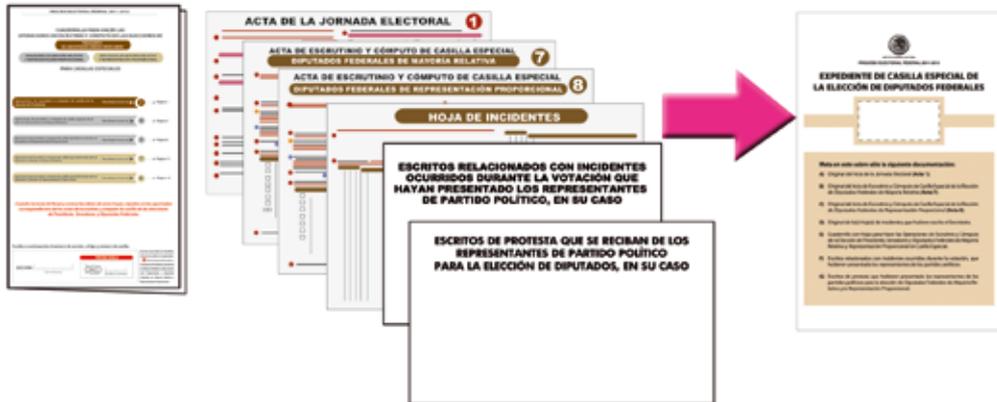


*Guardados los votos y las boletas sobrantes en los sobres de la elección de senadores, el secretario revisa si se anotó el número de documentos colocados en cada sobre. En los sobres se pegan las etiquetas color naranja para cerrarlos y sellarlos y se pide a todos los funcionarios de casilla y a los representantes de partido político presentes que los firmen. Ya firmados los tres sobres se meten en una bolsa de plástico transparente; el presidente cierra la bolsa de plástico.*



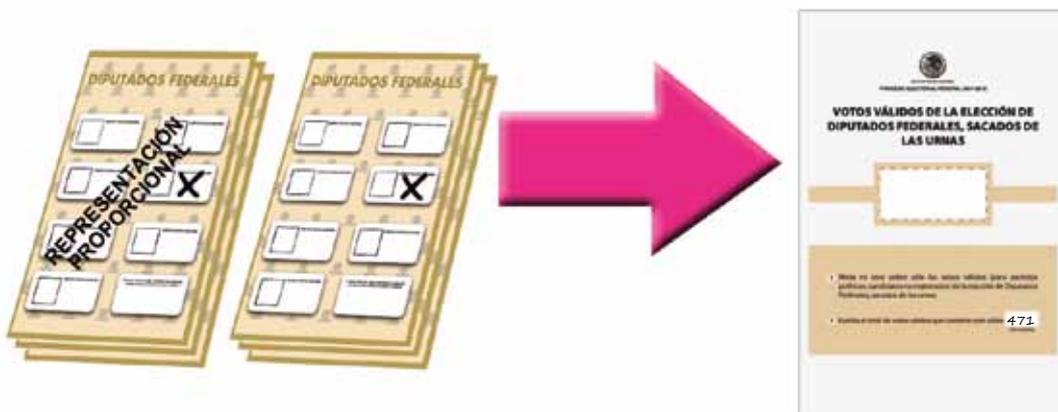
## DIPUTADOS FEDERALES

Sobre para el expediente de casilla especial de la elección de diputados federales



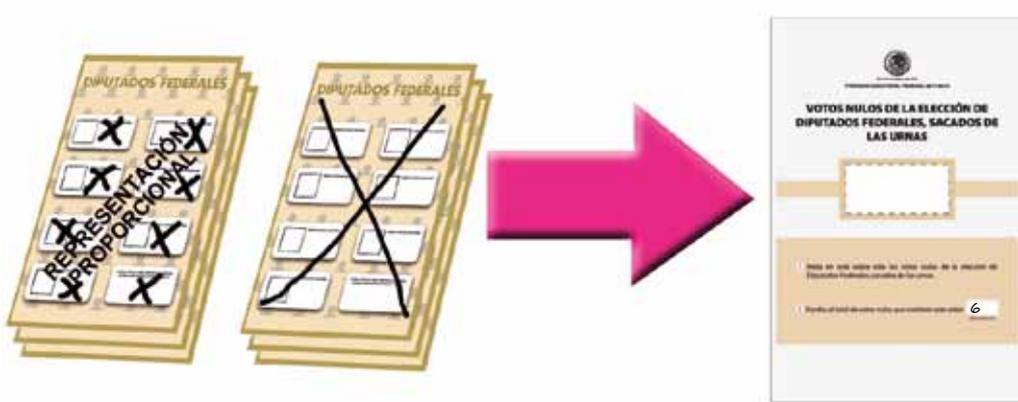
Sobre para el total de votos válidos de la elección de diputados federales, sacados de las urnas (Mayoría Relativa y Representación Proporcional)

Anotar por fuera del sobre el número de votos válidos que se guardan.



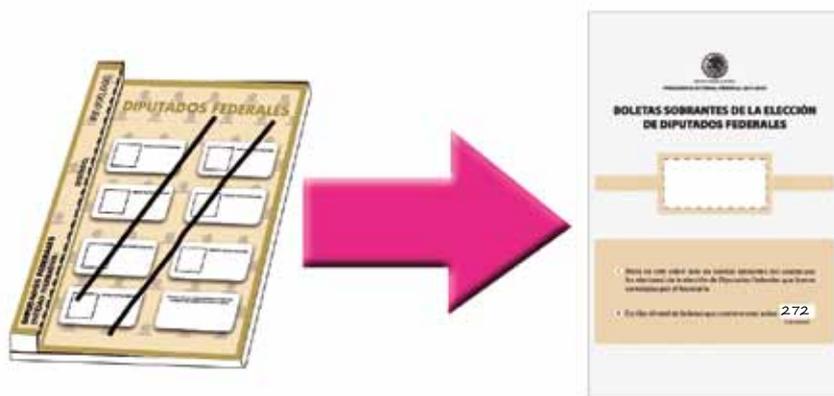
**Sobre para el total de votos nulos de la elección de diputados federales, sacados de las urnas (Mayoría Relativa y Representación Proporcional)**

Anotar por fuera del sobre el número de votos nulos que se guardan.



**Sobre para las boletas sobrantes de la elección de diputados federales**

Anotar por fuera del sobre el número de boletas sobrantes que se guardan.

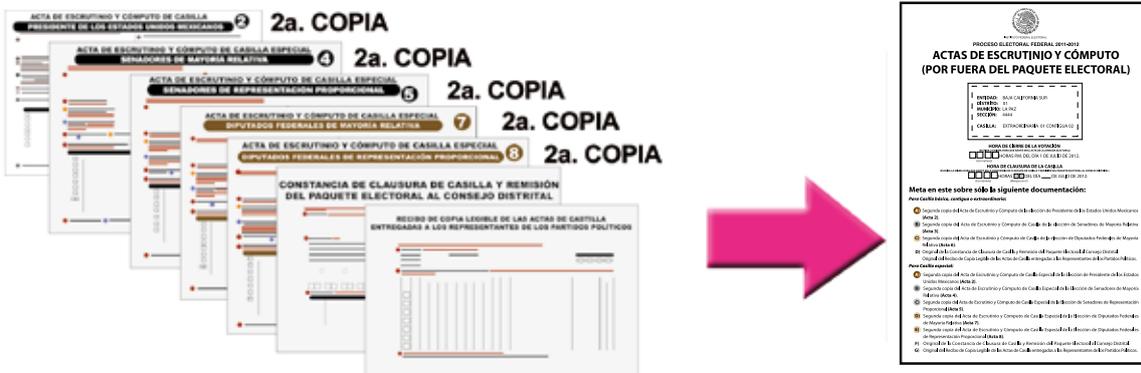


*Guardados los votos y las boletas sobrantes en los sobres de la elección de diputados, el secretario revisa que efectivamente se anotó el número de documentos colocados en cada sobre. En los sobres se pegan las etiquetas color naranja para cerrarlos y sellarlos; los funcionarios de casilla y los representantes de partido político presentes firman en el exterior de cada uno. Ya firmados los tres sobres se meten en una bolsa de plástico transparente; el presidente cierra la bolsa de plástico.*



**Por fuera del paquete electoral:**

- Sobre para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral.



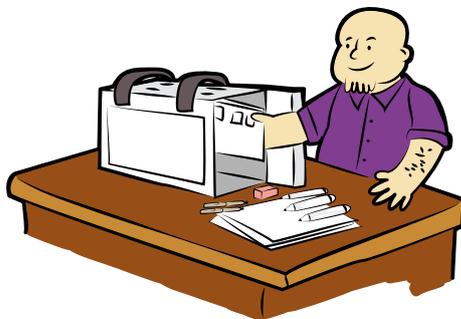
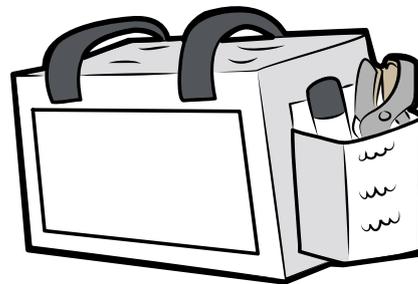
- Sobre color rosa del PREP.



**IMPORTANTE:**

Estos dos sobres deben separarse de los demás y no guardarse dentro del paquete electoral. Cada uno se mete en su correspondiente funda de plástico, en cada uno de los lados del paquete.

- Los aplicadores del líquido indeleble y la marcadora de credenciales se guardan en la caja pequeña que está afuera del paquete electoral.



- Los sobres con la documentación, las bolsas transparentes con los sobres de votos y boletas sobrantes, las plantillas braille, los lápices (en su caja), la(s) guía(s) para la clasificación de votos y la demás documentación electoral que no se incluyó en algún sobre, se guardan dentro del paquete electoral.



---

---

**IMPORTANTE:**

La “Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital” y el “Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos” se guardan hasta el final de la Jornada Electoral.

---

---

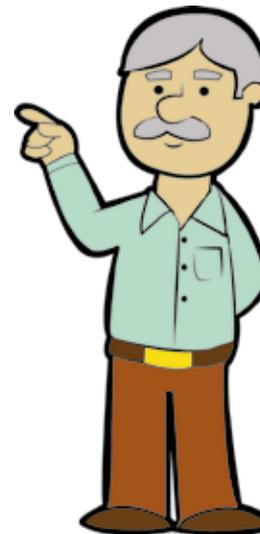


**CONTESTEMOS EL EJERCICIO 14.**

RESUMEN

**El presidente:**

1. Introduce en los sobres y expedientes la documentación electoral, tal como se indica en cada uno de ellos.
2. Coloca las etiquetas color naranja para sellar los sobres con votos y boletas.
3. Introduce los sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos en la bolsa de plástico de acuerdo con la elección que corresponda y cierra la bolsa.
4. Introduce los sobres y las bolsas en el paquete electoral.
5. Introduce la primera copia de las actas de escrutinio y cómputo de cada elección en el sobre color rosa del PREP, de tal forma que puedan leerse sin sacarlas del sobre.
6. Guarda en el sobre que dice "Actas de Escrutinio y Cómputo por fuera del paquete electoral" la segunda copia de cada una de las actas de escrutinio y cómputo.
7. Coloca el sobre del PREP y el sobre de actas por fuera del paquete en las fundas de plástico que están a los lados del paquete electoral.
8. Guarda la marcadora y el líquido indeleble en la caja pequeña que está pegada por fuera del paquete electoral.



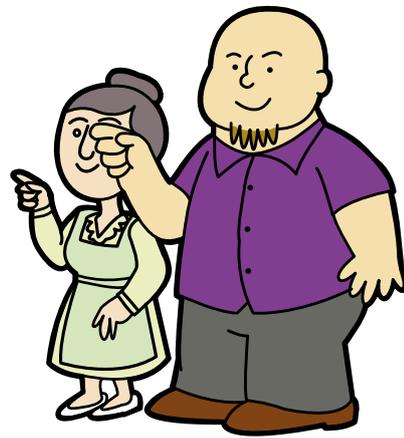
**El secretario:**

1. Ayuda al presidente en la integración de los sobres, de los expedientes de casilla y del paquete electoral.

2. Anota en el exterior de los sobres con votos y boletas la cantidad de documentos que se guardaron en cada sobre.
3. En su caso, anota en el exterior de cada sobre los datos de identificación de la casilla.
4. Apoya al presidente en la integración del sobre del PREP.

**Los escrutadores:**

1. Ayudan al presidente en la integración de los expedientes de casilla, de los sobres y del paquete electoral.





## VII. Publicación de resultados y clausura de la casilla

**Objetivo:** Al final del capítulo el participante identificará las actividades a realizar y los documentos a llenar para dar a conocer los resultados de la votación en la casilla, para clausurarla y para entregar el paquete electoral.

### 1. ¿CÓMO SE LLEVA A CABO LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS?

#### *Paso 1*

El secretario llena el cartel de resultados de la votación en la casilla especial (con letra grande), anotándolos tal como aparecen en las copias de las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones de Presidente, senadores de MR y RP y diputados federales de MR y RP que están dentro del sobre rosa del PREP.

El cartel lo firman el presidente de casilla y los representantes de partido político presentes.



#### *Paso 2*

En un lugar visible en el exterior de la casilla, el presidente coloca el cartel con los resultados para que los ciudadanos los conozcan; por eso se debe llenar con letra clara y no dejar espacios en blanco.

## 2. ¿CÓMO SE REALIZA LA CLAUSURA DE LA CASILLA?

### **Paso 1**

#### **El secretario:**

Llena la “Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital”. Ahí anota la hora de clausura y el nombre de los funcionarios que harán la entrega del paquete y de los representantes de partido político que los acompañarán. Pide a todos los funcionarios de casilla y a los representantes que firmen la constancia.



### **Paso 2**

Entrega a los representantes de partido político la copia de la constancia de clausura y les solicita que firmen el “Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de partidos políticos”.

### **Paso 3**

#### **El presidente:**

Guarda en el sobre que dice “Actas de Escrutinio y Cómputo por fuera del paquete electoral”:

- El original de la “Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital”, y
- El original del “Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos”.

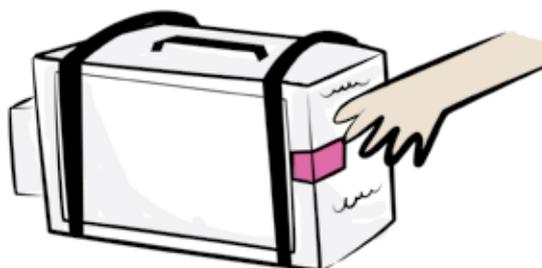


### **Paso 4**

Coloca en las fundas de plástico por fuera del paquete electoral el sobre que dice “Actas de Escrutinio y Cómputo por fuera del paquete electoral” y el sobre rosa del PREP.

**Paso 5**

Guardada la documentación y demás material en el paquete electoral, se cierra y se sella con cinta adhesiva y con una etiqueta de seguridad en cada lado.



Una vez colocada la etiqueta de seguridad no se puede despegar.

Ya sellado, los funcionarios de casilla y los representantes de partido político firman en el exterior del paquete.



**RESOLVAMOS EN EL CUADERNO  
EL EJERCICIO 15.**

### 3. ¿A QUIÉN LE CORRESPONDE ENTREGAR EL PAQUETE ELECTORAL AL IFE?

El presidente, bajo su responsabilidad, hace llegar lo más pronto posible a las oficinas del IFE:

- El paquete electoral.
- El cancel electoral.
- Las urnas.

Pueden acompañar al presidente de casilla a entregar el paquete electoral los integrantes de la mesa directiva, los representantes de partido político y los observadores electorales que deseen hacerlo.

En las oficinas del IFE, una persona del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que estará plenamente identificada retira del paquete electoral el sobre rosa y entrega al presidente de casilla el comprobante respectivo.



Al entregar el paquete electoral el presidente obtiene el "Recibo de entrega del paquete electoral al Consejo Distrital", el cual revisa y conserva.

En las zonas cuyas características geográficas hacen difícil la entrega del paquete electoral en las oficinas del IFE, sede del Consejo Distrital, se instalarán centros de recepción y traslado de paquetes electorales.

Pregunta a tu  
capacitador-asistente electoral  
en dónde debes entregar el paquete  
y anota el domicilio:

---

---

---



**VAMOS A HACER UN REPASO  
GENERAL. CONTESTEMOS EN EL  
CUADERNO EL EJERCICIO 16.**

RESUMEN

**El presidente:**

1. Firma el cartel con los resultados de la votación y posteriormente lo fija en un lugar visible en el exterior de la casilla.
2. Entrega a los representantes de partido político copia de la “Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital”.
3. Guarda en el sobre “Actas de Escrutinio y Cómputo por fuera del paquete electoral” el original de la constancia de clausura y del recibo de copia legible.
4. Entrega el paquete electoral en las oficinas del IFE y obtiene el “Recibo de entrega del paquete electoral al Consejo Distrital”.
5. En las mismas oficinas del IFE recibe el comprobante de entrega del sobre rosa por parte de una persona del PREP que retira el sobre del paquete electoral.
6. Coloca las etiqueta de seguridad.



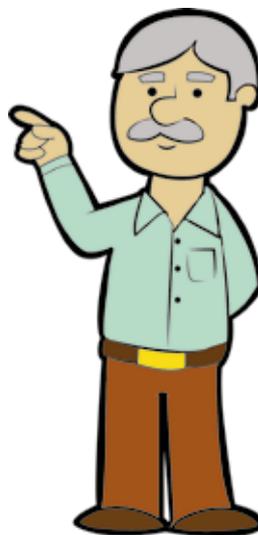
**El secretario:**

1. Llena el cartel de resultados de la votación en la casilla y solicita al presidente que lo firme, así como a los representantes de partido político.

2. Llena la “Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital” y pide a todos los funcionarios de casilla y a los representantes de partido político que la firmen.

A los representantes les pide que también firmen el original del “Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos”.

3. Cierra el paquete electoral y lo sella con cinta adhesiva. Solicita a los funcionarios de casilla y a los representantes de partido político que firmen en el exterior del mismo.



#### **Los escrutadores:**

1. Auxilian al presidente en las tareas que les asigne.





# Anexos



## **ANEXO 1 INFORMACIÓN BÁSICA**

### **¿Qué significa Mayoría Relativa?**

Quien obtiene el mayor número de votos es el ganador. En las elecciones el partido o candidato que obtiene más votos de los electores es quien gana, aun cuando la diferencia de votos sea muy pequeña.

Bajo este principio se eligen:

- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
- Dos senadores por cada uno de los 31 estados y el Distrito Federal: 64 senadores en total, y
- Un diputado por cada distrito electoral federal: 300 diputados federales en total.

### **¿Qué es la Representación Proporcional?**

De acuerdo con el porcentaje de votos que obtiene cada partido político en la elección de senadores y en la de diputados, se le asigna un número de senadores y diputados de Representación Proporcional. Para la asignación de estos diputados el país se divide en cinco regiones, llamadas circunscripciones, y cada una de ellas se integra con 40 diputados para sumar un total de 200 diputados por este principio; para la elección de senadores todo el territorio del país es considerado una circunscripción y se eligen 32 senadores por este principio.

### **¿Qué es la Primera Minoría?**

El partido que obtiene el segundo lugar en la elección de senadores en cada entidad es considerado la Primera Minoría y por este principio se le asigna un senador, es decir, 32 senadores de Primera Minoría.

### **¿Qué es una sección, un distrito y una circunscripción?**

El país se divide en 31 estados y un distrito federal, y a los 32 se les conoce como entidades.

Mi entidad es: \_\_\_\_\_

Para poder organizar las elecciones federales el territorio del país también se divide en secciones, distritos y circunscripciones.

Una sección es la parte territorial más pequeña en que se divide al país para las elecciones, y en ella están registrados por lo menos 50 electores. En cada sección se instala al menos una casilla.

La sección en la que vivo es la: \_\_\_\_\_

La sección donde vives forma parte de un distrito electoral. El país está dividido en 300 distritos electorales; esta división se hace con base en el número de habitantes.

Mi distrito es: \_\_\_\_\_

La entidad a la que pertenecen tu distrito y tu sección forma parte de una circunscripción electoral.

Para la elección de diputados de Representación Proporcional el país está dividido en cinco regiones; la división se hace de acuerdo con el número de habitantes del país, y estas regiones son llamadas circunscripciones electorales.

Para la elección de senadores de Representación Proporcional todo el país es considerado como una sola circunscripción.



## **ANEXO 2**

### **¿SE PUEDE CAMBIAR DE LUGAR LA CASILLA ESPECIAL?**

Únicamente cuando el lugar:

- Esté cerrado o clausurado.
- Exista una disposición del Consejo Distrital del IFE debido a causas de fuerza mayor.
- No garantice el fácil acceso de los electores y/o el secreto del voto o ponga en riesgo a quienes acudan a la casilla.

Si esto sucede, la casilla debe ubicarse en la misma sección, atendiendo los siguientes requisitos legales:

- Que facilite la instalación de cancelas que garanticen el secreto y la libertad en la emisión del voto.
- No ser casas habitadas por servidores públicos de confianza, federales, estatales o municipales, ni por candidatos registrados en la elección de que se trate.
- No ser fábricas, templos o locales destinados al culto o de partidos políticos.
- No ser locales ocupados por cantinas, centros de vicio o similares.

La casilla se debe instalar en el lugar más cercano y adecuado, dentro de la misma sección (el capacitador-asistente electoral puede ayudarles para saber si el nuevo lugar cumple con los requisitos legales).

En el lugar donde se iba a instalar la casilla se debe dejar un aviso con el nuevo domicilio.

### ANEXO 3 SUPLENCIAS

Si a las 8:15 a.m. del domingo 1 de julio de 2012 falta algún funcionario de casilla, se realiza el procedimiento para las suplencias. Este procedimiento no puede aplicarse antes de las 8:15 a.m.

#### ¿Qué se hace si algún funcionario no llega?

Si falta un funcionario de casilla pero acuden todos los demás integrantes y suplentes, los funcionarios presentes cubren el cargo vacante.

En algunos casos los funcionarios ejercen un cargo diferente al que originalmente se les había designado, debido a que por causas extraordinarias falta alguno de sus compañeros. El único requisito para llevar a cabo una suplencia es que el funcionario de casilla ocupe siempre el cargo superior al que originalmente tenía.

Para hacer una suplencia, apóyate en el siguiente esquema:

#### A LAS 8:00 A.M. DEBEN ESTAR PRESENTES:

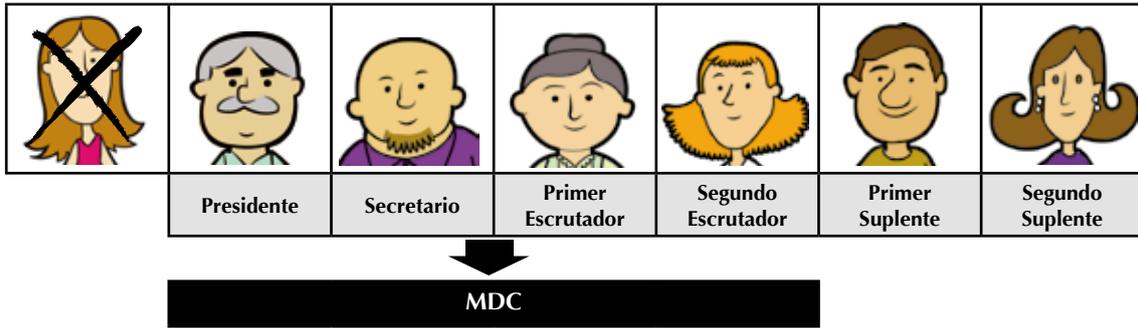
						
Presidente	Secretario	Primer Escrutador	Segundo Escrutador	Primer Suplente	Segundo Suplente	Tercer Suplente



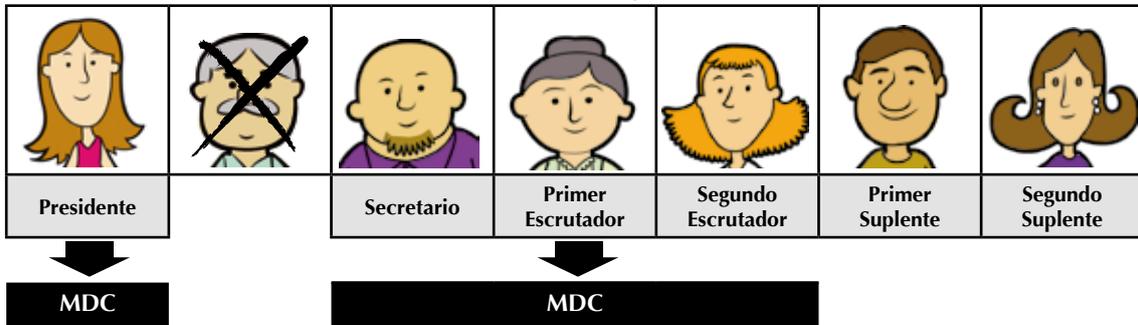
Mesa directiva de casilla (MDC)

8:15 A.M.

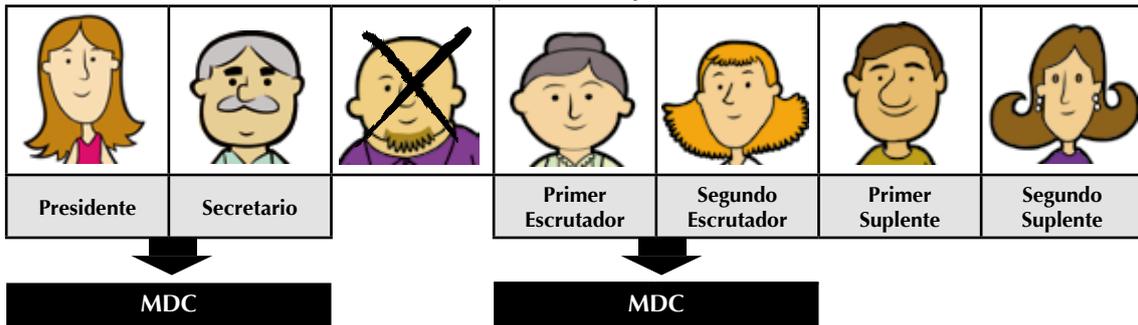
NO LLEGÓ UN FUNCIONARIO, POR LO QUE SE RECORREN LOS CARGOS:



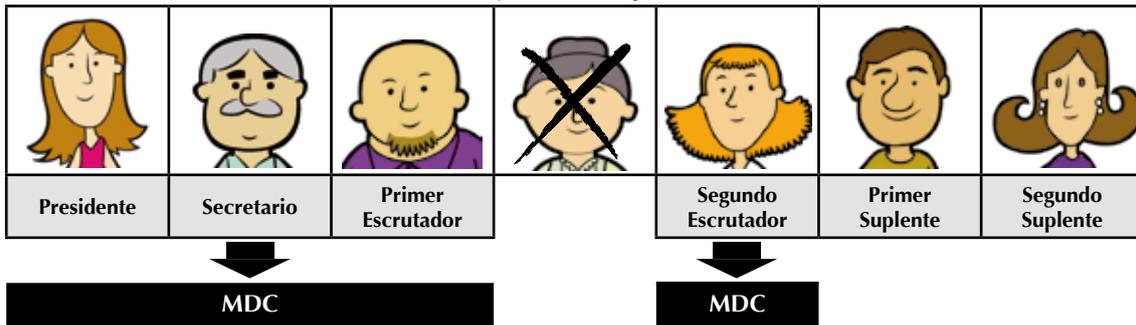
NO LLEGÓ UN FUNCIONARIO, POR LO QUE SE RECORREN LOS CARGOS:



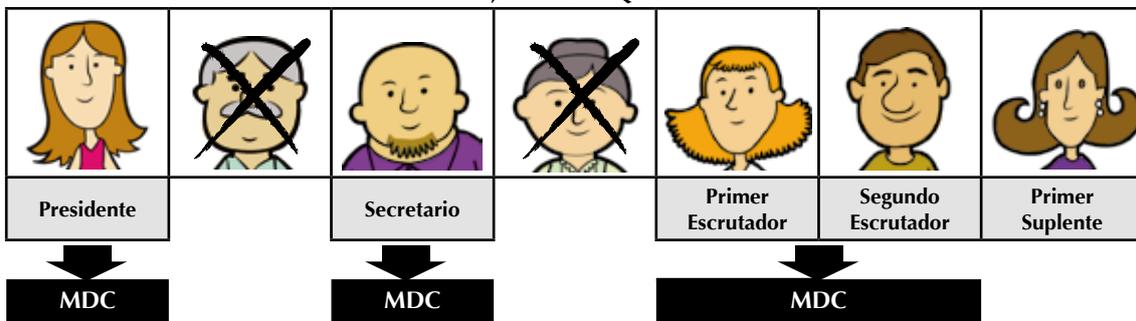
NO LLEGÓ UN FUNCIONARIO, POR LO QUE SE RECORREN LOS CARGOS:



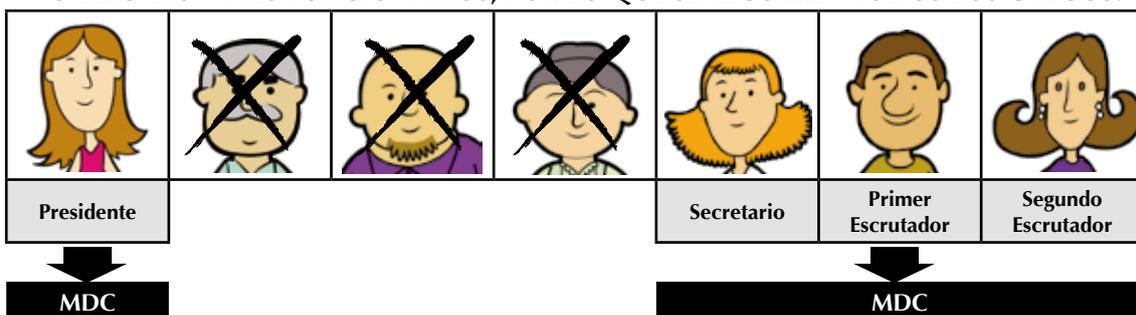
NO LLEGÓ UN FUNCIONARIO, POR LO QUE SE RECORREN LOS CARGOS:



NO LLEGARON DOS FUNCIONARIOS, POR LO QUE SE RECORREN TODOS LOS CARGOS:

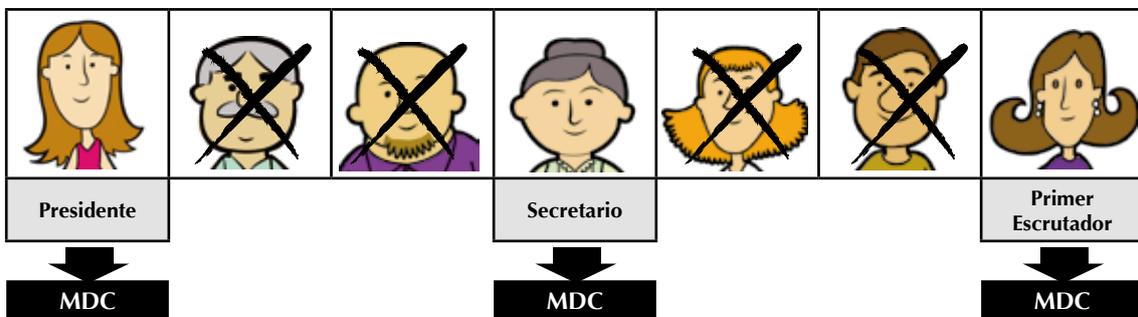
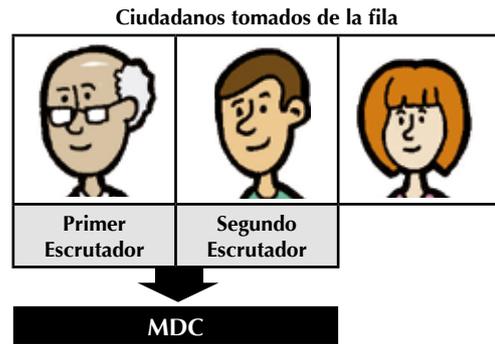
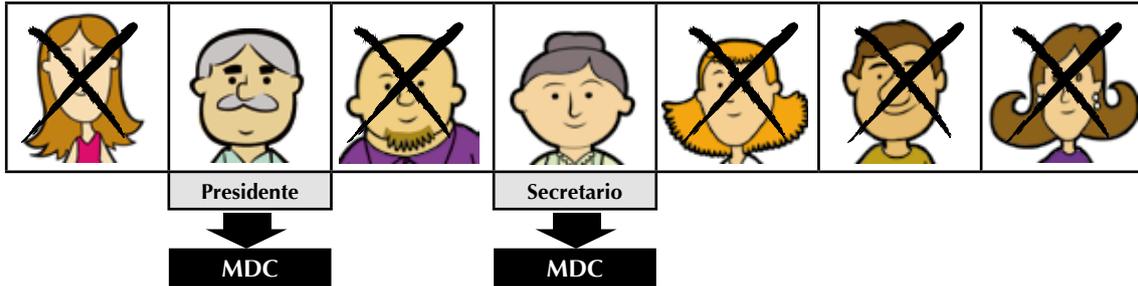


NO LLEGARON TRES FUNCIONARIOS, POR LO QUE SE RECORREN TODOS LOS CARGOS:



Si todavía faltan ciudadanos para completar los cuatro funcionarios de mesa directiva de casilla, los electores que estén al inicio de la fila para votar pueden ocupar los cargos que faltan.

SI FALTA ALGÚN OTRO FUNCIONARIO SE DEBE RECORRER EL ORDEN PARA OCUPAR LOS CARGOS DE LOS FUNCIONARIOS AUSENTES.



Si ningún funcionario se presenta, el Consejo Distrital toma las medidas para la instalación de la casilla.

Si a las 10:00 a.m. la mesa directiva no cuenta con los funcionarios necesarios, los representantes de partido político los designan de entre los electores que se encuentren formados.

**Es muy importante que en caso de necesitar a los ciudadanos de la fila se respete el orden en que están formados, además de asegurarse de que cumplan con los siguientes requisitos:**

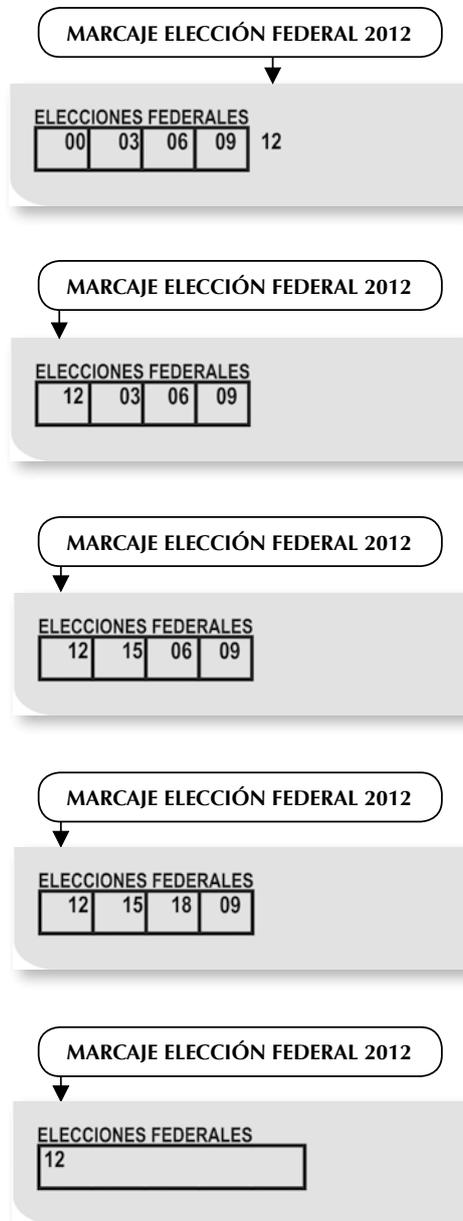
- a) Presentan su Credencial para Votar.**
- b) NO son servidores públicos de confianza con mando superior ni tienen cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía.**

De presentarse cualquiera de las situaciones anteriores deben registrarse en el espacio para incidentes del Acta de la Jornada Electoral y explicarse de manera detallada en la hoja de incidentes, la cual debe ser firmada por todos los representantes de partido político presentes y por los integrantes de la casilla.

Por ningún motivo ni los representantes de partido político ni los observadores electorales pueden ocupar un cargo en las mesas directivas de casilla.

## ANEXO 4 MARCACIÓN DE LA CREDENCIAL

La marcadora de credencial debe ser utilizada como lo indican los siguientes ejemplos, de acuerdo a los recuadros que contenga la Credencial para Votar del ciudadano:



**Manual del Funcionario de Casilla Especial**

se imprimió en la Ciudad de México  
durante el mes de abril de 2012.

La edición consta de 13,200 ejemplares  
y estuvo al cuidado de la



Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral  
y Educación Cívica

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

